



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**LA AUDITORÍA MEDIO AMBIENTAL EN LA DETERMINACIÓN  
DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EMPRESA MINERA  
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.**

**PRESENTADA POR  
SOFÍA ROSARIO ARÉVALO CORREA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO  
EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y  
GESTIÓN DE CONTROL EMPRESARIAL**

**LIMA – PERÚ**

**2014**



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada  
CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
SECCIÓN DE POSTGRADO**

**LA AUDITORÍA MEDIO AMBIENTAL EN LA  
DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA  
EMPRESA MINERA GOLD FIELDS LA CIMA S.A.**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN  
AUDITORÍA Y GESTIÓN DE CONTROL EMPRESARIAL**

**PRESENTADO POR**

**SOFÍA ROSARIO ARÉVALO CORREA**

**LIMA – PERÚ**

**2014**



**LA AUDITORÍA MEDIO AMBIENTAL EN LA  
DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA  
EMPRESA MINERA GOLD FIELDS LA CIMA S.A.**

**Asesor y miembro del jurado**

**Asesor:**

Dr. Pedro Durand Saavedra

**Presidente del Jurado**

Dr. Juan Alva Gomez

**Miembros del Jurado**

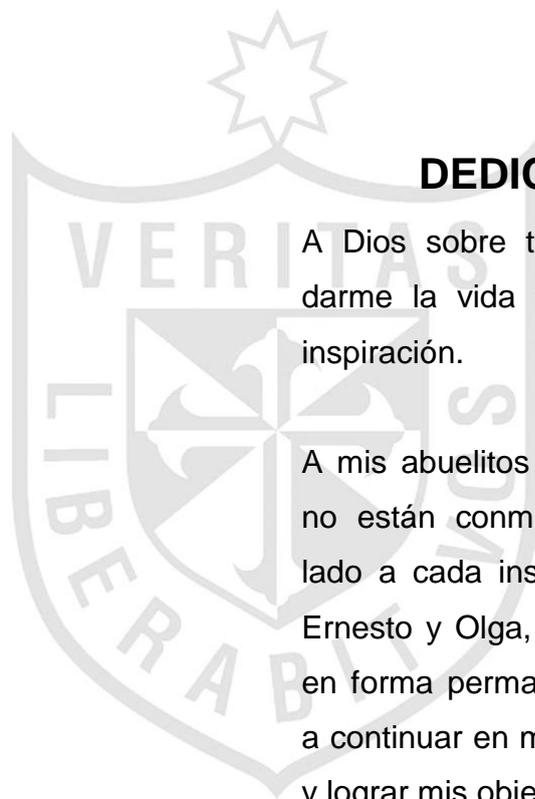
Dr. Augusto Hipólito Blanco Falcón

Dr. Pedro Durand Saavedra

Dr. Miguel Angel Suarez

Dr. Wilfredo Rodas Serrano





## **DEDICATORIA**

A Dios sobre todas las cosas por darme la vida y ser mi fuente de inspiración.

A mis abuelitos que aunque que ya no están conmigo los siento a mi lado a cada instante, a mis padres Ernesto y Olga, quienes me apoyan en forma permanente y me alientan a continuar en mi carrera profesional y lograr mis objetivos.

A todas aquellas personas que contribuyeron para culminar mi investigación en forma exitosa.



## **AGRADECIMIENTO**

A mis profesores de la Maestría por compartir sus conocimientos y por el tiempo dedicado a nosotros los maestrías.

A mi maestro Rafael López, que me guía desde el inicio de mi carrera profesional, a mis amigos y amigas por su constante apoyo durante mis estudios, en especial a mi amiga Viviana Diaz que me apoyo mucho para poder seguir en este camino.

# ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Título	ii
Asesor y miembro del jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
ÍNDICE	vi
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xi
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Delimitaciones en la Investigación	8
1.3 Formulación del Problema	11
1.3.1 Problema general	11
1.3.2 Problemas específicos	12
1.4 Objetivos de la Investigación	12
1.4.1 Objetivo general	12
1.4.2 Objetivos específicos	13
1.5 Importancia y Finalidad de la Investigación	13
1.6 Limitaciones de la investigación	14
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	<b>15</b>
2.1 Antecedentes de la Investigación	15
2.2 Marco histórico	17
2.2.1 Historia de la Auditoría Medioambiental	17
2.2.2 Marco Histórico sobre Responsabilidad Social	20
2.3 Base legal	25
2.4 Bases teóricas	40
2.4.1 Variable independiente: Auditoría Medioambiental	40

2.4.2. Variable dependiente: Responsabilidad Social	136
2.5. Definiciones conceptuales	203
2.6. Formulación de la hipótesis	207
2.6.1. Hipótesis general	207
2.6.2. Hipótesis específicas	208
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA</b>	<b>209</b>
3.1 Diseño metodológico	209
3.1.1 Tipo de investigación	209
3.1.2 Nivel de investigación	209
3.1.3 Método	210
3.1.4 Diseño	210
3.2 Población y muestra	210
3.2.1 Población	210
3.2.2 Muestra	211
3.3. Operacionalización de variables	212
3.4 Técnicas de recolección de datos	212
3.4.1 Descripción de los Instrumentos	212
3.4.2 Procedimientos de Comprobación de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos	213
3.5 Técnicas para el procesamiento de la información	213
3.6. Aspectos éticos	213
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS</b>	<b>215</b>
4.1 Resultados de la encuesta	215
4.2. Contrastación de Hipótesis	256
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>266</b>
5.1. Discusión	266
5.2. Conclusiones	267
5.3. Recomendaciones	268

<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	271
Referencias Bibliográficas	271
Referencias Electrónicas	273
<b>ANEXOS</b>	275
Anexo N° 1: Matriz de consistencia	276
Anexo N° 2: Encuesta	277



## RESUMEN

La tesis desarrollada, está referida a la necesidad que tienen las empresas mineras de contar con una buena auditoría ambiental, orientada hacia el cumplimiento de la responsabilidad social y el efecto que tiene sobre el entorno o radio de acción que ejercen las actividades mineras y que podrían afectar a la sociedad en general.

La Tesis tiene como objetivo: Determinar la forma cómo la aplicación de una Auditoría Medioambiental determina la responsabilidad social en la empresa minera Gold Fields La Cima S.A.

Asimismo, la investigación fue de tipo descriptiva y aplicada, pues se analizó la información teórica y doctrinaria existente sobre el tema planteado y se aplicó un instrumento (encuesta) a fin de obtener información directa sobre las personas involucradas en la problemática planteada; la misma que fue ingresada y tabulada estadísticamente para analizar la información y presentarla en el rubro resultados.

Finalmente, se pudo concluir que efectivamente la auditoría medioambiental influye en la responsabilidad social de la empresa Gold Fields La Cima S.A. a través de sus técnicas, procedimientos y todos sus mecanismos a fin de detectar los errores que se cometen y aplicar las medidas correctivas o preventivas para mejorar la situación actual de estas organizaciones.

**Palabras clave:** Auditoría, Gestión, Responsabilidad Social.

## **ABSTRACT**

The Thesis developed is referred to the need of mining companies to have good environmental audit compliance oriented social responsibility and the effect it has on the environment or range practicing mining activities and could affect society in general.

The Thesis developed aimed to: determine the way in the implementation of an Environmental Audit determines social responsibility in the company Gold Fields La Cima S.A.

Also, the research was descriptive and applied rate as the existing theoretical and doctrinal information was on analyzed and the question asked an instrument (survey) to obtain direct information about the people involved in the issues raised was applied, which was entered and statistically weighted to analyze the information and present results in the field.

Finally, it was concluded that the environmental audit effectively influences the social responsibility of the company Gold Fields La Cima SA through their techniques, procedures and all its mechanisms to detect errors made and implement corrective or preventive actions to improve the current situation of these organizations measures.

Keywords: Audit, Management, Social Responsibility

## INTRODUCCIÓN

La Tesis realizada trató sobre un tema importante y de palpitante realidad, con el título de: LA AUDITORIA MEDIOAMBIENTAL EN LA DETERMINACION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EMPRESA MINERA GOLD FIELDS LA CIMA S.A., cuyo estudio se adecuó a la estructura del trabajo de investigación, empezando desde el Planteamiento del Problema, el Marco Teórico, Metodología, Resultados, concluyendo con las Conclusiones y Recomendaciones.

En cuanto al **Primer Capítulo**: Planteamiento del Problema, abarcó desde la descripción de la realidad problemática, donde se explican los problemas actuales de estas organizaciones. Luego se formuló el problema, los objetivos de la investigación, la justificación e importancia, así como las limitaciones y viabilidad del estudio.

Respecto al **Segundo Capítulo**: Marco Teórico, trató desde los antecedentes relacionados con otras investigaciones que sirvieron como base para el presente estudio; entre estos, la base legal y las normas que rigen esta problemática. La base teórica comprendió también los aspectos relacionados con las variables en estudio; igualmente los aportes brindados por los especialistas, que enriquecieron el trabajo, así como las definiciones conceptuales y luego la formulación de hipótesis, consecuentemente las variables de estudio.

El **Tercer Capítulo**: Comprendió los aspectos metodológicos, como el tipo, nivel, método y diseño de la investigación. Luego se definió y determinó los conceptos de población y muestra. Asimismo se determinó las técnicas e instrumento de recolección de datos, técnicas para el procesamiento y análisis de la información. De acuerdo a la estructura de la investigación, se enfatizó los aspectos éticos del investigador.

En lo concerniente al **Cuarto Capítulo: Resultados**, se trabajó con la información recopilada en la encuesta, donde además de llevarse a cabo el procesamiento y análisis de los datos sobre las interrogantes, se procedió a la elaboración de las tablas y gráficos respectivos, para luego llevar a cabo la interpretación y análisis, terminando en la parte final del capítulo con la contrastación de las hipótesis.

Finalmente, en el **Capítulo Quinto**, trata sobre el término de la investigación relacionado a la Discusión de Resultados, Conclusiones, que fueron obtenidas como parte del proceso de la contrastación de las hipótesis, terminando con las Recomendaciones donde se establecieron aportes que se consideran viables para la Tesis.





# **CAPITULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

En las últimas décadas se ha presenciado cambios importantes, que han transformado radicalmente nuestra sociedad y, en su seno, los conceptos económicos y jurídicos que manejamos. Algunos de estos conceptos emergentes, de creciente fuerza, son los de auditoría medioambiental y responsabilidad social. La responsabilidad social de la empresa tiene su origen en el hecho de que la unidad económica actúa en y para la sociedad, en un contexto al que ha de afrontar las consecuencias de su actividad y del ejercicio de la potestad que la propia sociedad le confiere; trayendo este tema a lo que es una empresa minera, definitivamente tiene mucho que ver porque si no es manejada con la responsabilidad necesaria, en todo sentido y en todos los ámbitos, se puede afectar el equilibrio social, económico y

ambiental de la zona de influencia y de las actividades que desarrolle la sociedad.

En lo que se refiere a la auditoría medioambiental, en los últimos años, ha sido presentada como una herramienta de amplia aplicación, promovida por muchos agentes y utilizada tanto como por entidades gubernamentales como privadas, desde la publicación de la norma internacional ISO14000 y OHSAS 18001.

Aunque en la actualidad no podemos afirmar que a las auditorías medioambientales se les da tanta importancia, como por ejemplo, a las contables y que nos encontramos aún distantes de tal escenario existen muchos que argumentan que nos dirigimos a esa dirección; como sucede actualmente con las empresas que tienen que ver con el manejo de recursos naturales (como el caso de la minería, por ejemplo) y los múltiples problemas sociales que tienen para poder desempeñar sus labores o actividades.

Considerando la necesidad de que las empresas del sector minero específicamente se adecuen a las normas vigentes y den respuesta a las exigencias de la comunidad, se hace necesario que las mismas desarrollen una metodología de trabajo que apunte a la mejora continua de su comportamiento, tratamiento medioambiental, manejo eficiente y responsable de los recursos naturales que van a explorar y exportar. En nuestro país se da origen a la auditoría medioambiental en función al notable avance del proceso de transformación, explotación, producción e industrialización minero de los últimos años, ante esto el contador público ahora es capaz de presentar una serie de recomendaciones para evitar el avance del deterioro ambiental mediante la participación económica de los empresarios; actualmente se viene logrando avances alentadores en este campo de la auditoría.

La auditoría medioambiental puede ser considerada como una herramienta de gestión que consiste en una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la efectividad de la organización, la gerencia y los equipos ambientales, para proteger el medio ambiente mediante un mejor control de las prácticas ambientales y la evaluación del cumplimiento de las políticas ambientales de la empresa, incluyendo los requerimientos legales tales como los que se señalan en el la Ley General del Ambiente N°28611 Tomo IV de la Legislación Ambiental Sectorial en Artículo VII, Decreto Supremo N°016-93 EM Reglamento para la protección Ambiental en las Actividades Minero Metalúrgicas de fecha 15/05/1993; Decreto Supremo N°020-2008-EM Reglamento Ambiental para las actividades de Exploración Minera de fecha 02/04/2012; Ley N°28271 Ley que Regula los pasivos Ambientales en la Actividad Minera de fecha 02/07/2004; Decreto Legislativo N°1048 Regulación Ambiental de los Depósitos de Almacenamiento de los Concentrados Minerales; Decreto Supremo N°028-2008-EM Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero.

En general, cuando una empresa minera aplica una auditoría medioambiental, puede verificarse la conformidad con los requisitos medioambientales; también se puede evaluar la eficacia de sistemas de gestión medioambiental ya implantados, aplicados o por aplicarse. Asimismo, este tipo de auditoría le permite evaluar riesgos de materiales y prácticas sujetas o no a reglamentaciones.

Con este nuevo enfoque dado a la política medioambiental, de tipo integradora de las demás políticas sectoriales, es decir la económica, industrial, minera y de servicios. La protección del medioambiente forma parte de la economía de mercado como un elemento productivo más, convirtiéndose en un bien añadido a considerar. Este cambio de enfoque estratégico de los mercados, principalmente europeos y

norteamericanos, posibilita la adecuación de los mismos al denominado "desarrollo sostenido", es decir, hacer compatible la utilización de los recursos naturales, el progreso, el desarrollo económico y la protección del ambiente.

Visto de esta manera, podemos indicar que la actuación de la unidad económica se mide en función de su concordancia con los valores, pautas y requerimientos de la colectividad en su conjunto; por lo que se exige de la empresa minera una buena dosis de congruencia e incluso de cooperación con el entorno en que se desenvuelve; y, en definitiva, que cumpla con las normas y leyes que regulan y reglamentan su actividad. Considerando a la actividad económica como un subsistema del sistema social en el que opera, de modo que actualmente se busca y se defiende la relación de la empresa y su inserción en una comunidad a cuyas aspiraciones y demandas no podemos permanecer ajenos ya que somos parte de ella.

La auditoría medioambiental es necesaria en este caso porque las compañías mineras realizan sus operaciones explotando recursos naturales. En este tipo de casos la auditoría medioambiental se convierte en una herramienta de planificación y gestión que le da respuesta a las exigencias que requiere cualquier tipo de tratamiento del medio ambiente, es decir, si nos referimos a una empresa entonces la auditoría ambiental se refiere a la cuantificación de las operaciones industriales, determinando si los efectos de contaminación que produce dicha empresa están dentro del marco legal de la protección ambiental.

La auditoría medioambiental que se debe practicar a empresas mineras específicamente se hace porque facilita el control por parte de la dirección, de las prácticas que puedan tener efectos sobre el medio ambiente y evaluar su adecuación a las políticas medioambientales de la empresa. Dado que estas empresas siempre han sido cuestionadas

en cuanto al manejo de los recursos ecológicos del entorno de su centro de explotación y al uso y abuso de químicos que deterioran el medio ambiente.

Dentro de las acciones que permite mediante su aplicación, se encuentra identificar, evaluar, corregir y controlar los riesgos y deterioros ambientales. En general, es un instrumento de gestión que evalúa el funcionamiento de instalaciones existentes de acuerdo en su afectación ambiental. Con ello, se reconoce el grado de cumplimiento de la legislación ambiental vigente, las medidas de mitigación y control incluidas en el Plan de Gestión Ambiental, y sobre todo, medir su efectividad.

Estas auditorías medioambientales pueden ser globales de la situación medioambiental de una empresa o enfocarse sobre un aspecto específico de la misma. También pueden ser de conformidad, para corroborar que cumple con la normativa vigente, o de siniestro, cuando se buscan las causas y la manera de mitigar los daños ambientales.

En lo que se refiere a responsabilidad social, las compañías mineras deben contar con un Plan de Desarrollo Sostenible que incluya el desarrollo de buenas prácticas, es decir, el uso responsable de los recursos naturales que van a explotar y explorar; y aquellos que están alrededor de su centro de operaciones.

Una de las funciones de la responsabilidad social de las compañías mineras es su contribución activa en la búsqueda del mejoramiento social, económico, así como también un aporte al desarrollo sostenido de las comunidades del área de influencia directa de la operación minera. En este aspecto hay muchos conflictos sociales que se han generado últimamente originados por el cuestionamiento en el uso de recursos naturales como el agua y el daño ecológico al medio ambiente

que ocasionan las operaciones mineras, tal como vemos con el caso de Conga, por ejemplo, y otros asentamientos mineros que tienen protestas de la sociedad civil, por este y otros temas relacionados.

Las empresas mineras desde el inicio de sus operaciones buscan relacionarse con las poblaciones locales, promoviendo una alianza que promueva la contratación y capacitación de la mano de obra local, la utilización de bienes y servicios de la zona, la ejecución de obras de beneficio comunitario, entre otros puntos; hechos que son exigidos por los dispositivos legales vigentes para las actividades mineras.

En el caso específico de la empresa Gold Fields La Cima S.A., esta busca integrar, promover y ejecutar los diversos programas y acciones de manejo social de la zona de influencia directa, promoviendo los impactos positivos que el proyecto genera en las diversas localidades; para Gold Fields, la responsabilidad social y el compromiso con las comunidades aledañas a su centro de operaciones Cerro Corona, es una contribución activa en la búsqueda de mejoramiento social, económico, como también un aporte al desarrollo sostenido de las comunidades del Área de influencia Directa de la operación minera.

Desde que se inició Gold Fields en Hualgayoc - Cajamarca, hacia el año 2003, realizan con especial interés diversos programas de desarrollo sostenible, considerando a estos como la mejor contribución para el progreso en la vida de las comunidades aledañas. "Una minería responsable es la que se preocupa por generar e impulsar las actividades de desarrollo sostenible en sus comunidades".

Gold Fields S.A. busca desde el inicio de las operaciones relacionarse con las poblaciones locales, promoviendo una alianza que promueva la contratación y capacitación de la mano de obra local, la utilización de bienes y servicios de la zona, la ejecución de obras de beneficio comunitario, entre otros puntos, promoviendo impactos

positivos que el proyecto genere en la diversas localidades. Gold Fields cuenta con más de 5148 beneficiados en el sector educación y salud; más de 2500 beneficiados en electrificación de viviendas; más de 600 beneficiados en empleo local y empresas; más de 500 beneficiados en desarrollo productivo; más de 5148 beneficiados en infraestructura (carreteras, colegios, entre otros).

La empresa desarrolla sus operaciones en el proyecto minero Cerro Corona se ubica en el norte del Perú, en la vertiente oriental de la cordillera occidental de los Andes, a una altura de 3600 a 4000 msnm. La operación, Cerro Corona, se ubica en el distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca; a 90 kilómetros al noroeste de la ciudad de Cajamarca, a 3,500 metros sobre el nivel del mar.

Gold Fields La Cima S.A., tiene como objetivo alcanzar un elevado desempeño de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente para todos sus empleados y contratistas, siendo la prevención de lesiones personales, enfermedades ocupacionales, daños a la propiedad, pérdidas en los procesos, evaluación de impactos ambientales y prevención de la contaminación, la meta fundamental del Sistema Integrado de Gestión de SSYMA basado en las Normas Internacionales ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.

El área de Recursos Humanos de Gold Fields La Cima, de la mano con el compromiso de la alta gerencia y los lineamientos propuestos por la casa matriz, ha iniciado la implementación de una estrategia global con la finalidad de hacer tangible el reconocimiento de los colaboradores. Esta estrategia corporativa está basada en siguientes líneas de trabajo:

**Atraer y Retener:** Crear una propuesta de valor atractiva para los colaboradores actuales y potenciales.

**Talento y Liderazgo:** Desarrollar la estrategia de gestión del talento transparente, basada en competencias y planes de desarrollo.

**Aprendizaje y Desarrollo:** Diseñar e implementar una estrategia global de aprendizaje y desarrollo para todos los colaboradores.

**Compensación:** Desarrollar una estrategia de remuneración, alineada con las evaluaciones de desempeño.

**Estructura:** Garantizar que la estructura organizativa tenga la capacidad necesaria para aplicar con éxito la estrategia de RR.HH.

**Sistema de Información:** Diseñar e implementar un sistema de información que apoye la estrategia de recursos humanos a largo plazo.

## 1.2 Delimitaciones en la Investigación

Luego de haber descrito la problemática relacionada con el tema, a continuación, y con fines metodológicos, se presentan las delimitaciones en los siguientes aspectos:

### a. Delimitación Espacial

El trabajo de investigación se desarrolla en el ámbito de las empresas mineras que desarrollan sus actividades en nuestro país, específicamente en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

### b. Delimitación Temporal

El trabajo de investigación es de tipo longitudinal, se basará en el estudio del impacto de las empresas mineras, específicamente en la empresa Gold Fields La Cima S.A., el Estado y la población en general. Si se tiene en cuenta la Auditoría Medioambiental y la Responsabilidad Social en las Empresas Mineras, por la forma como está planteada la problemática, abarca el período comprendido entre los años 2011 y 2012.

**c. Delimitación Social**

El trabajo de investigación con los resultados que se obtengan, constituirá la base y fundamento de hacer el trabajo de campo con las Empresas Mineras, para lo cual se procederá a aplicar instrumentos de investigación (encuesta y entrevista) a funcionarios y empleados en general de este tipo de empresas, así como a las demás personas involucradas en la problemática planteada.

**d. Delimitación Conceptual**

El marco teórico en el cual se llevó a cabo la investigación, abarca las siguientes conceptualizaciones.

**(1) Auditoría Medioambiental**

**Carlos Añi Ugaz**, definió a la auditoría del medioambiente (ADEMLA), como “el proceso de investigación realizado por un auditor independiente, dirigido a determinar el grado de eficiencia empresarial, con relación al grado de satisfacción experimentado por la comunidad y su hábitat, señalando en su informe de auditoría a los agentes

degradantes del medio ambiente y la magnitud de la degradación producida”.<sup>1</sup>

## (2) Medioambiente

Las expresiones de ambiente y medio ambiente han llegado a ser sinónimas. En la 19ª Edición del Diccionario de la Real Academia Española la palabra “medio” era definida entre otras acepciones como: el fluido material dentro del cual un sistema está inmerso y a través del cual se realizan los intercambios de material de materia y energía con el exterior. Esta definición queda comprendida dentro del concepto de ambiente, por lo que en un principio se decía que la expresión medio ambiente era redundante.

En 1984 en la 20ª Edición del Diccionario de la Real Academia Española, se incorpora el término “**medio ambiente**” como una expresión de la lengua española que denota el “**conjunto de circunstancias físicas que rodean a los seres vivos**” y por extensión el “**conjunto de circunstancias físicas culturales económicas, sociales y políticas que rodean a las personas**”<sup>2</sup>.

## (3) La Contabilidad de Medioambiente

Según Polar Falcón (1999), indica que los aspectos medioambientales deben ser vistos en el contexto amplio de la **responsabilidad social** de las empresas, es decir, de las relaciones de esta entidad con sus empleados, otras

---

<sup>1</sup> Casal, Armando Miguel y otros, menciona a ANÍ UGAZ, Carlos en su libro Contabilidad y auditoría ambiental, p. 181.

<sup>2</sup> Diccionario de la Real Academia Española (1984). Madrid: Editorial Espasa Calpe, p. 129.

empresas, el Estado y el público en general. Si se tiene en cuenta dicha responsabilidad social, resulta lógica que la misma deba facilitar cualquier información que pueda afectar de inmediato o en el futuro a todos los usuarios. El considerar las consecuencias del medio ambiente en la contabilidad, como resultado de un proceso de concientización de su función social. Otro atractivo radica en las diversas reacciones de los contadores al tomar contacto con el tema: algunos se interesan de inmediato; pudiendo luego de un análisis manifestar una posición de apoyo o no, y otros se niegan sistemáticamente a lo nuevo y desconocido tratando de colocarlo en nivel de inferioridad en relación con otras cuestiones contables.

Resulta evidente que el interés de los contadores por los ambientes medioambientales ya trasciende el plano personal y se ubica dentro del ámbito profesional. Lo que se está produciendo no es sólo la inquietud de unos pocos profesionales que en forma independiente expresa sus expectativas e ideas sobre el tema, sino también la profesión contable, que en forma grupal se moviliza. Los organismos emisores de normas contables no han quedado ajenos a dichos fenómenos y algunos ya incluyen en sus normas las implicancias contables del medio ambiente.<sup>3</sup>

## **1.3 Formulación de Problemas**

### **1.3.1. Problema General**

¿De qué manera la Auditoría Medioambiental incide en la responsabilidad social de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?

---

<sup>3</sup> **Polar Falcón, Ernesto.** La Contabilidad Medioambiental, p. 3

### **1.3.2. Problemas Específicos**

- a. ¿De qué manera la planificación de una auditoría medioambiental incide en el desarrollo de buenas prácticas en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?
- b. ¿Cómo la ejecución del examen de auditoría medioambiental incide en la formulación de planes de desarrollo sostenible en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?
- c. ¿En qué forma la elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental incide en la toma de decisiones en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?
- d. ¿De qué manera el dictamen de auditoría medioambiental identifica las necesidades de la sociedad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?
- e. ¿En qué medida la aplicación de técnicas de auditoría ambiental influye en la formulación de políticas de desarrollo sostenible para la comunidad en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?
- f. ¿En qué forma la adopción de normas de auditoría ambiental influye en las decisiones sobre apoyo a la comunidad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?

## **1.4 Objetivos de la Investigación**

### **1.4.1. Objetivo General**

Determinar si la Auditoría Medioambiental incide en la Responsabilidad Social en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.

#### **1.4.2. Objetivo Específicos**

- a. Analizar si la planificación de una auditoría medioambiental incide en el desarrollo de buenas prácticas en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.
- b. Establecer si la ejecución del examen de auditoría medioambiental incide en la formulación de planes de desarrollo sostenible en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.
- c. Determinar si la elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental incide en la toma de decisiones en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.
- d. Determinar si el dictamen de auditoría medioambiental identifica las necesidades de la sociedad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.
- e. Establecer si la aplicación de técnicas de auditoría ambiental influye en la formulación de políticas de desarrollo sostenible para la comunidad en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.
- f. Establecer si la adopción de normas de auditoría ambiental influye en las decisiones sobre apoyo a la comunidad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.

#### **1.5 Importancia y Finalidad de la Investigación**

La investigación propuesta es importante porque nos estamos refiriendo a las auditorías que se practican a aquellas empresas que

trabajan explotando recursos naturales, como la minería, petrolera, pesquera, entre otras, ya que estas generan una responsabilidad social y ambiental con el país y su posterior desarrollo, lo cual permitirá seguir creciendo ante los ojos del mundo, ya que se tiene como base la responsabilidad con la comunidad, con el Estado y con la empresa misma.

En este tipo de casos la auditoría ambiental es una herramienta de planificación y gestión que le da respuesta a las exigencias que requiere cualquier tipo de tratamiento del medio ambiente urbano.

Es decir, si nos referimos a una empresa entonces, la auditoría ambiental se refiere a la cuantificación de las operaciones industriales o de explotación, determinando si los efectos de contaminación que produce dicha empresa están dentro del marco legal de la protección ambiental.

## **1.6 Limitaciones de la Investigación**

No existieron limitaciones para poder culminar exitosamente la investigación de acuerdo a lo planeado.



## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

Al consultar diferentes Escuelas de Post Grado y Facultades de Ciencias Financieras y Contables a nivel de universidades, así como también en la Universidad Superior de Administración de Negocios (Ex ESAN), entre otros; se ha establecido con relación a la materia de investigación, que no existe estudios que hayan tratado dicha realidad, por lo cual consideramos que el presente trabajo reúne las condiciones temáticas y metodológicas suficientes para ser considerada, como una investigación “inédita”.

Sin embargo, hacemos referencia que existen las siguientes investigaciones que nos sirven como referentes a nuestra Tesis:

Burgos (2010), en su investigación “Auditoría ambiental a una Empresa Minera”, para obtener el título de Contador Auditor en la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología de Chile, planteó como objetivo: posibilitar la adquisición de nuevos conocimientos, cada vez más en boga y que a la fecha del término de nuestra vida académica no nos fueron entregados, permitiendo que estos conocimientos adquiridos enriquezcan nuestra actividad profesional colocándonos a la vanguardia dentro de la profesión con nuestros pares. En esta investigación se llegaron entre otras a las siguientes conclusiones: Resulta sorprendente darnos cuenta que el tratamiento que se da al medio ambiente, y en especial en materia legislativa puede conllevar fuertes impactos contables en los Estados Financieros de las compañías en general y en especial en el sector minero dada su naturaleza y estrecha relación con el medio dado que sus procesos productivos, en mayor o menor cuantía, pero siempre, modifican en forma drástica el medio. El grado de desinterés y desconocimiento existente por y en el tema, dado que existe la noción (muy errada) de que el medio ambiente es sólo un tema reservado para los ecologistas. Resulta lamentable darnos cuenta que aún cuando existen instituciones interesadas en debatir el tema, existen empresas y personas que aún cuando se interrelacionan con el medio ambiente, no le asignan mayor importancia.

Barilá (2002), en su investigación “Auditoría Ambiental: El camino hacia el logro de una ventaja competitiva”, para obtener el título de Contador Público en la Universidad de Belgrano, Argentina, propuso el siguiente objetivo: explorar y profundizar sobre un área de conocimiento con visión de futuro: la Auditoría Ambiental. A pesar de estar vinculada a una marcada tendencia global, su nivel de implementación organizacional no se encuentra en plena expansión en la Argentina. En esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones: existen

contundentes razones económicas que justifiquen el desarrollo de Sistemas de Gestión Ambientales (Environmental Management Systems). A pesar de ello, algunas compañías aún luchan contra standards ambientales que, en realidad, podrían mejorar su competitividad. Sin embargo, siempre habrá competidores que toman una posición proactiva respecto de los aspectos medio-ambientales, y éstas son las compañías que saldrán beneficiadas en el Siglo XXI. Compañías de seguros, organizaciones en general y empresarios necesitan cambiar su antigua mentalidad, la cual puede causar graves consecuencias a largo plazo. Se debe empezar a reconocer que el cuidado y la mejora de la calidad ambiental es una oportunidad que impulsa hacia la competitividad y consiguiente mayor rentabilidad; y que, entre otras opciones, ISO 14001 puede ser un importante elemento de supervivencia en el mundo moderno de los negocios.

## **2.2. Marco Histórico**

### **2.2.1. Marco Histórico sobre Auditoría Medioambiental**

Las auditorías ambientales surgen en los Estados Unidos de América, a fines de los años setenta, entre los sectores industriales intensivos en términos ambientales tales como la Industria Química, como una relación a la rigurosa normatividad ambiental del gobierno de ese país. Dicha legislación contemplaba fuertes multas y acciones legales en contra de los altos ejecutivos de las empresas cuyas instalaciones causaban algún tipo de deterioro ambiental.

Romanque (1996), refiere que la gestión ambiental, se extendió a Europa durante los años ochenta, mayormente como consecuencia del deseo de las multinacionales de

evaluar el cumplimiento de sus subsidiarias. Se radicó en los países bajos y luego se expandió a Escandinava y el Reino Unido.

En nuestro país la gestión ambiental es relativamente nueva. Tiene sus orígenes a principios de los años noventa, con la creación de normas ambientales que son cada vez motivo de discusiones porque, en la mayoría de los casos son letra muerta al momento de pretender aplicarlas. Se busca hasta el día de hoy que el Perú tenga establecida su política ambiental que tenga como objetivo la protección y conservación del medio ambiente con la creación de una autoridad ambiental eficiente.<sup>4</sup>

Un tema que ha cobrado importancia en los últimos años es el de la ecología y su impacto en el desarrollo social de los pueblos. El respeto al medio ambiente ha dejado de ser una simple leyenda de algunos movimientos sociales para constituirse en una exigencia casi legal en el mundo de los negocios. Hasta hace poco, el aire y el agua eran bienes gratuitos que la naturaleza los prodigaba en cantidades ilimitadas. Las funciones o servicios ambientales eran descartados al no haber un mercado para ellos, teniendo por lo tanto un precio nulo.

Hoy, existe una visión más amplia de la actividad económica, por lo tanto se ha dado una mayor importancia al ambiente físico y biológico en el que tienen lugar la producción y el consumo. Se concibe que los costos ambientales deban ser interiorizados antes que transferidos a las futuras generaciones.

---

<sup>4</sup> **Romanque, Daniel (1996).** "El Contador y su Rol en la Empresa Ambientalmente Responsable", p. 17.

Durante las últimas décadas se ha dado mucha importancia al análisis de los efectos de la acción humana sobre el medio ambiente. Desde la Conferencia de Estocolmo en 1972, hasta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED) que tuvo lugar en 1992 en Río de Janeiro. Resultan evidentes los esfuerzos realizados a fin de controlar el deterioro del medio ambiente en sus diversos aspectos, ya sea con una visión general para toda una sociedad, cuanto para las distintas organizaciones económicas y empresariales.

Uno de los puntos aprobados en este último evento, se refiere a la necesidad de promover el desarrollo de Cuentas Ambientales en los diversos países miembros de la Naciones Unidas, con la finalidad de llegar a conocer mejor el costo de los daños al medio ambiente o mejor el costo de los daños causados al hombre a través de su ambiente.

Según García (1996), el Desarrollo Sostenible exige una gestión que preserve las potencialidades de bienes y servicios del ambiente para el beneficio de generaciones presentes y futuras. La gente, la producción y el ambiente son variables que hay que mantenerlas constantes, permanentes e inseparables en el desarrollo sostenible. Por ello, nuestra inquietud en el tema y la convicción de que existe una relación íntima entre la Contabilidad y la Ecología.

La actividad financiera se preocupa de la programación, control y regulación de estas dos corrientes de dinero, que

constituyen la médula de la economía de la empresa. La gestión financiera corresponde en principio; al empresario-director y su responsabilidad sólo debe delegarse, parcialmente y gradualmente a un órgano o departamento especializado dirigido por un director financiero (alta dirección de la empresa)<sup>5</sup>

### **2.2.2. Marco Histórico sobre Responsabilidad Social**

La historia de la responsabilidad social no tiene un inicio fijo, sin embargo, a fin de marcar algún antecedente, podríamos decir que hay documentos que datan del siglo XIX y a veces anteriores, y que dan fe de acciones por parte de las compañías en favor de sus trabajadores.

El nacimiento de la ONU y posteriormente el surgimiento de los Derechos Humanos sirvieron como una base sólida para que se generara una mayor conciencia social.

Hechos como la Conferencia de Estocolmo en 1972, el Informe Brundtland en 1987 o el protocolo de Kyoto en 1997; el nacimiento de grupos civiles como Amnistía Internacional, WWF, Greenpeace o Transparencia Internacional; las iniciativas formales empresariales como AA1000, SA8000, las Directrices de la OCDE o el mismo Pacto Mundial; así como el surgimiento de organizaciones como la Global Reporting Initiative o el Instituto Ethos, son todos, acontecimientos que han servido como bloques para levantar esta construcción social y medioambiental conocida como Responsabilidad Social Empresarial.

---

<sup>5</sup> **García Fronti, Inés.** (1996) "La contabilidad ecológica para la determinación de resultados", p. 75

Hoy, la Responsabilidad Social se halla institucionalizada, a través de distintos organismos alrededor del mundo; hoy se habla ya de una manera sólida de sustentabilidad; hoy se han realizado grandes documentos como el Libro Verde y el Blanco; y se han publicado guías extraordinarias como las Directrices de la OCDE o la tan ansiada ISO26000 que aún no llega pero que ya podemos vislumbrar.

La RSE no es estática y seguirá cambiando y nuevos acontecimientos habrán de sumarse a esta línea de tiempo que pretende ser un esfuerzo sintético de Expok por marcar en un documento cronológico, algunos de los muchos hechos que han forjado esta nueva visión del quehacer empresarial.

### **La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en América Latina**

La RSE constituye un fenómeno relativamente nuevo en América Latina. Como concepto ha circulado profusamente sólo en los últimos años, y las organizaciones que lo promueven son igualmente jóvenes. El Instituto Ethos de Brasil se creó en 1998, mientras que Acción Empresarial de Chile lo fue en 1999. La organización mexicana Cemefi es algo mayor, habiéndose fundada en 1988. Perú 2021 se creó en 1994. Y Empresa, la organización cuya sede central establecida en Sao Paulo y que trata de vincular internacionalmente a organizaciones nacionales y promover el establecimiento de organizaciones nacionales allí donde no existen, sólo recientemente está tratando de despegar.

Todas estas organizaciones comparten una relación muy estrecha con Empresas para la Responsabilidad Social

(Business for Social Responsibility, BSR) la principal organización de los Estados Unidos, establecida en la ciudad de San Francisco. BSR desempeñó un papel importante en la provisión de modelos para las organizaciones latinoamericanas, y fue su asesora en las primeras etapas. Todas ellas han constituido una alianza, a través de Empresa, cuyo Consejo de Administración está formado por los líderes principales de BSR, Instituto Ethos, Perú 2021, Prince of Wales International Business Leaders Forum (Foro Internacional de Líderes Empresariales Príncipe de Gales) de Inglaterra, Fundemas (El Salvador), Empresa Privada para la Responsabilidad Social (Panamá). Acción Empresarial (Chile) y Cemefi (México).

Bischhoffsahusen (2004) refiere que la relación entre estos grupos comenzó como resultado de una reunión en Miami en 1997, organizada por un grupo de personas pertenecientes a una Red de Emprendimientos Sociales, interesada en determinar el estado de situación concerniente a la RSE en América Latina. Un documento inicial, firmado por 75 personas, estimuló una mayor interacción. Al año siguiente, muchos líderes latinoamericanos asistieron la conferencia anual de BSR, la que contribuyó a cimentar la relación. Empresa se formó como resultado de esta interacción, y se constituyó en un canal a través del cual BSR proporcionaba asesoría y, de hecho, transfirió propiedad intelectual en forma de manuales, medidas y estándares. El traslado de Empresa a Sao Paulo (su gerente y un pequeño equipo), y que operaba en un local de Ethos, indica tanto el deseo de separarla de BSR como la fuerza real alcanzada por los miembros latinoamericanos, particularmente en el Brasil. No obstante la operación de Empresa como un foro para coordinar y expandir las

actividades, la actividad más dinámica surge de las organizaciones nacionales y su interacción directa con sus organizaciones hermanas en la región.

Todas estas organizaciones ya han establecido una vasta red con ONG, agencias gubernamentales (en sus países y en los EE.UU.), organizaciones multilaterales, universidades (localmente y en el extranjero, especialmente estadounidenses, como Harvard y John Hopkins), centros de reflexión (thinktanks), centros de investigación y fundaciones (tales como la Fundación Kellogg, el Instituto Synergos y Avina). Ellas participan, promueven y albergan conferencias y talleres nacionales e internacionales. Las organizaciones y actividades en el campo de la RSE han adquirido, de hecho, una habilidad nodular para embarcarse en un mundo organizacional muy variado, que se relaciona con movimientos sociales, agencias gubernamentales e internacionales, creando así condiciones para la sinergia.

Según Bischhoffsahusen (2004) indicó que confrontando esa red y su sinergia, la discusión sobre actividades en materia de RSE toma e integra una serie de conceptos muy corrientes en las ciencias sociales y en la acción social: solidaridad, capital social, inversión social, política social, rendición de cuentas sociales, movimientos sociales, sociedad de interlocutores (stakeholders), desarrollo sustentable, ciudadanía (“ciudadanía corporativa”), ética, tercer sector, voluntariado, administración sin fines de lucro, gobernabilidad, y otros conceptos. Cada uno de ellos se relaciona con determinadas áreas de estudio más o menos delineadas, y hábeas de teorías y preocupación. A ellas se añaden, en conexión con la RSE, temas específicos relacionados con los negocios, según tratan autores tales como

Stephan Schmidheiny, Peter Drucker, James Austin y Simón Zadek. En suma, la RSE en América Latina ha adquirido un hábeas – orgánica e intelectualmente – que ciertamente merece atención y estudio<sup>6</sup>.

## 2.3. Marco Legal

### a. Constitución Política del Perú

**Artículo 67.** El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.<sup>7</sup>

### b. Sistema de Gestión Medioambiental: ISO 14001

Esta norma de certificación de los sistemas de gestión medioambientales recoge las especificaciones y directrices para su utilización, pero solamente aquellos requisitos que pueden ser auditados objetivamente con el propósito de su certificación o registro.

#### **Ciclo ISO 14001: Aspectos básicos – Objetivos principales**

ISO 14001 es un estándar internacional voluntario que establece los requisitos para implantar un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA).

Caravedo (2000) refiere que el objetivo del estándar es establecer un SGMA que esté integrado en el proceso de

---

<sup>6</sup> Bischhoffsahusen (2004). Una visión general de la contabilidad Ambiental. Chile: Universidad de Chile

<sup>7</sup> Chanamé Orbe, Raúl (2009). Más allá de la constitución, Revista de Derecho y Ciencia Política. Lima: UNMSM. p. 26

gestión global de las empresas para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política medioambiental, y ofrecer a las organizaciones los elementos de un sistema de gestión medioambiental efectivo, que pueda ser integrado dentro de la gestión general de la entidad, para ayudarles a conseguir los objetivos medioambientales y económicos<sup>8</sup>.

### **Elementos Claves del SGMA:**

La norma ISO 14001 recoge los requisitos y especificaciones a seguir por las organizaciones para poder obtener la certificación ISO de su Sistema de Gestión Medioambiental.

Según la misma es importante tener documentado todo el sistema siguiendo el modelo y etapas siguientes:

- Política Medioambiental
- Planificación
- Implementación y Operación
- Comprobación y Acción Correctora
- Revisión por la Dirección

Concepto esencial de este modelo es la mejora continua del SGMA. Esta mejora puede abarcar diferentes áreas del sistema, como por ejemplo, la mejora de las comunicaciones y la divulgación a los empleados, la mejora de la eficiencia medioambiental, de los planes de emergencia y programas de

---

<sup>8</sup> Caravedo, Baltasar (2000). Responsabilidad Social, el nuevo orden empresarial que asegura la competitividad. En Calidad y Excelencia, Lima, 11-22, N° 21

respuesta, etc.; siendo no necesario que se produzcan mejoras de todos los elementos del sistema simultáneamente.

Estas cinco etapas consecutivas deben retroalimentarse para llegar al **objetivo final** de los SGMA que es ***la mejora continua del comportamiento medioambiental de las organizaciones.***

### **Ciclo ISO 14001 – Política Medioambiental**

La política medioambiental permite a las organizaciones definir el ámbito general de su compromiso en la protección del medio ambiente, determinar la dirección a seguir y establecer los principios de acción, parte esencial para iniciar la construcción del SGMA. Por lo tanto, la política medioambiental es la fuerza motriz para la gestión del medio ambiente en la empresa y para la mejora continua de su comportamiento medioambiental.

IBM (2012), indica que la política debe:

- Ser iniciada, desarrollada, aprobada y apoyada por el más alto nivel de dirección de la empresa.
- Ser coherente con la actividad, productos y servicios desarrollados por la empresa y comprometer a toda la organización en su cumplimiento.
- Mostrar su compromiso explícito con la mejora continua del SGMA y la prevención de la contaminación
- Estar documentada, ser comunicada a todos los empleados y estar disponible al público<sup>9</sup>.

### **Ciclo ISO 14001 - Planificación**

---

<sup>9</sup> IBM (2012). Política medioambiental. Norma ISO 14001

La organización debe identificar y analizar aquellos elementos de su negocio que pudieran interactuar con el medio ambiente. Las acciones a cumplir en esta fase de ISO 14001 incluyen:

- Identificar los aspectos e impactos medioambientales significativos de las actividades, productos y servicios. Aunque hay que tener en cuenta, que estos aspectos varían según el negocio al que se dedique la compañía, ejemplos de aspectos significativos podrían ser emisiones al aire, vertidos al agua, uso de sustancias químicas, consumo de energía, producción de residuos.
- Identificar y poder acceder a los requisitos legales o de otro tipo que afecten a la organización. Ello incluye entender estos requisitos legales y asegurarse de que los empleados cuya actividad pueda influir en ese cumplimiento entienden los aspectos específicos que ello conlleva.
- Establecer y documentar los objetivos y metas medioambientales, teniendo en cuenta que no es necesario establecer objetivos y metas para cada aspecto significativo. En algunos casos, los aspectos medioambientales pueden ser controlados a través de la propia operativa de la empresa.
- Establecer programas de gestión medioambiental para alcanzar dichos objetivos y metas. El programa de gestión medioambiental debe detallar quién es responsable de conseguir los objetivos y metas, la fecha de cumplimiento y los medios a utilizar.

## **Ciclo ISO 14001 - Fase de Implementación y Operación**

La fase de implementación y operación es el siguiente paso a seguir para ir construyendo un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) ISO 14001 efectivo. En esta fase el estándar requiere:

- Definir y comunicar los roles, responsabilidades y autoridad necesarias para establecer, implementar y mantener el SGMA. Cuando esto se lleve a cabo, debe existir una persona coordinadora, independientemente de otras tareas, que se responsabilice de establecer, implementar y mantener el SGMA.
- Comunicar la política medioambiental, los objetivos y metas, y otros elementos del SGMA a los empleados y contratistas. Esta comunicación puede adoptar diferentes formas como cursos de formación, campañas publicitarias (pósteres, folletos), noticias en los tableros de anuncios, comunicaciones vía e-mail.
- Asegurarse de que todos aquellos empleados cuyo trabajo pueda tener un impacto significativo en el medio ambiente sean formados apropiadamente. Estos empleados deben ser informados de las potenciales consecuencias que sus acciones pueden tener sobre el medio ambiente y deben estar capacitados para realizar su trabajo.
- Establecer procedimientos para gestionar las preguntas medioambientales que puedan realizar las partes interesadas. Estas preguntas pueden ser respecto al SGMA, la organización de los aspectos significativos, objetivos, metas, rendimiento medioambiental.

- Identificar y describir los elementos esenciales del SGMA. Estos elementos pueden incluir la política, los requisitos internos, los procedimientos operativos e instrucciones.
- Mantener procedimientos operacionales documentados para controlar las operaciones que puedan impactar en el medio ambiente. Estos incluyen las instrucciones de trabajo, los procedimientos de mantenimiento preventivo y otros procedimientos de control operacional.
- Tener un plan de emergencia y capacidad de respuesta efectivo. Probarlo periódicamente, como se considere oportuno, y actualizarlo según sea necesario después de que se haya producido un incidente medioambiental<sup>10</sup>.

### **Ciclo ISO 14001 – Comprobación y Acción Correctora**

Para asegurar una implementación efectiva del Sistema de Gestión Medioambiental, es necesario proceder a su revisión y llevar a cabo las acciones correctoras y preventivas necesarias, mediante:

- El control y monitorización de las características claves de las operaciones y actividades que puedan tener un impacto significativo en el medio ambiente, como podrían ser: uso de la energía, uso de sustancias químicas, emisiones al aire, vertidos al agua, producción de residuos.
- Gestión efectiva de las no conformidades que puedan descubrirse en el SGMA, mediante la investigación de la causas últimas y asegurándose que las acciones correctoras y preventivas se llevan a cabo.

---

<sup>10</sup> IBM (2012). Política medioambiental. Norma ISO 14001

- Identificar y mantener registros medioambientales como permisos, registros de calibración, registros de formación, datos de seguimiento y control.
- Llevar a cabo periódicamente auditorías del SGMA en su totalidad.<sup>11</sup>

### **Ciclo ISO 14001 -Revisión por la Dirección**

La alta dirección debe revisar periódicamente el Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) para:

- Asegurar que es adecuado, apropiado y efectivo.
- Abordar las posibles necesidades de cambios en la política medioambiental, objetivos y metas, y otros elementos del SGMA.
- Identificar oportunidades de mejora continua.

### **Claves del Éxito**

Estas son algunas claves para el éxito en la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) según ISO 14001:

- Compromiso de la Alta Dirección.
- Asignación de recursos adecuados para establecer, implementar y mantener el SGMA.
- Asignación rápida y eficaz de roles, responsabilidades y autoridad.
- Aceptación y compromiso de todos los niveles de la organización.
- Creación de un plan de implantación estructurado y documentado.
- Formación y divulgación adecuada del SGMA a todos los niveles.

---

<sup>11</sup> IBM (2012). Política medioambiental. Norma ISO 14001

- Creación de procedimientos y documentación apropiados.
- Generación de un programa de auditoría efectivo.

### **Beneficios de la Implantación de un SGMA ISO 14001**

Beneficios obtenidos en la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) según ISO 14001:

- Proporciona un marco para la aproximación sistemática e integrada a la gestión medioambiental, que permite al Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) llegar a ser parte de la propia estructura de negocio de la organización.
- Permite integrar los niveles y funciones de la organización en el SGMA.
- Permite que la gestión medioambiental dependa directamente del SGMA y no de las personas.
- Fomenta una gestión medioambiental con sentido, que se constituye como un medio para hacer negocios y no como un fin en sí misma.
- Posiciona a la organización como un líder medioambiental y proporciona un marco mediante el cual la empresa responde a las preguntas medioambientales que recibe de sus clientes, accionistas y otras partes interesadas<sup>12</sup>.

### **Eco – Eficiencia y Desarrollo Sostenible**

El concepto de eco – eficiencia es aun nuevo en nuestro medio y es probable que no se conozca su real amplitud. Se puede enfocar como un proceso que permite el ahorro de energía, la reducción y reutilización de los desperdicios de materia prima, la reducción de los costos relacionados al uso del agua o a la reducción y control de los desechos industriales.

---

<sup>12</sup> IBM (2012). Política medioambiental. Norma ISO 14001

Sin embargo existe un enfoque mas amplio que vincula la eco – eficiencia a una estrategia para lograr, simultáneamente a lo mencionado líneas arriba, el mejoramiento continuo de la competitividad empresarial, gracias a la inversión en el desarrollo integral de los recursos humanos, a una participación positiva en la comunidad y a relaciones con otros agentes de la cadena productiva (proveedores y clientes).

Polar Falcon (1999) refiere que a nivel ambiental, una empresa eco – eficiente logra reducir y manejar de un modo seguro sus desechos químicos e industriales, optimiza el uso de materias primas y consigue ahorros sustanciales en su consumo energético. En el ámbito comunitario, la aplicación de los principios de la eco–eficiencia conlleva a tener una política activa de mejora del entorno a través de la formación de futuros trabajadores, de la creación de una infraestructura local más avanzada y de una serie de acciones en pro del bienestar y del desarrollo local. La eco–eficiencia esta pues, muy estrechamente ligada a la responsabilidad social de la empresa.

Este es un enfoque que, sin lugar a dudas, relaciona la gestión ambiental con el desarrollo sostenible, y es a través de él que la empresa crece gracias a sus capacidades internas y a un entorno competitivo.

Si bien la globalización trae consigo las dificultades ligadas a una competencia sin fronteras y a las necesidades de presentar garantías en los procesos productivos, abre también un flujo de intercambio de tecnologías que facilitan la utilización de fuentes más eficientes de energías y el logro de la una mayor productividad de las materias primas. De este modo, se abre la oportunidad de acceder a los conocimientos que

permiten obtener un mayor desarrollo económico con un menor costo para el medio ambiente. Aplicando los principios de la eco-eficiencia, la empresa se convierte en líder de procesos industriales en donde priman la seguridad, la higiene y un desempeño ambiental superior que le permite tener ventajas competitivas sostenibles<sup>13</sup>.

### **Cadenas Productivas Sostenibles e ISO 14001**

Se está llevando a cabo un novedoso proceso liderado por un grupo de empresas peruanas e impulsadas por PERÚ 2021. En su misión de promover iniciativas empresariales innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible, PERÚ 2021 sentó las bases para iniciar un proceso nacional que apunto a la obtención de niveles de competitividad, calidad, y desempeño ambiental superiores, lanzando, en abril de 1999 y en asociación con la CONAM (Consejo Nacional del Ambiente), el proyecto Cadena Productiva Sostenible Perú 2021.

Canalizando conocimientos internacionales y haciendo participar a un equipo de consultores locales recientemente formados en ISO 14001, se capacito al personal de un primer grupo de 13 empresas, para implementar sistemas de gestión ambiental a un costo reducido. Desde este año, cada empresa invito a uno o dos de sus proveedores y/o clientes con el fin de conformar cadenas productivas eco – eficientes que podrán reproducirse y fortalecerse gracias a efectos multiplicadores que garantizaran ser sostenible. Se prevé tener, para fines del año 2004, un número aproximado de 100 empresas que asuman los principios de la eco-eficiencia e incorporen SGA obteniendo en su mayoría la certificación ISO 14001.

---

<sup>13</sup> Polar Falcón, Ernesto (1999). La contabilidad medioambiental. Revista Quipucamayoc, Primer Semestre de 1999. Lima: UNMSM

Bajo el liderazgo de empresas como Alicorp, Química Suiza, Industrias Pacocha, Ferreyros, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Jonhston, Corpac, Empresas Pesqueras entre otras, se ha logrado romper las barreras que impiden a las pequeñas y medianas empresas acceder a los conocimientos necesarios para implementar SGA. Por consiguiente, no se ha desarrollado las competitividades de firmas aisladas. Se está mejorando también la eficiencia de un conjunto de empresas vinculadas entre sí en un mismo proceso productivo, de manera a obtener un producto final que no haya significado un deterioro del medio ambiente ni de la calidad de vida de la comunidad.

Este constituye un ejemplo de empresas que han optado por elevar sus niveles de eficiencia, calidad y competitividad, a través del desarrollo de sus competencias internas y las de su entorno. Replicando esta iniciativa e impulsando nuevas del mismo estilo, se puede fomentar un comportamiento social y ambientalmente responsable de las empresas peruanas, gracias a lo cual ganan ellas y gana el país.<sup>14</sup>

### **Marco Legal sobre la Responsabilidad Social**

La Responsabilidad Social en el Perú ha pasado por diversas etapas, partiendo desde el concepto de filantropía hasta la adopción de prácticas, políticas y programas de Responsabilidad Social Empresarial en empresas pertenecientes a diversos sectores. Si bien es cierto, existe aún cierta renuencia a adoptar e internalizar prácticas de responsabilidad social en el sector, existe un número considerable de empresas que están apostando a ser

---

<sup>14</sup> Perú 2021 (2012). Proyecto Cadena Productiva Sostenible Obtenido en: <http://www.peru2021.org/principal/categoria/consultoria-en-responsabilidad-social-empresarial/297/c-297>

socialmente responsables, más que nada grandes empresas.

Actualmente, la empresa privada peruana se ha preocupado más por las cuestiones sociales que se derivan de su actuación dentro del entorno en que se desenvuelven. De esta manera, el aporte en materia de responsabilidad social de las empresas ha tomado diversos aspectos, tales como las donaciones, los aportes monetarios, los beneficios brindados a la comunidad (salud, educación, medio ambiente) y otras actividades como son el fomento de las actividades recreativas, científicas, tecnológicas, e incluso, la promoción y apoyo al desarrollo de microempresas.

El sector privado muestra una serie de características que permiten conocer en qué medida la RSE se ha incorporado en las organizaciones. Según estudios realizados por Portocarrero y Sanborn<sup>15</sup>, dos de las principales características de este sector es la falta de un compromiso institucionalizado con respecto a la RSE, así como la negativa a establecer prácticas socialmente responsables dentro de la gestión de la organización. Estas dos características ayudan a entender otras características identificadas en este estudio, tales como el bajo nivel de inversión por parte de las organizaciones privadas en el desarrollo de actividades que promuevan la responsabilidad social corporativa. Otra característica a destacar sobre la base de estos estudios es la falta de involucramiento del personal perteneciente a la empresa privada en actividades de carácter voluntario, así como la ausencia de personal dedicado exclusivamente a los temas de responsabilidad social empresarial en toda la organización.

---

<sup>15</sup> Portocarrero. F, Sanborn. C. (2000) "Empresas, Fundaciones y Medios: La Responsabilidad Social en el Perú". Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Junio 2000, pp. 209-226

## **En el Derecho Constitucional:**

### **El Tribunal Constitucional:**

El Pleno jurisdiccional N°0048-2004-PI-TC precisa “la responsabilidad social se constituye en una conducta exigible a las empresas, de forma ineludible”<sup>16</sup>.

El Tribunal Constitucional en el expediente N°008-2003-AI-TC señalo que “La economía social de mercado es una condición importante del Estado social y democrático de derecho. Por ello debe ser ejercida con responsabilidad social y bajo el presupuesto de los valores constitucionales de la libertad y la justicia. A tal efecto está caracterizada, fundamentalmente, por los tres elementos siguientes:

- a) Bienestar social; lo que debe traducirse en empleos productivos, trabajo digno y reparto justo del ingreso.
- b) Mercado libre; lo que supone, por un lado, el respeto a la propiedad, a la iniciativa privada y a una libre competencia regida, prima facie, por la oferta y la demanda en el mercado; y, por otro, el combate a los oligopolios y monopolios.
- c) Un Estado subsidiario y solidario, de manera tal que las acciones estatales directas aparezcan como auxiliares, complementarias y temporales.

En suma, se trata de una economía que busque garantizar que la productividad individual sea, por contrapartida, sinónimo de progreso social”<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup>Tribunal Constitucional. Pleno jurisdiccional 0048-2004-PI-TC. Obtenido en: <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00048-2004-AI.html>

<sup>17</sup> Tribunal Constitucional, Expediente 008-2003-AI-TC. Obtenido en: <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2003/00008-2003-AI.html>

El TC entiende el término social como: Mecanismo para establecer restricciones a los privados y una forma de promoción del uso sostenible de los recursos naturales.

Artículo 43° de la Constitución Política del Estado de 1993 “El Perú es una república democrática y social “y el artículo 58° establece que “la iniciativa privada es libre y se ejerce en una iniciativa social de mercado.

### **En el Derecho Laboral**

El Ministerio de Trabajo en virtud de la Ley N° 29381(16.07.2009) ley de organización y funciones del ministerio de trabajo y promoción del empleo, señala como función exclusiva en el artículo 7.8°: “promover normas y estándares nacionales de responsabilidad social empresarial en materia laboral”.

\*Trabajo digno y decente

\*Programa de certificación laboral en RSE.

### **El Derecho Ambiental**

La Ley General del Ambiente N° 28611, desarrolla en el artículo 78° lo siguiente: “El Estado promueve, difunde y facilita, la adopción voluntaria de políticas y prácticas y mecanismos de responsabilidad social empresarial, entendiendo que esta constituye un conjunto de acciones orientadas al establecimiento de un adecuado ambiente de trabajo, así como relaciones de cooperación y buena vecindad impulsadas por el propio titular de operaciones”.

### **Derecho Minero, Energético y de Hidrocarburos**

Existen muchas normas sectoriales en el que se resalta la labor de obtener las empresas, la licencia social, para poder actuar en esa población o comunidad.

Es allí en la obtención de la licencia social, donde hay marcos jurídicos impuestos desde el Estado para que las empresas que desean operar primero cumplan las mismas y obtengan las autorizaciones del Estado.

### **La Responsabilidad Social en la Minería**

Afortunadamente, la minería actual es muy diferente a la de hace algunas décadas, gracias, entre otros aspectos, a que desde finales de la década de los sesenta y comienzos de los setenta empezó a usar tecnologías más amigables –más limpias– con el ambiente. En nuestro país, esto comienza a ocurrir en la década de los ochenta, dando inicio así a una cultura de protección del medio ambiente, y en la década pasada aparecieron nuevas corrientes corporativas que claman sobre la responsabilidad social empresarial.

Sin duda, estos cambios también fueron posibles principalmente por cuatro hechos que han ocurrido en estos años:

- La globalización de la economía y por ende la sensibilización de los estándares sociales.
- Una mayor competencia por capitales de riesgo que hizo que los inversionistas aplicaran buenas prácticas corporativas y estándares más altos.
- El deterioro ambiental por la mala práctica de la sostenibilidad.
- La influencia de las ONG para la agudización de las diferencias entre empresas mineras y su entorno.

Ahora bien, es necesario indicar que el trabajo de una mina en una comunidad remota genera, de hecho, una serie de expectativas en la población, ya que ella ve a la empresa como el agente que solucionará sus problemas de extrema pobreza. Inclusive, muchas veces desea que sustituya al Estado como proveedor de servicios públicos y obras de infraestructura social y productiva. En otras palabras, la cree responsable del desarrollo socio económico de la región.

En el ordenamiento jurídico peruano se encuentra regulada la retribución económica que debe aportarse al Estado en la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.

En efecto, el artículo 20º de la Ley N° 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, dice: Todo aprovechamiento de recursos naturales por parte de particulares da lugar a una retribución económica que se determina por criterios económicos, sociales y ambientales.

La retribución económica a que se refiere el párrafo precedente incluye todo concepto que deba aportarse al Estado por el recurso natural, ya sea como contraprestación, derecho de otorgamiento o derecho de vigencia del título que contiene el derecho, establecidos por las leyes especiales.

Además, el artículo 9º de la Ley de Canon vigente, señala que “el canon minero está constituido por el 50% del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la actividad minera, por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos”

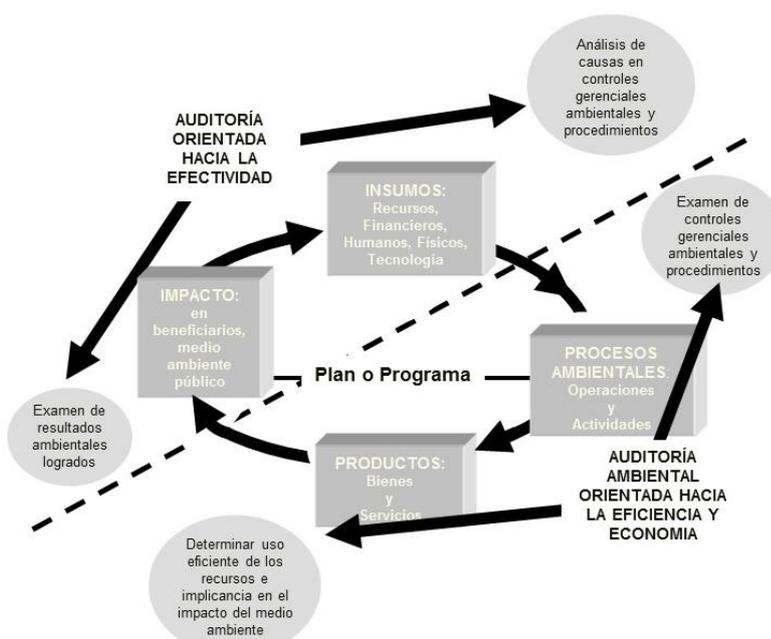
En tal sentido, el canon minero es la vía constitucional para redistribuir los recursos generados por la actividad minera y éste se debe realizar acertada y oportunamente para que una parte significativa de los beneficios generados por la minería, llegue a los gobiernos locales y regionales.

## 2.4. Bases Teóricas

### 2.4.1. Marco Conceptual sobre Auditoría Medioambiental

Añi Ugaz (2008) definió a la auditoría del medio ambiente como “el proceso de investigación realizado por el auditor independiente, dirigido a determinar el grado de eficiencia empresarial, con relación al grado de satisfacción experimentado por la comunidad y su hábitat, señalando en su informe de auditoría a los agentes degradantes del medio ambiente y la magnitud de la degradación producida.”<sup>18</sup>

## Enfoque de la auditoría de Medioambiental

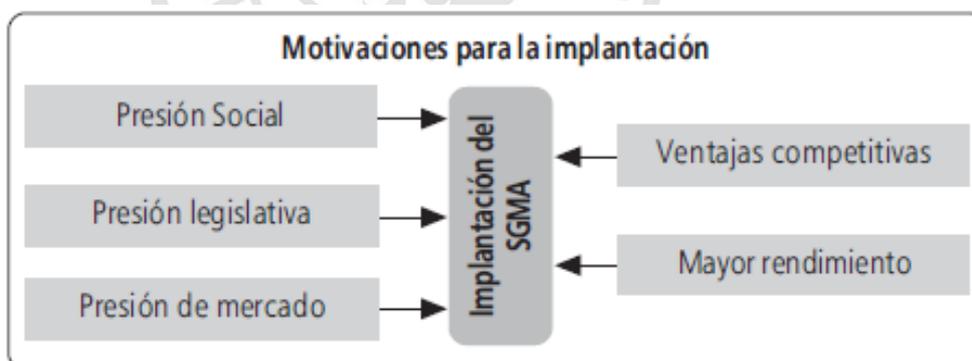


**Fuente:** Sandoval (2009). Auditoría Medioambiental

<sup>18</sup> Añi Ugaz, Carlos (2008). “Estudio que busca desarrollar la auditoría del medio ambiente por el profesional contable” Revista El Contador Publico 2008. Lima: UNMSM, p. 23

Sandoval, (2009), indica que la Auditoría Medioambiental “es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre las acciones tomadas para minimizar el impacto ambiental en la gestión de producción minera, hidrocarburos, pesca y cualquier gestión ambiental de una entidad, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en la explotación de los recursos naturales, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas”<sup>19</sup>

Drucker (1999) refiere que cuando las sociedades alcanzan un notable desarrollo económico, las personas de dicha sociedad mejoran su nivel de vida y estando en la «era del conocimiento»<sup>20</sup> son más conscientes de los daños ecológicos que se pueden ocasionar. Con ello surge la necesidad de implantar el Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) y consecuentemente nace la necesidad de auditarlo, siendo la auditoría medioambiental la indicada<sup>21</sup>.



**Fuente:** De la Cruz Guerra (2009). Auditoría Medioambiental. Estudio caballero Bustamante. Lima.

<sup>19</sup> Sandoval (2009). Auditoría Medioambiental, Lima. San Marcos. p. 102

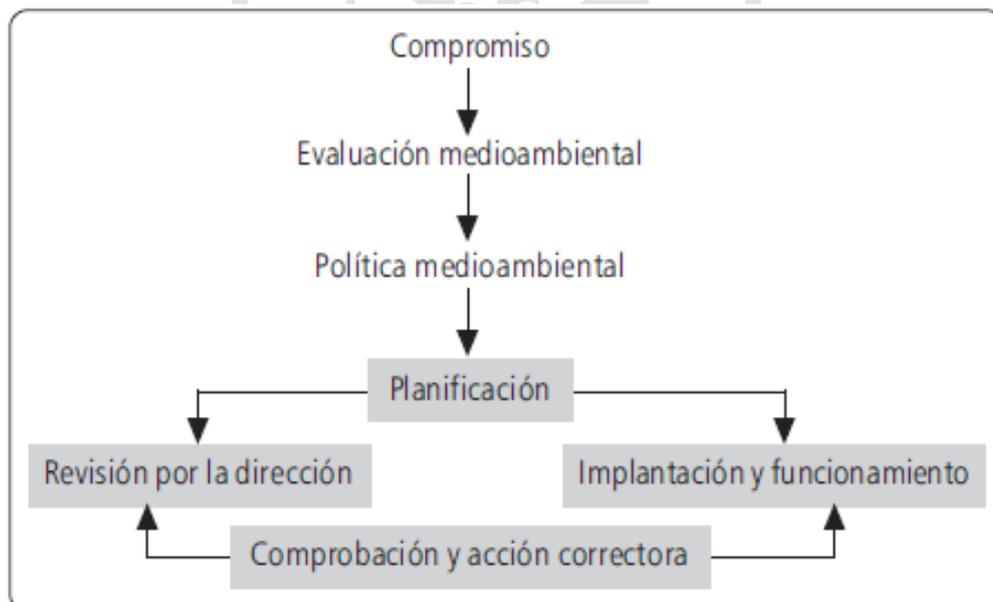
<sup>20</sup> Drucker (1999). La administración, la organización basada en la organización, la información y la sociedad. Colombia. Cargraphs S.A., p,206

<sup>21</sup> De la Cruz Guerra (2009). Auditoría Medioambiental. Estudio caballero Bustamante. Lima. p.75

## La Auditoría Medioambiental (Eco auditoría)

La Cámara Internacional de Comercio, indica que como resultado de la problemática medioambiental surge la auditoría medioambiental. Se trata de una herramienta poderosa, capaz de evaluar y sentar las bases de una política cuidadosa con el medioambiente, que tenga en cuenta el entorno que rodea a las industrias.

Así para analizar los riesgos medioambientales que pudiera generar el desempeño de una actividad y evaluar su impacto, se desarrollan auditorías medioambientales con objeto de formular programas que permitan cumplir con legislación vigente sobre estos temas en cada país, sector de actividad, región, etc.<sup>22</sup>



**Fuente:** De la Cruz Guerra (2009). Auditoría Medioambiental. Estudio caballero Bustamante. Lima.

<sup>22</sup> Cámara Internacional de Comercio (2011). Concepto de ecoauditoría. Obtenido en: <http://www.iccwbo.org>

## Concepto de Auditoría Medioambiental

En base a esto damos la definición de la Cámara Internacional de Comercio (CIC)<sup>23</sup> de ecoauditoría:

De la Cruz (2009) manifiesta que “La auditoría es una herramienta de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva del funcionamiento de la organización ambiental. Prevé la implantación de gestión, así como los equipos de control necesarios con objeto de:

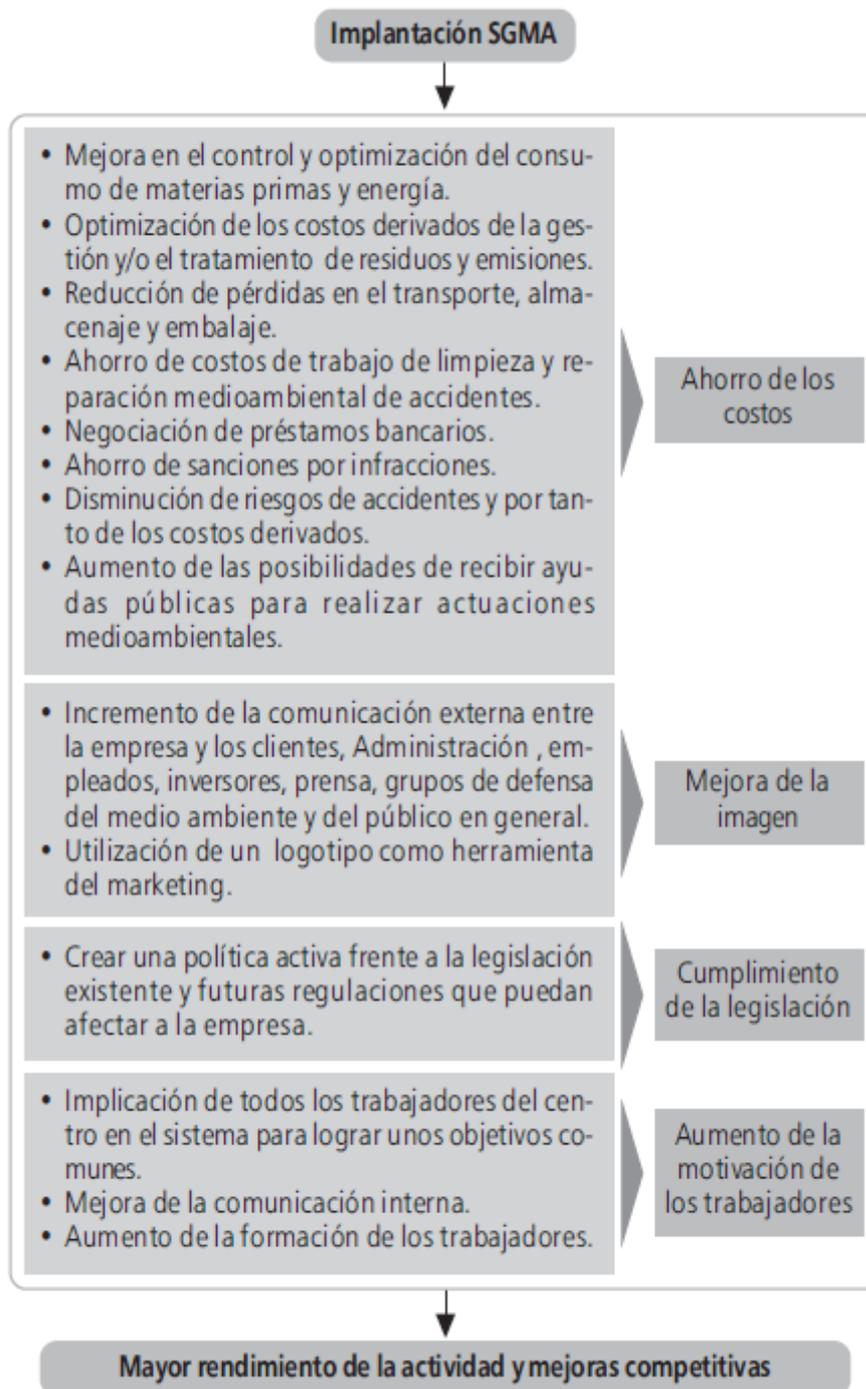
- a) Facilitar el control de gestión de las prácticas medioambientales.
- b) Declarar el cumplimiento de la política de la compañía de acuerdo con la normativa medioambiental”<sup>24</sup>

En resumen, las ventajas de la implantación de la auditoría ambiental son:

---

<sup>23</sup> Cámara Internacional de Comercio (2011). Concepto de ecoauditoría. Obtenido en: <http://www.iccwbo.org>

<sup>24</sup> De la Cruz Guerra (2009). Auditoría Medioambiental. Estudio caballero Bustamante. Lima. p.77



Prando (1996) indica que “La auditoría Medio Ambiental constituye una herramienta de la dirección superior que consiste en una evaluación sistemática y objetiva de cuán satisfactorio es el desempeño ambiental de la organización de

su dirección, de su sistema y productos con miras a salvaguardar al ambiente”<sup>25</sup>.

Otra definición la encontramos en Serie de Normas ISO 14010 (1997), donde se refiere que “La auditoría Ambiental se define como proceso de verificación sistemático y documentado a efectos de obtener u evaluar objetivamente la evidencia de auditoría que permita determinar, si las actividades, eventos, condiciones, sistemas de gestión, especificados con respecto al ambiente o información acerca de los temas, conforman los criterios de auditoría y comunicar los resultados de este proceso al cliente”<sup>26</sup>.

Por otro lado la Procuraduría Federal de Protección al ambiente de México (1996) sobre este tema indica que “La auditoría Ambiental es una revisión sistemática de las instalaciones, operaciones, procedimientos a través de documentos y entrevistas personales que ayudan a revelar el cumplimiento legal, (regulatorio o político), el estado de riesgo, (todos los eventos para la comunidad, el medio ambiente o los empleados) y las prácticas de administración de las instalaciones sometidas a la auditoría”<sup>27</sup>.

Por ser un concepto relativamente reciente, existen varias definiciones similares de mayor o menor aceptación, aunque la más aceptada es la siguiente (Reglamento 1836/93 de la CEE)

---

<sup>25</sup> Prando, R.(1996). Manual de Gestión de Calidad Ambiental, Editorial Piedra Santa, Pág. 103

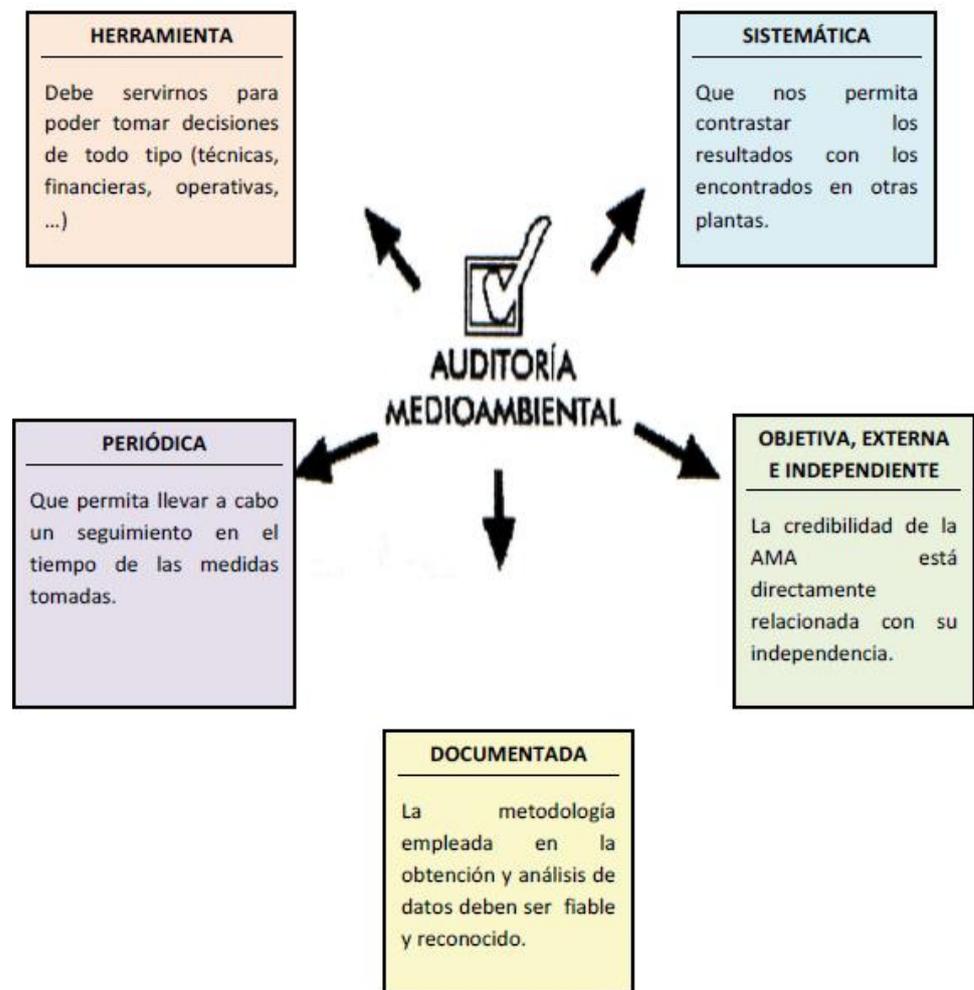
<sup>26</sup> Serie de Normas ISO 14010, 1997. Directrices para la auditoría ambiental, Principios generales. Pág. 2

<sup>27</sup> Procuraduría Federal de Protección al ambiente de México. 1996. Auditoría Ambiental en la Pequeña y Micro Empresa. Pág. 4

La Auditoría Medioambiental (AMA) es un instrumento de gestión que comprende (a evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización respecto a su sistema de gestión medioambiental y los procedimientos destinados a ello. Su objetivo es:

- Facilitar el control, por parte de la dirección, sobre las prácticas que pueden tener efectos sobre el medio ambiente.
- Evaluar su adecuación a las políticas medioambientales de la empresa.

### Aspectos que deben caracterizar a una auditoría



**Fuente:** Prando (1996). Manual de Gestión de Calidad Ambiental. P. 106

Delgado (2004) indica que “La auditoría medioambiental surge como resultado de esta creciente preocupación acerca de la

problemática medioambiental y del papel asumido por las empresas en cuanto a la responsabilidad que les concierne. Se trata de una herramienta poderosa, capaz de evaluar y sentar las bases de una política cuidadosa con el medioambiente, que tenga en cuenta el entorno que rodea a las industrias”.

Así para analizar los riesgos medioambientales que pudiera generar el desempeño de una actividad y evaluar su impacto, se desarrollan auditorías medioambientales con objeto de formular programas que permitan cumplir con legislación vigente sobre estos temas en cada país, sector de actividad, región, etc.

Las empresas que desean conocer y analizar su situación respecto al medio ambiente realizan auditorías de este tipo, ya sean internas, efectuadas por la propia empresa o externas, solicitadas organizaciones especializadas.

Delgado Bolaños, Carlos (2004) refiere que **“La auditoría medioambiental se convierte entonces en un instrumento de gestión que garantiza el correcto funcionamiento de las políticas adoptadas sobre el medio ambiente, proporcionando ventajas tanto a la propia empresa como al entorno natural en que esta se desenvuelve”**.<sup>28</sup>

Como herramienta, resulta cada vez más imprescindible dentro de la gestión empresarial si se quiere asegurar que las actividades puestas en práctica por las empresas no contribuyan al deterioro sobre el medioambiente. En muchos casos, la auditoría medioambiental resulta incluso de obligado cumplimiento dependiendo de la legislación vigente.

---

<sup>28</sup> Delgado Bolaños, Carlos (2004). La auditoría ambiental. México: Ebsco. P .63

La auditoría debe saber conjugar el objetivo prioritario de la empresa, el de la obtención de beneficios, con el de protección del medioambiente.

El desarrollo económico sostenido de las organizaciones ha de ser compatible con la conservación del medio ambiente y para ello es necesario lograr un equilibrio entre ambos.

Tal vez la principal diferencia entre otros tipos de auditorías de empresa se ha venido desarrollando a lo largo de la obra y la auditoría medioambiental, sea el carácter multidisciplinario de esta última, que permite aunar el esfuerzo de gran cantidad de profesionales, entre ellos juristas, técnicos y científicos. Los profesionales deben formar un equipo de trabajo que permita el estudio del impacto ambiental que provoca la empresa con objeto de que su organización y funcionamiento se ajusten a la normativa legal vigente. A grandes rasgos, las tareas que debe realizar este equipo son las de investigación preliminar, la evaluación posterior, el diagnóstico, el dictamen y proposiciones.

El equipo de trabajo formado por estos auditores estará integrado por personas con experiencia, cualificación y amplios conocimientos de los estándares medioambientales, de la normativa en vigor, de las actividades, procesos de producción e instalación, de las técnicas existentes para la reducción y minimización de impactos, etc. Además de las características propias de los auditores, tales como competitividad, honestidad, objetividad, etc.

Villacorta Cavero, Armando (2006) en **Auditoría Ambiental**,

indica que ***“Sin embargo, hay importantes diferencias prácticas y conceptuales entre los servicios, el llamar a todos estos servicios "auditoría medioambiental" puede ser engañoso, para esto hay que limitar el termino auditoría solamente a aquellos servicios que tratan de dar algún nivel de garantía a los usuarios del informe”.***<sup>29</sup>

Para distinguir la auditoría ambiental de otros servicios hay que ver la definición de lo que es auditoría, para esto usaremos la definición de auditoría dada por la asociación americana de contabilidad:

La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente evidencia con relación a una afirmación verificable acerca de actividades y eventos para cerciorarse del grado de correspondencia entre la afirmación y los criterios establecidos y luego comunicar los resultados a los usuarios interesados.

### **¿Por qué se hace una auditoría medioambiental?**

Braga (1996) indica que puede decirse sin exagerar que la razón básica para realizar una auditoría medioambiental es la supervivencia. Si bien cualquier otro tipo de auditoría es necesaria para conocer el estado de la empresa, la auditoría medioambiental es, además, imprescindible por otros motivos: cumplir la legislación, apaciguar la presión pública y evitar sanciones.

a) Aumento de la sensibilidad pública.- La sociedad ha experimentado un aumento de sensibilidad respecto a la problemática medioambiental. En su mayor parte, este fenómeno es debido a los

---

<sup>29</sup> Villacorta Cavero, Armando (2006). **Auditoría Ambiental**. Bogotá: Melriz.

accidentes y desastres industriales acaecidos en los últimos años en el mundo.

b) Endurecimiento de la reglamentación medioambiental.- Como consecuencia del aumento de la sensibilidad social, las administraciones están normalizando y legislando en materia medioambiental, de forma que cada vez es más complejo el cumplimiento de toda la legislación que afecta a una industria. Ello justifica y motiva la aplicación de planes de gestión ambiental y programas de auditorías para controlar su eficacia.

c) Necesidad de evitar sanciones.- Las empresas se enfrentan a nuevos problemas con motivo de las normativas legales que dictan los organismos públicos, lo que da lugar a sanciones.

En EEUU los delitos ecológicos son castigados con multas muy elevadas, tenemos el caso de la empresa ICI que fue sancionada con 2,3 millones de dólares por la contaminación causada por una de sus instalaciones de Louisiana, o el caso de la empresa Monsanto condenada a pagar 1 millón de dólares por una fuga de ácido en su factoría de Massachusetts.

En Europa también se han dado casos por agresión medioambiental con importantes sanciones económicas, cabe citar el caso de la empresa Shell, que recibió una multa de 1 millón de libras esterlinas por el vertido de petróleo al río Mersey del Reino Unido, con graves consecuencias para la flora y fauna de la zona, o lo acontecido con la empresa Sandoz que tuvo que pagar 40 millones de francos suizos como indemnización por contaminar el río Rin con pesticidas.

En España se ha empezado a imponer las sanciones por atentado contra el medio ambiente: el caso en Cataluña de la empresa

papelera Tipel acusada de realizar en repetidas ocasiones vertidos ilegales al río Congost llevó a la fiscalía de delitos medioambientales a pedir una condena para sus directivos de un total de 12 años de prisión y 30 millones de pesetas de multa; o el de la industria textil Puigneró, cuyo propietario fue acusado de verter aguas residuales sin depuración previa al río Sorreig. Sólo en el año 1994, la Guardia Civil duplicó las denuncias por infracciones ambientales. Recientemente ha tenido una gran repercusión social el caso del vertido de aguas tóxicas por la empresa minera Boliden en Aznalcóllar (Huelva): Caso abierto de negligencia con resultado de daño medioambiental<sup>30</sup>.

### **Objetivos de la Auditoría Medioambiental**

Egúsquiza (2007) refiere que uno de los principales objetivos es que las empresas cumplan con la legislación vigente en materia medioambiental, una vez realizada la investigación pertinente y dictando el informe correspondiente a cada situación particular, la auditoría debe ser capaz de proporcionar los medios para salvar esta situación.

La auditoría busca poder definir y establecer un instrumento de gestión para la empresa, ya sea interno o externo, basado en una evaluación de la eficacia de la organización respecto a un sistema o norma de gestión previamente fijados. Dicha evaluación deberá hacerse de manera sistemática, documentada, periódica y objetiva.

Las distintas finalidades que busque la AMA determinarán su condición, así podemos encontrar auditorías: de cumplimiento, de minimización de residuos, de clausura y pre-adquisición, de riesgos, etc.

---

<sup>30</sup> Braga, T. (1996). Auditoría ambiental, uma proposta para empreendimentos mineiros. Instituto de Pesquisas Tecnológicas, Boletim 69, São Paulo, p. 78

Las auditorías más frecuentes son aquellas en que la empresa busca conocer su estado de cumplimiento medioambiental, respecto a estándares legales o respecto a requerimientos establecidos por ella misma, y en caso de necesidad conocer las medidas correctoras y de mejora a adoptar.

Entre los objetivos de las AMA no se encuentra el resolver los problemas medioambientales de la empresa. En este sentido la auditoría no proporciona respuestas, sino que recoge información e identifica problemas. Las soluciones a dichos problemas vendrán dadas posteriormente cuando la empresa adopte, en función de los resultados encontrados por la auditoría, las estrategias necesarias dentro de las políticas activas y preventivas de la empresa, además de incorporarlas en sus objetivos y plan de actuación.

Por lo tanto, podemos decir que si no se tiene en cuenta las necesidades específicas de cada empresario o actividad, el objetivo que se puede denominar como principal en un proceso de auditoría medioambiental es conocer el estado actual de la relación medio ambiente-empresa/actividad y detallar los derechos y obligaciones de esta empresa o actividad en materia de cumplimiento legislativo.

Egúsqüiza (2007) indica que una AMA debe permitir reconocer a una empresa o actividad todas aquellas áreas conflictivas e implantar medidas correctoras, protectoras o compensatorias, dar conocimiento de sus actuaciones a la opinión pública y realizar todo ello antes de que algún organismo medioambiental interno o externo le obligue a tomar medidas.

Los objetivos de una AMA son muchos y muy variados y los diferenciaremos entre objetivos globales para cualquier actividad o

empresa y objetivos específicos para cada empresa o actividad. Los objetivos globales de la AMA los podemos resumir en los siguientes apartados:

- a) Permite conocer al empresario la situación medioambiental de la actividad o empresa teniendo conocimiento exacto de:
  - La legislación medioambiental que afecta a la empresa o Actividad.
  - El grado de cumplimiento en que se encuentra respecto a dicha Legislación.
  - Los riesgos derivados de su situación actual en relación a sus responsabilidades jurídicas.
  
- b) Establecer las necesidades medioambientales y determinar las medidas correctoras técnicas y económicas viables a aplicar con un determinado orden de prioridades que permitan compatibilizar el cumplimiento de la ley con un mejor posicionamiento en el mercado.
  
- c) Poder explicar a terceros mediante un plan de comunicación externo o interno las actividades de la empresa o actividad en lo que a protección del medio ambiente se refiere, para el cumplimiento de estos objetivos globales de la auditoría MEDIOAMBIENTAL, se muestra en la siguiente figura los puntos más resaltantes a considerar, para una correcta secuencialización del procesamiento de los datos que se crea importantes en cuanto al análisis, diagnóstico y solución de un estudio que conlleve a efectivizar una Auditoría adecuada dentro de los principios y las normas<sup>31</sup>.

Las normas que establecen parámetros de calidad a nivel internacional incluyen definiciones más restrictivas de la auditoría

---

<sup>31</sup> Egúsqüiza Pereda, Carlos. (2007). Auditoría Medioambiental, Lima: Revista Quipucamayoc - UNMSM, p. 21

ambiental, a saber: La ISO, formada en 1947, agrupa a noventa y dos países que representan más del 95% de la producción industrial del mundo, y se ocupa de establecer parámetros de calidad a nivel internacional. En 1991 creó el Strategic Advisory Group on the Environment (SAGE), del cual tomamos las siguientes definiciones de auditoría ambiental, relacionadas con el sistema de gestión ambiental (EMS, Environmental Management System):

1. Una investigación sistemática, ejecutada por especialistas, destinada al sistema de gestión ambiental y sus resultados. Es un instrumento de la administración de la empresa que se ocupa de sus rutinas de trabajo y procedimientos de ésta, o de uno de sus sectores, referidos a la gestión ambiental, el nivel de cumplimiento con las leyes ambientales para mejorar el funcionamiento de la totalidad de la gestión ambiental.
2. Es una herramienta de administración documentada, periódica, independiente y objetiva de cómo la organización, la gestión y el equipamiento están funcionando, a fin de proteger el ambiente a través de:
  - Facilitar la gestión y el control de las prácticas ambientales;
  - Establecer el cumplimiento de las políticas de la empresa, que incluirían la observancia de las leyes ambientales.

Egúsqiza (2007) manifiesta que un objetivo general básico a cumplir por las auditorías de este tipo es el de conseguir que las empresas cumplan con la legislación vigente en materia medioambiental. Este es un de los principales problemas que plantean las industrias cuando deciden solicitar la asistencia técnica necesaria para solucionar el conflicto, puesto que incumplen las

normas. En estos casos, una vez realizada la investigación pertinente y dictado el informe correspondiente a cada situación particular, la auditoría debe ser capaz de proporcionar los medios para salvar esta situación. A través de un plan de actuación especial preparado para el ente, la auditoría debe asegurar que no se volverá a incurrir en el incumplimiento de la normativa, lo cual implica un conocimiento profundo de la legislación nacional, sectorial, territorial, comunitario, internacional, etc., que sea capaz de otorgar a la empresa la cobertura legal que necesita.

Por otra parte, desde un punto de vista técnico, la auditoría debe proporcionar, sobre todo si la situación así lo requiere por su grado de complejidad, la mejor tecnología disponible. Esto implica la disposición por parte del equipo auditor de los medios necesarios para poder ofrecer esta credibilidad y fiabilidad, lo que se traduce que necesita especialistas destacados en cada materia.

En la etapa de fijación de objetivos es importante lograr un acuerdo económico, ajustando el proyecto a las necesidades de la empresa. Se pueden presentar, tal como ocurre en el resto de las auditorías, proyectos alternativos a diferentes costes, de manera que se cumplan los objetivos legales, pero se puedan mejorar tecnológicamente con mayores inversiones en el futuro.

Posteriormente se pueden presentar objetivos específicos a cubrir en las diferentes áreas o departamentos, como puede ser el desarrollo de planes de integración del personal dentro de los objetivos generales, de modo que se comprenda la importancia del tema en cuestión y la necesidad de cumplir con los objetivos fijados. En este sentido, la formación continua debe considerarse prioritaria, por lo que el reciclaje a través de cursos, seminarios, conferencias, resulta vital para poder lograr un desempeño efectivo.

En otro orden de cosas se debe considerar la posibilidad de contar con la colaboración de otras empresas, para lo cual se definirán cuales deberán ser y en qué grado o medida se establecerá la cooperación. Además de efectuar los contactos pertinentes (ej: con gabinetes jurídicos, asesores económico financieros, etc.), se debe contar con el apoyo de un sistema de gestión integrado y un programa comercial adecuado que facilite la actividad auditora<sup>32</sup>.

La Auditoría puede tener los siguientes enfoques:

Es importante señalar que este tema puede ser considerado desde dos aristas distintas entre sí, como se indica a continuación:

Este apunta a entregar un producto que entregue sólo evaluaciones e impacto ambiental de los procesos productivos y sus desechos en el medio ambiente, apuntando principalmente a la gestión de la empresa.

Cabe señalar sin embargo que esta posición es hoy por hoy poco viable de explotar debido principalmente a los siguientes factores:

- Poca cultura ambiental, y su relación con las empresas.
- Poca conciencia del cuidado del medio ambiente y sus efectos.
- Inexistencia de una normativa clara que regule este tema y su entorno en forma explícita.
- Producto del punto anterior, pocas empresas, (por decir ninguna), se interesan en analizar este tema, siendo que nadie se lo exige.
- Falta de interés y/o compromiso por parte de las empresas en el tema ambiental.

---

<sup>32</sup> Egúsqiza Pereda, Carlos. (2007). Auditoría Medioambiental, Lima: Revista Quipucamayoc - UNMSM, p. 24-25

- Errónea interpretación del cliente de los resultados que pueden lograrse, al invertir en el tema ambiental, dado principalmente por el impacto generado en resultados por el desembolso efectivo de dinero para dicha inversión y/o para tales fines.
- Costos asociados v/s Beneficios asociados a la realización de una evaluación ambiental.

Resulta oportuno señalar que dadas las desventajas de posicionar este producto en el mercado, de una forma tan violenta, es que resulta conveniente como primera etapa el incluirla dentro de la auditoría normal de los estados financieros a una fecha determinada., dejando en claro que la intención a es poder desarrollar esta auditoría independiente como un servicio complementario a las auditorías de estados financieros, tal como en la actualidad se hacen las auditorías tributarias, de sistemas, de controles, de compras o ventas , entre otras.

Veamos pues como pretendemos lograr en una primera etapa la hipótesis señalada previamente respecto a considerarla como parte de las auditorías normales<sup>33</sup>.

### **Auditoría Ambiental Como un Componente Más**

De este enunciado surgen de forma inmediata interrogantes como:

- ¿Por qué considerar este tema hoy?
- ¿Por qué considerarlo dentro de las auditorías a los estados financieros?
- ¿Es relevante?
- ¿El impacto alcanzará en forma directa alguna(s) cuenta(s) del Balance?

---

<sup>33</sup> Egúsquiza Pereda, Carlos. (2007). Auditoría Medioambiental, Lima: Revista Quipucamayoc - UNMSM, p. 26

- ¿Qué beneficios trae?
- ¿De quién debe surgir el interés por la auditoría ambiental?

En este punto daremos respuesta a estas y otra interrogantes que pudieran surgir más adelante:

Solari (2004) refiere que **es factible considerarlo dentro de las auditorías a los estados financieros porque:**

- Resulta indudable que en la medida que la legislación imponga restricciones, se requerirá la utilización de fondos para invertir en nuevas tecnologías, desarrollar proyectos limpios de investigación, sanear deterioros producidos por procesos contaminantes ya existentes y/o pasados, todos los cuales repercutirán de una u otra forma en los estados financieros.
- Resulta más barato para el cliente que nosotros como auditores lo realicemos dentro de estas auditorías no como una independiente, permitiendo además completar el trabajo realizado en esta materia con los demás componentes revisados en la auditoría.
- Como parte de la familia de grandes auditoras presentes a nivel mundial (Ernst & Young, Price Waterhouse, Deloitte and Touche), por nombrar a las tres más grandes es que estas pueden compartir sus experiencias en el desarrollo de otras auditorías ambientales en países de América del Norte, Europa y Asia principalmente, producto de que en esos continentes se han dado pasos importantes en lo que a materia medio ambiental se refiere (Solari, 2004:45)<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Solari (2004). Gestión Ambiental en la Minería. Chile: IOS

Es un tema relevante en los Estados Financieros, debido principalmente a que la industria de la minería con sus procesos de extracción y transformación de minerales realizan una importante contribución de contaminantes y residuos tóxicos al medio ambiente. Es por esto que dada la importancia de esta industria en el medio ambiente y la creciente preocupación por el mismo es que se tendrán que evaluar y/o modificar tales procesos con el fin de que cumplan con nuevas normativas, teniendo como consecuencia directa impacto sobre los estados financieros de estas compañías (Solari, 2004:48)<sup>35</sup>.

**¿El impacto alcanzará en forma directa alguna(s) cuenta(s) del Balance?**

El impacto alcanzará en forma directa a alguna (s) cuenta(s) del Balance como por ejemplo las que mencionaremos, para ser revisadas a posteriori.

Cuentas de Activo

Activo Fijo.

Otros activos (Proyectos de investigación y desarrollo, Proyectos de Inversión)

Cuentas de Pasivo

Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras

Obligaciones por Leasing

Documentos y Cuentas por pagar

Provisiones

Cuentas de Patrimonio

Resultados acumulados

Aportes de Capital

---

<sup>35</sup> Solari (2004). Gestión Ambiental en la Minería. Chile: IOS, p. 48

Resultados del Ejercicio

Cuentas de Resultado

Ingresos

Costos

Gastos

Flujos de Caja

**No trae los siguientes beneficios:**

**Aumento de la Credibilidad Externa**

Solari (2004) indica que dado que en la medida que las empresas utilicen procesos de producción limpios, conllevará a que la imagen de este producto y por ende las empresas tengan una mejor percepción por parte del cliente final, debido a que este valorará los esfuerzos realizados por la empresa para minimizar y/o eliminar la contaminación, como lo cual obtendrá como resultante una ventaja comparativa respecto de sus pares, que se verá traducida en un mayor ingreso por ventas (Solari, 2004:51)<sup>36</sup>.

**Adaptación a la Legislación Vigente**

En la medida que la empresa de mutuo propio adapte sus procesos productivos a lograr que estos sean no contaminantes, ésta se encontrará en un mejor pie para hacer frente a los cambios venideros (que de hecho vendrán) en la normativa legal.

**Establecer Criterios de Urgencia para el Control de la Contaminación**

Con la creación de la conciencia ambiental, se podrán establecer de mejor forma las pautas a seguir en el manejo de la contaminación y sus temas más urgentes.

---

<sup>36</sup> Solari (2004). Gestión Ambiental en la Minería. Chile: IOS

### **Minimizar la Generación de Productos Residuales**

Este punto va dirigido a la utilización de los residuos liberados hoy por el proceso productivo en nuevos elementos que podrán ser reutilizados en el proceso (energía) o en un nuevo producto, teniendo como consecuencia una minimización de los costos por el manejo de estos residuos.

### **Optimizar los Presupuestos Dirigidos a la Solución de Problemas Ambientales**

Como consecuencia del mayor control y evaluación de la gestión productiva de la empresa, se podrá anticipar posibles contingencias, que pudieran afectar al medio ambiente, tomando en forma oportuna las medidas correctivas, de manera tal de minimizar su impacto en los estados financieros.

### **Asegurar al Staff, Directores e Inversionistas, de que se están tomando las medidas adecuadas para minimizar las pérdidas asociadas al control de la contaminación**

En la medida de que la empresa tome pasos más allá de los que le impone la ley, estará asegurando de mejor forma el cumplimiento de la norma, sobrepasando el límite impuesto por la legislación (que no siempre es ideal), con el fin de poder alcanzar el óptimo.

### **Facilitar la Formación del Personal**

Este apunta a que en la medida que el personal se sienta participe de los objetivos de la organización, esto permitirá que cada empleado sea un agente descontaminante dentro y fuera de la empresa (por un efecto dominó), logrando así a futuro una conciencia global de la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente y sus efectos.

### **Ahorrar Costos**

Resulta lógico pensar que el incorporar nueva tecnología descontaminante en el mediano o en el largo plazo se traducirá en un manejo más eficiente de los recursos (materias primas e insumos) con la consiguiente disminución de costos involucrados como producto de dicha eficiencia.

### **Detectar y Corregir Inmediatamente Malos Hábitos e Mantenimiento Realizados en Forma Rutinaria**

En la medida que se efectúen adecuados controles al funcionamiento de los procesos, incluyendo su mantención, se podrán detectar posibles desviaciones y/o incumplimientos respecto del estándar mínimo impuesto por la organización, lo que suele implicar un ahorro de recursos y una minimización de los residuos (Solari, 2004:54-56).

### **Proporcionar Seguridad a la Empresa**

En la medida que los procesos sean más limpios implicará que cualquier accidente que se produzca impactará en menor cuantía al medio ambiente, reduciendo con ello los posibles costos por multas y/o reparaciones (Indemnizaciones), previniendo con esto consecuencias graves para el medio en caso de grandes accidentes, facilitando así la toma de decisiones en temas de mitigación y descontaminación (Solari, 2004:57)<sup>37</sup>.

### **Objetivos de la Auditoría del Medioambiente**

Solari (2004) sobre este tema refiere que las finalidades principales de la auditoría del medio ambiente son las que a continuación se enuncian:

- Evaluar el comportamiento de la empresa en relación con el medio ambiente;

---

<sup>37</sup> Solari (2004). Gestión Ambiental en la Minería. Chile: IOS

- Establecer mecanismos para el cumplimiento de las normas legales.
- Investigar si las prácticas de gestión utilizadas son las aceptadas;
- Brindar un servicio técnico de orientación para la empresa.

En un sentido más amplio, podemos decir que la auditoría del medio ambiente tiene como meta presentar información (objetiva, cuantificada, calificada, oportuna, y, en general, respetando las cualidades básicas de toda información) del comportamiento del empresariado con relación al medio ambiente.

Existen razones legales, económicas y éticas que impulsan a las empresas a adoptar un sistema de gestión ambiental y de auditorías del medio ambiente.;

- Ecológicas y ambientales:
  - Prevención de desperdicios y emisiones;
  - Control y reducción de los efectos adversos sobre el medio ambiente.
- Financieras:
  - Reducción de los costos de disposición de residuos.
  - Uso más rentable de las materias primas.
  - Mejora de la posición competitiva.
- Requerimientos de la sociedad;
  - Demanda de los consumidores.
  - Presiones políticas.
- Legislación y regulaciones.

- Habilidad para operar conforme a las legislaciones internacionales y regionales, y aun de anticiparse a las mismas.
  - Habilidad para operar junto a las regulaciones.
- Responsabilidades;
- Salud y seguridad de los trabajadores y la población.
  - Daño ambiental relacionado con las implicancias de los procesos y productos.
  - Responsabilidad de la corporación con implicancias de penalidades o clausuras.
  - Responsabilidad personal de los directores.
- Imagen pública;
- Opinión de los consumidores.
  - Comercio internacional.
  - Comercio intercompañías.
  - Opinión de los trabajadores<sup>38</sup>.

### **Alcance de la Auditoría Medioambiental:**

Prando (1996) sobre el alcance de la AMA dice que a la hora de realizar una AMA es necesario definir claramente el alcance general de la misma así como el alcance de cada fase de la auditoría, determinándose de forma explícita los siguientes puntos:

- Los temas que abarca.
- Las actividades objeto de la auditoría.
- Las normas de comportamiento ambiental.
- El período que abarca la auditoría.

---

<sup>38</sup> Solari (2004). Gestión Ambiental en la Minería. Chile: IOS

- La valoración de los datos reales necesarios para evaluar los resultados.

No podemos olvidar que la auditoría medioambiental debe abarcar desde aspectos meramente organizativos hasta la gestión de los residuos finales, sin olvidar la calidad ambiental del medio. Por lo tanto, el alcance de una AMA se puede contemplar desde tres aspectos complementarios:

a) Organizativo.- Analizando desde los aspectos legales de la situación hasta los aspectos puramente organizativos o económico-financieros.

b) Técnico.- Llevando a cabo análisis técnicos de la situación de las materias primas e investigando los procesos productivos hasta la toma de muestras de los factores del medio con mayores posibilidades de resultar impactados, un estudio de la eficacia de las medidas correctoras, la gestión de residuos, etcétera<sup>39</sup>.

c) Medio ambiental.- Estudiando los efectos que en el medio produce el desarrollo de la actividad.

A pesar de todo ello, el alcance real de la AMA viene dado en función de las necesidades de cada empresa. Por lo tanto, la frecuencia estará en función del riesgo a que se produzca un impacto medioambiental, la investigación del proceso productivo variará conforme a la adaptación a los adelantos tecnológicos por parte de la empresa, la difusión externa vendrá condicionada por el tipo de producto final y la presión

---

<sup>39</sup> Prando. Raúl R. (1996). Manual de Gestión de Calidad Ambiental. Pág. 83

social estará en función de la sensibilidad de la población del entorno.

### **Usuarios de la Auditoría del Medio Ambiente**

Se puede señalar principalmente como usuarios de este nuevo campo de actuación profesional a los gobiernos, organismos internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, etc. En sus programas de desarrollo institucional ambiental), empresarios y la comunidad en su conjunto.

### **Datos y Situaciones Sujetas a Control en la Auditoría del Medioambiente**

Pueden ser los siguientes:

- Sistema de Gestión Ambiental (Environment Management System – EMS);
- Otras Características Sujetas a Control.
  - a) Estados Contables de Empresas, Sectores de la Economía, Regiones, etc.
  - b) Estados Financieros Nacionales;
  - c) Estadísticas Preparadas por Organismos Estatales y Privados, con incidencia en temas tales como:
    - Enfermedades de la Población Residente en el lugar donde se Localizan los entes económicos;
    - Enfermedades Profesionales de los Trabajadores;

- Mortalidad, Número Proporcional de Personas Enfermas y Tiempo Determinados;
- Disminución de la producción agrícola por hectárea.

d) Otra información adicional relacionada con la auditoría del medio ambiente; por ejemplo, el balance ecológico<sup>40</sup>.

### **Estándares o Comparadores en la Auditoría del Medioambiente.**

Urteaga (2004) indica que cualquier tipo de evaluación implica alguna comparación y, por ende, requiere un estándar, norma o pauta contra la cual confrontar la situación real. La auditoría financiera o contable cuenta con normas de auditoría aceptadas y definidas (Normas Internacionales de Auditoría – NIAs). Hasta el momento, no han sido definidas o consensuadas normas de contabilidad para el medio ambiente.

Al hablar de censores, nos estamos refiriendo a estándares o comparadores indispensables para evaluar las características sujetas a control. Entre éstos, encontramos estándares para la gestión ambiental establecidos por Gran Bretaña, la Comunidad Europea y los Estados Unidos de América, además de otros censores como normas legales y de organismos privados. En la Argentina cabe mencionar a la norma IRAM 29003 (1994), sobre “Calidad del medio ambiente

---

<sup>40</sup> Solari (2004). Gestión Ambiental en la Minería. Chile: IOS

– Sistemas de gestión ambiental”, que tomó en cuenta a la BS 7750 (1992).<sup>41</sup>

### Gran Bretaña British Standard (BS) 7750

La Universidad de Manizales (2008) indica que por ser la BS 7750 el primer sistema de gestión ambiental, señalamos los elementos que define para articular el sistema:

- compromiso de los altos niveles directivos;
- actividades preparatorias básicas;
- política ambiental de la empresa;
- definición de responsabilidades organizacionales;
- procedimientos de registros ambientales provocados por el ente;
- establecimiento de los propios objetivos y metas;
- elaboración de un programa gerencial;
- preparación de manuales y documentación;
- control operativo;
- sistema de registro de operaciones;
- auditoría;
- sistema de revisión.<sup>42</sup>

La Universidad de Manizales (2008) refiere que la ISO 14000 está vinculada a los procesos ambientalmente adecuados

Las normas internacionales para los sistemas de gestión ambiental

---

<sup>41</sup> Urteaga Medina, Franklin (2004). Medio ambiente y desarrollo

<sup>42</sup> Universidad de Manizales (2008). Maestría en Desarrollo Sostenible y medio ambiente, Obtenido en: <http://cedum.umanizales.edu.co/mds/electiva1/sga/unidad2/pdf/unidad2tema1.pdf>

La serie ISO 14000 es un nuevo enfoque relacionado con la protección del medio ambiente, estimulando a cada entidad a realizar un inventario de sus aspectos ambientales, estableciendo objetivos y metas propias, comprometiéndose a adoptar mejores procesos y una mejora continua, e involucrando a todo el personal en el desempeño de la organización en la materia.

El cumplimiento de reglamentos ambientales es uno de los elementos del esquema, y la norma del sistema de administración ambiental (EMS) ISO 14001 representa un marco de desafío empresarial para obtener el uso de los recursos para cubrir los impactos ambientales a través de procesos administrativos confiables.

Si bien las normas serie ISO 14000 cubren varios temas como administración ambiental, auditoría ambiental, evaluación del ciclo de vida, clasificación ambiental, desempeño ambiental y otros, para quedar registrada bajo ISO 14000 una entidad de cualquier tipo y tamaño solamente debe manifestar su conformidad con el documento EMS ISO 14001.

Un sistema de administración ambiental es la parte del sistema de administración general que incluye estructura, planificación, actividades responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos de una organización para desarrollar, poner en práctica, alcanzar, revisar y mantener la política ambiental. Los elementos del sistema de referencia son los siguientes:

- Compromiso y política ambiental.
- Metas, objetivos y blancos ambientales.

- Programa de control ambiental.
- Auditoría y acción correctiva.
- Revisión administrativa.
- Mejora continua.

La Universidad de Manizales (2008) indica que la ISO 14004 es informativa y puede ser utilizada por entidades que empiezan a estructurar un sistema de gestión ambiental, o por aquellas que tratan de optimizar un sistema existente. Sus componentes principales son:

- compromiso y política ambiental;
- planificación;
- implementación;
- mediciones y evaluación;
- revisión y mejoramiento.

Las normas vinculadas a la auditoría ambiental son:

- La ISO 14010 - Guías para la auditoría ambiental – Principios generales sobre la misma.
- La ISO 14011 - Guías para la auditoría ambiental- Procedimientos de auditoría de sistemas de gestión ambiental.
- La ISO 14012 – Guías para la auditoría ambiental – Criterios de calificación para auditores ambientales para realizar auditoría de sistemas de control ambiental.

Una organización puede poner en práctica ISO 14001 para mostrar su compromiso con la protección del medio ambiente y resaltar su posición pública sobre cuestiones ambientales. La imagen de la entidad puede

ser mejorada, ayudando a la misma para la presentación de informes ambientales públicos de carácter voluntario<sup>43</sup>.

### **Tipos de Auditoría Ambiental y Aspectos Comunes**

Brañes (2001) indicó que se puede clasificarlas del siguiente modo:

1. Auditoría ambiental financiera;
  - a. auditoría de estados financieros en su conjunto;
  - b. auditoría de información financiera ambiental específica.
  
2. Auditoría ambiental de gestión:
  - a. auditoría completa de las actividades ambientales;
  - b. auditorías específicas de aspectos ambientales.
  
3. Auditoría ambiental integral:

Comprende las siguientes auditorías:

  - a. auditoría ambiental financiera;
  - b. auditoría de control Interno ambiental;
  - c. auditoría ambiental de cumplimiento legal;
  - d. auditoría del desempeño de recursos ambientales (economía y eficiencia- EE):
  - e. auditoría del cumplimiento de objetivos ambientales

Existe una amplia gama de auditorías ambientales, pero todas presentar elementos comunes. Podemos separarlas en tres grandes grupos que, a su vez, se dividen en subgrupos:

---

<sup>43</sup> Universidad de Manizales (2008). Maestría en Desarrollo Sostenible y medio ambiente, Obtenido en: <http://cedum.umanizales.edu.co/mds/electiva1/sga/unidad2/pdf/unidad2tema1.pdf>

Las auditorías ambientales de gestión se pueden clasificar así:

1. Auditorías de responsabilidad:
  - de cumplimiento legal;
  - de riesgos operacionales;
  - de pre adquisición;
  - de salud y seguridad.
2. Auditoría de gestión ambiental
  - de la organización;
  - de los sistemas;
  - de las políticas;
  - de los resultados.
3. Auditoría de operaciones
  - de ubicación;
  - de desperdicios;
  - de productos;
  - de cruzamiento de operaciones.

Los elementos comunes a todas estas auditorías se sintetizan como sigue:

- determinación de objetivos;
- identificación y comprensión de los sistemas de control;
- evaluación de la efectividad de los sistemas de control relativos al impacto ambiental;
- familiarización con los procedimientos operativos estándar;
- inspección de planta;
- reunir información;
- verificación de la efectividad de los controles;
- evaluación de resultados;

- emisión del informe;<sup>44</sup>

Seoanez (2006) indica que dependiendo de los objetivos perseguidos, es posible distinguir diferentes clases de auditorías medioambientales. Si bien es cierto que las auditorías de gestión integral del medio ambiente en la actualidad forman parte de la política general de la empresa, existen otros tipos de eco auditorías que dependen de la situación e intereses específicos. La principal característica de las ecoauditorías es que proporcionen una imagen estática de la empresa, limitada en el espacio y el tiempo a ciertos dominios de sus actividades<sup>45</sup>.

#### **Auditorías de Conformidad y Responsabilidad.**

El objetivo perseguido es comprobar que su funcionamiento se adapta y cumple con la normativa vigente en materia de medioambiente. El énfasis se centra en los aspectos jurídicos derivados del tema. Este tipo de eco auditorías, de carácter defensivo, sirven de instrumento para cubrir responsabilidades pasadas (eco auditorías de siniestros o accidentes), presentes (eco auditorías de situación administrativa o de responsabilidad), y futuras (eco auditorías de riesgos).

#### **Eco Auditorías de Siniestros o Accidentes.**

La auditoría se inicia como consecuencia de una circunstancia específica cómo puede ser un siniestro, catástrofe o accidente, con el propósito de hallar las causas, determinar responsabilidades (penales o civiles), así como el buscar soluciones que permitan evitar su repetición en el futuro,

---

<sup>44</sup> Brañes, Raúl. (2001) **Derecho ambiental mexicano**. Ed. Fundación Universo Veintiuno. 19ª Edición México

<sup>45</sup> Seoanez Calvo, Mario (2006). Ingeniería medioambiental aplicada a la reconversión industrial. Madrid: Ediciones Mundi Empresa, p. 62

independientemente del proceso judicial, penal o civil que paralelamente sigan las autoridades correspondientes. La empresa trata así de disponer de la auditoría como instrumento de defensa.

### **Eco Auditoría de Situación Administrativa.**

Consiste en un simple trámite para asegurar la conformidad administrativa o legal de la empresa. Se trata de una apreciación de la conformidad administrativa del funcionamiento de la empresa en relación con el medioambiente.

### **Eco Auditoría de Responsabilidad.**

Es un estudio de las responsabilidades civiles o penales del funcionamiento de la empresa en relación con el medioambiente.

### **Eco Auditorías de Riesgo**

Se objetivo al perseguir, conocer y limitar todos los riesgos medioambientales, puede traducirse en una atenuación de los posibles riesgos jurídicos y económicos que pudieran amenazar a la empresa. El carácter de esta auditoría es más dinámico que el de las anteriores, debido a que se convierte en una herramienta de evaluación de los riesgos potenciales y de decisión del tipo de gestión o estrategia para prevenir dichos riesgos.<sup>46</sup>

### **Eco Auditorías Operacionales**

Estas auditorías presentan una mayor dinámica que las anteriores ya que además de considerar la responsabilidad

---

<sup>46</sup> Seoanez Calvo, Mario (2006). Ingeniería medioambiental aplicada a la reconversión industrial. Madrid: Ediciones Mundi Empresa p. 63

potencial, tienen en cuenta las soluciones técnicas y jurídicas de protección medioambiental, sus costos e inversiones y sus ventajas. Relaciona, por tanto, responsabilidad con decisión de gestión. Se trata de auditorías destinadas a preparar una operación, una actividad o una inversión. Se pueden mencionar las siguientes:

### **Eco Auditorías para la Compra de Empresas**

Puede solicitarse una auditoría de verificación en casos de fusión, absorción o adquisición. Normalmente, las empresas sujetas a un proceso de absorción o fusión tienen interés en conocer los posibles riesgos medioambientales derivados de este tipo de procesos. Lo mismo ocurre en los casos de compra o adquisición: las empresas se aseguran mediante la auditoría los posibles riesgos y responsabilidades futuras en que incurren al adquirir empresas que pudieran generar contaminación.

### **Eco Auditorías por Ubicación y Localización**

En el caso de la creación y construcción de una industria, la auditoría se centrará en el análisis de las situaciones geográficas, hidrológicas, económica, entre otras, intentando detectar la incidencia del proyecto sobre el medioambiente a fin de disminuir el posible impacto y adecuar a la empresa a los aspectos legales concernientes.

Se trata de auditorías concretas sobre aspectos puntuales de los cuales se intenta medir su efecto sobre el medioambiente, como pudiera ser por ejemplo: la implantación de una industria.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Seoanez Calvo, Mario (2006). Ingeniería medioambiental aplicada a la reconversión industrial. Madrid: Ediciones Mundi Empresa, p. 64-65

### **Eco Auditorías de Impacto Ambiental de Productos Fabricados**

Consiste en llegar a un diagnóstico parcial de un aspecto a considerar de la actividad industrial o comercial de la empresa en relación con el medio ambiente. Algunos de estos aspectos serían: el análisis de los riesgos que conlleva para el medio el uso de una determinada materia o residuo, los efectos que pudieran causar el lanzamiento de un nuevo producto o realización de una determinada actividad; o el impacto que pudiera causar sobre el medio la producción o comercialización de un producto específico.

### **Eco Auditoría de Gestión Integral**

Comprende el desarrollo general del tema medioambiental dentro de la empresa para poder conocer y medir sus efectos con objeto de desarrollar una verdadera política sobre la materia, acorde con el resto de los principios por los que se rige la actividad de la empresa. La política medioambiental debe ser evaluada en forma continua y someterse a los cambios que pudieran ser necesarios de acuerdo a la evolución que plantee el tema, se trataría en este caso, de un análisis global de la situación medioambiental de la empresa y su funcionamiento<sup>48</sup>.

### **Algunas Técnicas Básicas de la Auditoría del Medio ambiente**

- a) análisis de la información que le compete a la empresa y de ésta con las que guardan relación;
- b) comparación de la información relativa al ente con la de entes similares de otros países;

---

<sup>48</sup> Seoanez Calvo, Mario (2006), Ingeniería medioambiental aplicada a la reconversión industrial. Madrid: Ediciones Mundi Empresa. P. 66-69

- c) encuesta: aplicada dentro de la empresa al personal superior y trabajadores, y fuera de ella a la comunidad, gobiernos y autoridades científicas;
- d) muestras; tomadas por especialistas cuyos resultados dictaminados podrán ser parte del informe del auditor;
- e) certificaciones; extendidas por autoridades u organismos especializados para reforzar las recomendaciones ofrecidas.

### **Informe Sobre la Auditoría del Medioambiente**

Brañes (2001), indica que el producto final de toda auditoría es “el informe”, teniendo que constituirse en una comunicación que efectivamente transmita los hechos esenciales. Toda actividad de investigación, análisis y evaluación quedaría nula sin ese vital elemento. Básicamente, debe contener ¿qué hizo?, ¿cómo se hizo?, ¿qué se informa?

En la planeación de todo informe deben determinarse los probables lectores y los usos posibles. Su utilidad depende principalmente de su redacción razonable, la oportunidad de su presentación y la selección adecuada del material.

La estructura del texto contiene, fundamentalmente, el cuerpo del informe (hechos y la demostración) y la conclusión (opinión en relación con los “censores”, observaciones y recomendaciones). Puede incluir material complementario (anexos). Su finalidad principal es lograr

que las recomendaciones propuestas en él se sigan y se cumplan.

En la auditoría de medio ambiente, se espera revelaciones sobre deterioros al medio ambiente que, en ciertos casos, pueden tener un relativo grado de alta confidencialidad. Por otra parte las recomendaciones que normalmente constituyen un subproducto de la auditoría tendrán que ver con la factibilidad de su aplicación en la empresa involucrada y que puede extenderse a la sociedad.

Las mismas pueden estar orientadas fundamentalmente a impedir la continuación del deterioro del medio ambiente, motivando a la inversión de recursos económicos en ayudar a la naturaleza y en educar a la población sobre las actitudes a asumir para contrarrestar los efectos deteriorantes. Dichas actitudes pueden incluir exigir a gobiernos y entes económicos el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría ejecutando el llamado “poder ciudadano”.

Brañes (2001), manifiesta que en forma complementaria, se podría establecer el grado de cumplimiento de normas ambientales, utilizando como referencia una escala tecnológica aceptada a nivel universal. En la actualidad, en el ámbito internacional se está considerando la “certificación” ISO 14000, vinculada a los procesos ambientales adecuados. Establecidos como norma, los empresarios deberán preocuparse por obtener la “certificación” que les abriría la puerta a los mercados

internacionales, a obtener ventajas de comercialización y mejorar su imagen ante el consumidor y la comunidad.<sup>49</sup>

### **La Declaración Complementaria de Auditoría**

Casal (2002) indica que la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accounting – IFAC), a través del Comité Internacional de Práctica de Auditoría, emitió una declaración relacionada con la actividad del auditor y el medio ambiente. La misma tiene como objetivo dotar al auditor de la asistencia necesaria para introducirlo en un campo que resulta por lo menos novedoso, y que tendrá que formar parte de los procedimientos normales de auditoría.

Esta declaración provee al auditor de asistencia práctica, describiendo:

- las consideraciones más importantes en la auditoría de estados contables con respecto al medio ambiente;
- ejemplos del posible impacto de cuestiones ambientales en los estados contables;
- guía para consideración del auditor en la evaluación de su juicio profesional en este contexto para determinar la naturaleza, la oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría con respecto a:
  - conocimiento del negocio (NIA 310);
  - evaluación de riesgos y control interno (NIA 400);
  - consideración de leyes y regulaciones (NIA 250);
  - utilización de trabajos de expertos (NIA 620).

---

<sup>49</sup> Brañes, Raúl. (2001) **Derecho ambiental mexicano**. Ed. Fundación Universo Veintiuno. 19° Edición México

Queda establecido que la evaluación sobre el cumplimiento de una ciudad de las regulaciones existentes sobre el medio ambiente requiere la participación de un experto en el tema.

Casal (2002) refiere que la norma establece ciertos ejemplos de materias del medio ambiente que pueden afectar los estados contables;

- la sanción de leyes y regulaciones sobre el medio ambiente puede constituir una devaluación de activos, y, consecuentemente, la necesidad de dar de baja partidas activas;

- La dificultad en el cumplimiento de normas legales relacionadas con el medio ambiente, como emisiones y desechos peligrosos, o cambios en la legislación con efecto retroactivo, puede desembocar en costos de corrección o compensación;

- El gas de Camisea, por ejemplo, extractivas (exploración de petróleo, gas, o minería o manufacturas químicas, pueden incurrir en obligaciones con el medio ambiente;

- En Cajamarca contratan empresas que contaminan terrenos que pueden tener o no obligación de remediarlo, pero que deciden hacerlo por un problema de imagen ante la comunidad.

1. La necesidad de exponer en notas a los estados contables **contingencias** cuya magnitud no puede evaluarse;

2. Situaciones extremas donde los problemas relacionados con el medio ambiente pueden afectar la continuación de la empresa como negocio en marcha y, por lo tanto, tendrán su efecto sobre los estados contables.

La declaración destaca la importancia del conocimiento del negocio, pues determinadas actividades están expuestas a problemas con el medio ambiente, tales como las industrias pesqueras, químicas, petróleo, gas, farmacéuticas, metalúrgicas, minería y servicios públicos.

Especial referencia se hace también a la aplicación de la NIA 400 (Evaluación de riesgos y control interno), resaltando los siguientes aspectos:

- riesgo inherente;
- sistemas de contabilidad y control interno;
- control del medio ambiente;
- control de procedimientos.

La norma incluye una guía de la aplicación de la NIA 250 (Consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de estados contables), donde se deja constancia de la actividad del auditor, destacando que éste no puede asumir la responsabilidad de prevenir el incumplimiento de las leyes y regulaciones del medio ambiente.

3. Como parte del proceso de planteamiento de la auditoría, el auditor obtiene un conocimiento general de las leyes y regulaciones ambientales, las cuales si

son violadas pueden afectar a los estados contables y a las políticas y procedimientos utilizados por la entidad para cumplimentar esas leyes y regulaciones.

- 4.- En lo que hace a procedimientos sustantivos, se hace referencia a NIA 620 (utilización de trabajos de expertos). La posición que destaca la norma sobre la auditoría ambiental resulta de sumo interés, al señalar que ésta se ha incrementado en cierto tipo de industrias.

Casal (2002) manifiesta que el término “auditoría ambiental” tiene una variedad de significados. La misma puede ser efectuado por expertos internos (algunas veces incluyendo auditores internos) a discreción de la gerencia en la entidad. En la práctica, personas de varias disciplinas pueden estar calificadas para desarrollar una auditoría del medio ambiente. Habitualmente, la “auditoría ambiental” es llevada a cabo a requerimiento de la gerencia y para uso interno.

El auditor de los estados contables puede considerar las conclusiones de una auditoría ambiental como evidencia de auditoría. Esta declaración también se refiere a la obtención de una carta o representación de la gerencia (NIA 580).

Especial énfasis se señala en lo que hace a la emisión de un informe de auditoría sobre estados contables, al destacar que el auditor debe tomar en cuenta cuando sea

aplicable, los efectos de los temas ambientales y su adecuada consideración y tratamiento.

Finalmente, esta declaración incluye dos apéndices, a saber:

- Apéndice 1, titulado “Obtención del conocimiento del negocio desde un punto de vista ambiental”, donde se proveen ejemplos de preguntas que un auditor puede considerar cuando alcanza dicho conocimiento del negocio.
- Apéndice 2, titulado “Procedimientos sustantivos para detectar un error material debido a problemas ambientales”, donde se proveen procedimientos sustantivos que un auditor puede desarrollar para detectar un error material debido a problemas ambientales. El cuestionario abarca temas como: revisión de documentación en general; uso del trabajo de otros; seguros; carta de representación, subsidiarias; compra de propiedad, planta y equipo; inversiones a largo plazo; devaluó de activos; recupero de reclamos; pasivos y provisiones para contingencias, contabilidad de estimaciones, etc.<sup>50</sup>

### **Etapas de la Auditoría Medioambiental**

Aunque pueden variar dependiendo del tipo de auditoría, los objetivos perseguidos o la situación y/o características de la empresa, es posible en general distinguir Tres etapas:

#### **Pre Auditoría o Diagnóstico Previo**

Atristain, Patricia y Álvarez, Ricardo (2005) en **La**

---

<sup>50</sup>Casal, Armando (2002). CONTABILIDAD Y AUDITORIA AMBIENTAL, p, p. 175 – 198.

responsabilidad de la contabilidad frente al medio ambiente indican que ***“Corresponde a la fase anterior a la auditoría en sí, conocida como diagnóstico previo. Sirve de preparación y en ella se persigue minimizar tiempo y gastos, así como maximizar la productividad del equipo auditor. Se destacan en esta etapa las actividades de:***

***\*Definición de objetivos, aquí se trata de definir la misión, de concretar los objetivos, seleccionar criterios y prioridades y fijar el método, todo ello dependiendo del tipo de auditoría que se va a realizar.***

Atristain, Patricia y Álvarez, Ricardo (2005) refieren que ***\*La Planificación y toma de decisiones en la forma que se ejecutara la auditoría. Desarrollo del plan de auditorías: definición del alcance en su totalidad (técnico, temporal, geográfico, etc.), identificación de las fuentes de información y gestión de cuestionarios, discusión del programa de auditorías y asignación de prioridades. Elección de los criterios de evaluación.***

***\*Selección del equipo auditor, asignación de tareas y responsabilidades del mismo, comprobación de su competencia y cualidades.***

***\*En esta etapa es imprescindible la cooperación de la empresa, facilitando la entrega de la información solicitada a través de conversaciones, entrevistas, documentación, cuestionarios, etc., de tal modo que permita la confección del diagnóstico previo.***

***\*El alcance de la auditoría se ha de definir en esta fase con***

***profundidad y suficiente nivel de detalle para ahorrar tiempo y recursos, además de para planificarla correctamente. El alcance de la auditoría dependerá de factores tales como el tipo de auditoría, el tiempo disponible, el tamaño de la empresa, la complejidad de sus procesos, los recursos humanos y económicos, etc.***

***\*En cuanto a las fuentes de información seleccionadas, tratarán fundamentalmente de: información general sobre la empresa, permisos y autorizaciones, documentación de la planta, aspectos generales de la planta, descripción de los procesos e identificación de las emisiones y de la producción de residuos y efluentes, así como gestión de los residuos.<sup>51</sup>***

***\*A partir de estos datos se confeccionan las preguntas de los cuestionarios destinados al personal técnico, científico, directivo, productivo, etc., del que se intentara obtener respuestas que permitan conocer la situación de la empresa, su sistema productivo, mecanismos de control interno, asignación de tareas y responsabilidades, etc. Así se podrá elaborar un inventario para la auditoría medioambiental.***

***\*El programa de auditoría debe contener los objetivos y acciones prioritarias, como son la revisión del antiguo plan de auditorías o planes de gestión medioambiental, si existieran, la revisión de la normativa medioambiental en el ámbito local, nacional, internacional, etc.; La revisión de los planes de instalación; la revisión de los esquemas de procesos; la adquisición de copias de los permisos, autorizaciones y planos;***

---

<sup>51</sup> Atristain, Patricia y Álvarez, Ricardo (2005). **La responsabilidad de la contabilidad frente al medio ambiente.** Lima: San Marcos. P. 89.

la identificación de las fuentes de emisión, los tipos de vertido, los tipos de tratamiento, almacenamiento o eliminación de residuos.

\*La selección del personal deberá hacerse teniendo en cuenta las características propias de un buen profesional de ese campo: conocimientos técnicos suficientes, objetividad, honestidad, competencia, experiencia, capacidad de comunicación y dialogo, etc.

### **Auditoria**

Blanco (2002) en **Normas y Procedimientos de Autoría Integral** indica lo siguiente: ***“Las actividades propias de la auditoría como tal, encaminadas así mismo a la búsqueda y recopilación de información, consisten en: visitas, cuestionarios, estudio de los documentos de la empresa, entrevistas con el personal de la empresa, observación por parte del auditor, toma de muestras y análisis de las mismas, etc. Procesada toda esta información se procede a su análisis para conocer la situación medioambiental de la empresa, incluyendo aspectos jurídicos y económicos afectados”***.<sup>52</sup>

Blanco (2002) refiere que se pueden identificar las siguientes etapas:

Identificación de actividades.- Establecido el diagnóstico previo, se tiene una visión más o menos precisa del trabajo a realizar, pudiéndose concretar este a través de un contrato.

---

<sup>52</sup> Blanco Luna, Yanel (2002). **Normas y Procedimientos de Autoría Integral**. México: Prentice. P. 113-114

El paso siguiente consistirá en definir el contrato, firmarlo y ejecutar lo convenido. El contrato deberá contener: la misión y objetivos de los auditores, los controles técnicos y científicos que se efectuaran, los documentos necesarios, la cronología de las intervenciones y el presupuesto necesario.

Ejecución de la auditoría.- Blanco (2002) refiere que implica la definición de los objetivos de la etapa, metodología a utilizar y técnicas que se emplearan.

- 1) Objetivos de la etapa.- En cuanto a los objetivos de la etapa, se persigue en primer lugar la verificación de la situación técnica y medioambiental de la empresa en función de la información recopilada, documentos, entrevistas, cuestionarios, controles técnicos y de la normativa y reglamentación existente. Es segundo lugar se contempla el análisis y la discusión crítica de los resultados en función de los objetivos planteados en un principio.
- 2) Metodología.- En cuanto a la metodología a utilizar, se puede citar la sugerida por la Cámara Internacional de Comercio (CIC), que consta de 5 fases:
  - a) Estudio de la información recopilada.- El análisis de toda la información obtenida a través de documentos, entrevistas y conversaciones, cuestionarios, normativas, controles técnicos, visitas e inspecciones, antiguos planes de gestión ambiental, etc., debe ser profundo y completo a fin de conocer el funcionamiento de la empresa y su control interno. Los resultados de los análisis deben apoyarse en una sólida base constituida por pruebas irrefutables, tanto si se trata de aspectos positivos de la empresa como si son negativos,

deficiencias, incumplimientos de la normativa, etc.

b) Estudio de los puntos fuertes y puntos débiles de la empresa.- Se persigue en esta fase la verificación del cumplimiento por parte de la empresa de la normativa y reglamentación existente, por que el auditor deberá ser riguroso, evaluando objetivamente, sector por sector, los riesgos, fallos y deficiencias detectadas. La Cámara Internacional de Comercio aconseja los siguientes criterios de evaluación:

- Formación y experiencia del personal.
- Definición clara y precisa del reparto de tareas y responsabilidades.
- División de las funciones para minimizar los conflictos de poder.
- Sistema de autorización eficaz.
- Existencia de control interno.
- Existencia de medidas de seguridad.
- Existencia de documentos que determinen las gestiones a seguir.
- El trabajo del auditor deberá seguir dos criterios: el riesgo que corre la empresa y la eficiencia del control interno.

c) Recopilación de pruebas.- Las pruebas obtenidas constituyen el material que determina la situación legal de la empresa y en las que se apoya el informe final de auditoría. Por lo tanto, las deficiencias e incumplimientos de la normativa detectados han de fundamentarse rigurosamente sobre estas pruebas. Los métodos para la obtención de pruebas, en general, son: Cuestionarios, tests, entrevistas y reuniones, observaciones, visitas técnicas o inspecciones, análisis de datos disponibles, análisis de muestras, de emisiones, residuos, etc.

- c) Evaluación de las pruebas.- Las pruebas obtenidas se analizan cuidadosamente para detectar todos los fallos y deficiencias del funcionamiento de la empresa y los riesgos que supone el no solucionar dichos problemas.
- d) Informe sobre los resultados de la auditoría o informe previo.- Una vez recopilada y analizada toda la información se está en condiciones de redactar un pre informe dirigido en principio a los directivos de la empresa, quienes decidirán si lo hacen extensivo a los técnicos y demás personal que crean oportuno. En el pre informe se mostraran todas las deficiencias encontradas en el funcionamiento interno, así como los riesgos medioambientales, jurídicos y económicos que amenazan a la empresa. Normalmente se realiza una reunión entre el equipo auditor y los directivos y técnicos con el objeto de discutir los resultados, planear y responder interrogantes, formular dudas o realizar críticas.
- 3) Técnicas.- Las técnicas utilizadas en la auditoría son variadas y su elección dependerá en general del tipo de auditoría, recayendo en el auditor la responsabilidad de la decisión última, que se tomara basándose en la información captada en la etapa de Pre auditoria.

“La adopción de técnicas de comunicación y dialogo por parte del auditor son adecuadas en la relación con directivos, técnicos y trabajadores para lograr recabar con mayor facilidad la información y conocer, por ende, la situación medioambiental de la empresa. El logro de una buena comunicación depende de una serie de cualidades humanas que debe aportar el auditor como son: ser educado y amable, saber escuchar y dialogar,

conocer la metodología de la auditoría y las características técnicas generales de la empresa. El mismo sentimiento debe lograrse entre el jurista y el técnico o científico. Para obtener datos sobre el funcionamiento de la planta se pueden realizar controles técnicos más o menos rigurosos según sean mayores o menores las deficiencias o los riesgos posibles. Para realizar estos controles se suelen utilizar cuestionarios, tests y encuestas, observación por parte del auditor, inspecciones y visitas técnicas, análisis de muestras (de emisiones, de efluentes, de vertidos o de residuos sólidos), tests de verificación, etc.

Otro factor de éxito radica en el hecho de que el trabajo del equipo auditor este bien estructurado. Cada auditor debe tener sus propias notas de trabajo, en las que se encuentren detalladas todas las observaciones y pruebas debidamente enumeradas, fechadas y firmadas, de forma que constituyan un buen soporte para las conclusiones y posterior seguimiento de la auditoría. Blanco (2002).

### **Post Auditoria**

Blanco (2002) indica que esta etapa coincide con la elaboración del informe final, presentación de los resultados, comparaciones, verificación del cumplimiento de la legislación vigente, conclusiones y propuestas, recomendaciones y medidas correctoras. Se puede dividir en dos partes:

Evaluación y presentación de los resultados. Los resultados se muestran en un informe final, basado en las conclusiones obtenidas, en las deficiencias detectadas y en las medidas correctoras que se aconseja poner en práctica. Además de

constituir una valiosa herramienta de trabajo el informe final sirve para convencer a la dirección de la urgencia y necesidad de poner en práctica cuanto antes las medidas señaladas.

Los resultados deben darse a conocer de forma clara y directa, con un acertado grado de detalle y con la absoluta seguridad por parte del equipo auditor de haber tenido en cuenta todos los objetivos previstos y de que las técnicas y métodos empleados han sido correctos en cada caso.<sup>53</sup>

Gray, Rob; Bebbington, Jan; y Walters, Diana (2006) en **Contabilidad y auditoría Ambiental** indican que ***“El informe verificara la calidad seriedad y fundamentos de las observaciones, mediciones y estimaciones. En el se incluirán, por tanto, los resultados y las conclusiones correspondientes.***

***Contenido del informe. Su estructura y contenido dependen en principio de los objetivos de la auditoría, no obstante, el informe debe ser un instrumento claro, exacto, detallado y riguroso en la descripción de los resultados, insuficiencias, deficiencias y riesgos de la organización y del sistema, sólidamente argumentado y fundamentado en las pruebas obtenidas por el auditor.***

***Contendrá además la propuesta de mejora de la situación incluyendo medidas correctoras a corto y largo plazo. Así, el contenido del informe será una exposición de los resultados materiales de la auditoría en relación con la legislación vigente y las pruebas obtenidas.***

---

<sup>53</sup> Blanco Luna, Yanel (2002). Normas y Procedimientos de Autoría Integral. México: Prentice. P. 121-123

*Los resultados se analizan por sectores “agua, aire y suelo”, poniendo las deficiencias o inconformidades del sistema respecto a la normativa medioambiental (desviaciones en los procesos, técnicas, operaciones, etc.)”<sup>54</sup>*

### **Resumen y Conclusiones de la Auditoría**

Gray, Rob; Bebbington, Jan; y Walters, Diana (2006), refieren que el objetivo principal de la auditoría radica en conocer la situación medioambiental de la empresa y reflejar las medidas correctoras, recomendaciones y soluciones jurídicas para mejorar dicha situación.

Estas medidas correctoras y soluciones jurídicas pueden ser formuladas, simplemente, o puede establecerse un plan de seguimiento formalizado que permita el crecimiento de estas actuaciones y asegure su eficacia. De ahí que en el apartado referido a las conclusiones que deberá integrarse en el informe final, se acostumbre añadir cometarios generales sobre aspectos de importancia observados, de los que sugieren cambios a corto o largo plazo. Entre las medidas a corto plazo pueden citarse:

1. Impacto sobre la salud pública y la seguridad de los trabajadores.
2. Impacto sobre el medio ambiente.
3. Impacto sobre la propiedad.
4. Incumplimiento administrativo.

---

<sup>54</sup> Gray, Rob; Bebbington, Jan; y Walters, Diana (2006). **Contabilidad y Auditoría Ambiental**. México: Halems.p. 118-119

Entre las medidas a largo plazo, cabe destacar:

1. Mejorar el conocimiento de los procesos, así como las posibles fuentes de contaminación.
2. Mejorar la calidad de los productos elaborados.
3. Mejorar la situación del personal, aplicando un plan de seguridad e higiene.
4. Aumentar la productividad de la planta, etc.<sup>55</sup>

### **Etapas de la Política Ambiental:**

Brañes (2001) indica que la Política Ambiental se desarrolla teniendo en cuenta los hallazgos de la Revisión Inicial, los valores y las exigencias de la empresa, su relación con el personal y con instituciones externas e información relevante y adicional.

#### **Etapas**

- Desarrollo de la Política.
- Dar a conocer la Política.
- Implementar la Política.
- Revisión y mejoramiento de la Política.

#### **Consideraciones**

- Misión, visión, valores y convicciones centrales de la organización.
- Requisitos de información entre partes interesadas.
- Mejoramiento continuo.
- Prevención de la contaminación.

---

<sup>55</sup> Gray, Rob; Bebbington, Jan; y Walters, Diana (2006). **Contabilidad y Auditoría Ambiental**. México: Hales. p. 132

- Principios rectores.
- Integración de sistemas de gestión.
- Condiciones específicas locales.
- Cumplimiento de legislación.

## **Planificación**

Brañes (2001) refiere que la organización deberá formular un plan para cumplir su Política Ambiental. Para ello se requiere de:

### **1.- Identificación y Registro de los Aspectos Ambientales y Evaluación de los Impactos Ambientales.**

Se entenderá por *Aspecto Ambiental*, cualquier elemento de las actividades, productos y servicios de una organización que puedan interactuar con el medio ambiente, por ejemplo, Descarga de aguas de desperdicio. Por otro lado, *Impacto Ambiental* es cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o benéfico, total o parcialmente resultante de las actividades, productos o servicios de una organización.

### **2.- Requisitos Legales y Otros Requisitos**

La organización debe establecer un listado de todas las leyes y reglamentos pertinentes, los cuales deben contar con la debida difusión dentro de la empresa.

### **3. Criterio de Comportamiento Interno**

Cuando las normas externas no existan o no satisfagan a la organización, ésta deberá desarrollar

criterios de comportamiento interno que ayuden al establecimiento de objetivos y metas.

#### **4.- Establecer Objetivos y Metas Ambientales**

Estos objetivos son las metas globales para el comportamiento ambiental identificadas en la política ambiental. Las metas deben ser específicas y medibles.

#### **5.- Desarrollo de un Programa de Gestión Ambiental**

Brañes (2001) indica que se debe establecer un programa dirigido a la totalidad de los objetivos ambientales. Además, para lograr una mayor efectividad la planificación de la gestión ambiental debiera integrarse al plan estratégico organizacional, es decir, un programa contiene:

- a) Una estructura administrativa, responsabilidades, organización y autoridad.
- b) Procesos de controles ambientales del negocio.
- c) Recursos (personas y sus habilidades, recursos financieros, herramientas) Procesos para establecer objetivos y metas para alcanzar políticas ambientales; Procedimientos y controles operativos; Capacitación; Sistema de medición y auditoría; Revisión administrativa y panorama general<sup>56</sup>.

### **Implementación**

Brañes (2001) dice que la organización debe desarrollar capacidades y apoyar los mecanismos para lograr la

---

<sup>56</sup> Brañes, Raúl. (2001) **Derecho ambiental mexicano**. Ed. Fundación Universo Veintiuno. 19° Edición México

política, objetivos y metas ambientales, para ello, es necesario enfocar al personal, sus sistemas, su estrategia, sus recursos y su estructura. Por lo tanto, se debe insertar la gestión ambiental en la estructura organizacional, y además, dicha gestión debe someterse a la jerarquía que la estructura de la organización establece. En consecuencia, se hace imprescindible contar con un programa de capacitación dirigido a todos los niveles de la empresa.<sup>57</sup>

#### **Aseguramiento de las Capacidades (García, 1996):**

1. Se debe disponer de Recursos humanos, físicos y financieros que permitan la implementación.
2. Se debe incorporar los elementos del SGA en los elementos del sistema de gestión existente.
3. Debe asignarse responsabilidades por la efectividad global del Sistema de Gestión Ambiental a una o varias personas de alto rango.
4. La alta gerencia debe motivar y crear conciencia en los empleados.
5. Se debe impartir educación ambiental permanentemente e incorporar criterios ambientales en la selección de personal. Además, el personal debe conocer los requisitos reglamentarios, normas internas, políticas y objetivos de la organización.

#### **Acción de Apoyo:**

1. Se debe establecer procesos para informar interna y externamente las actividades ambientales, más aún,

---

<sup>57</sup> Brañes, Raúl. (2001) **Derecho ambiental mexicano**. Ed. Fundación Universo Veintiuno. 19° Edición México

los resultados de monitoreos, auditorías y revisiones deben comunicarse a los responsables ambientales.

2. Debe documentarse apropiadamente (sumario de documentos) los procesos y procedimientos operacionales actualizándose cuando sea necesario.
3. Se deben establecer y mantener procedimientos y controles operacionales.
4. Debe establecerse planes y procedimientos de emergencia ambientales para asegurar la existencia de una respuesta adecuada ante incidentes inesperados o accidentes (emergencias ambientales se refieren a descargas accidentales de contaminantes a la atmósfera).<sup>58</sup>

### **Medición y Evaluación**

García (1996) indica que una organización debe medir, monitorear y evaluar su comportamiento ambiental, puesto que así, se asegura que la organización actúa en conformidad con el programa de gestión ambiental. Por lo tanto:

1. Se debe medir y monitorear el comportamiento ambiental para compararlo con los objetivos y metas ambientales.
2. Una vez documentado los resultados del punto anterior, se deben identificar las acciones correctivas y preventivas que correspondan y será la gerencia quien deba asegurar la implementación de estas acciones.

---

<sup>58</sup> García Fronti, Inés. (1996) La contabilidad ecológica para la determinación de resultados", Universidad de Buenos Aires.

3. Se debe contar con un sistema de información y documentación apropiado, es decir, deben crearse registros del SGA, que puedan expresarse o no en un manual, que cubran: requisitos legales, permisos, aspectos ambientales e impactos, actividades de capacitación, actividades de inspección, calibración y mantenimiento, datos de monitoreo, detalles de no conformidades (incidentes, reclamos) y seguimiento, identificación del producto: composición y datos de la propiedad, información sobre proveedores y contratistas, y por último, auditorías y revisiones de la gerencia.
4. Se deben efectuar auditorías periódicas del desempeño ambiental de la empresa, con el objeto de determinar cómo está funcionando el Sistema de Gestión Ambiental y si se requieren modificaciones. Las auditorías pueden ser efectuadas por personal interno o externo, quienes deben elaborar un informe de auditoría del Sistema de Gestión Ambiental.<sup>59</sup>

### **Revisión y Mejoramiento**

García (1996) manifiesta que junto a la Política Ambiental, esta instancia es muy importante, puesto que, al revisar y mejorar continuamente el SGA y mantenerlo en un nivel óptimo respecto al comportamiento ambiental global. En este sentido, esta instancia comprende tres etapas: Revisión, Mejoramiento y Comunicación.

1. La revisión del Sistema de Gestión Ambiental permite evaluar el funcionamiento y visualizar si en el

---

<sup>59</sup> García Fronti, Inés. (1996) La contabilidad ecológica para la determinación de resultados", Universidad de Buenos Aires.

futuro seguirá siendo satisfactorio y adecuado ante los cambios internos y /o externos. Por tanto, la revisión debe incluir:

- Revisión de objetivos y metas ambientales y comportamiento ambiental.
- Resultados de la auditoría del SGA.
- Evaluación de efectividad.
- Evaluación de la política ambiental, es decir, Identificación de la legislación del medio ambiente, expectativas y requisitos cambiantes en partes interesadas, cambios en productos o actividades, avances en ciencias y tecnología, Lecciones de incidentes ambientales, preferencias del mercado y comunicación.

2. El Mejoramiento Continuo es aquel proceso que evalúa continuamente el comportamiento ambiental, por medio de sus políticas, objetivos y metas ambientales.

Por lo tanto debe:

- Identificar áreas de oportunidades para el mejoramiento del SGA conducentes a mejorar el comportamiento ambiental.
- Determinar la causa o las causas que originan las no conformidades o deficiencias.
- Desarrollar e implementar planes de acciones correctivas para tratar causas que originan problemas.
- Verificar la efectividad de las acciones correctivas y preventivas.
- Documentar cualquier cambio en los procedimientos como resultado del mejoramiento del proceso.

3. La Comunicación externa adquiere relevancia, dado que, es conveniente informar a las partes interesadas los logros ambientales obtenidos. De esta forma se demuestra el compromiso con el medio ambiente, lo cual, genera confianza en los accionistas, en los bancos, los vecinos, el gobierno, las organizaciones ambientalistas y los consumidores. Este informe debe incluir la descripción de las actividades en las instalaciones, tales como procesos, productos, desechos, etc.<sup>60</sup>

### **Ventajas de la Auditoría Medioambiental**

La auditoría medioambiental proporciona grandes ventajas y posibilidades a las empresas como:

- a) La mejora del rendimiento y la utilización de los recursos, con lo cual se produce un incremento en el ahorro.
- b) La posibilidad de utilizar una valiosa información ambiental en la toma de decisiones continua que permita, ante cualquier cambio, efectuar las mediciones de impacto ambiental que provocaría la nueva estrategia a poner en práctica. Del mismo modo, ante cualquier situación de emergencia que pudiera producirse, supone contar con un apoyo informativo seguro y eficaz que permite dirigir los esfuerzos en la dirección acertada.
- c) La facilidad que proporciona para obtener seguros que cubren riesgos ambientales, así como para la obtención de licencias, permisos, ayudas o subvenciones, contratos

---

<sup>60</sup> García Fronti, Inés. (1996) La contabilidad ecológica para la determinación de resultados", Universidad de Buenos Aires.

públicos, etc.

d) Ayuda tanto a directivos como a empleados en el conocimiento de la situación y política medioambiental de la empresa, facilitando además el intercambio de información entre los diversos sectores productivos. Esto es posible gracias a la elaboración de un informe final, documento que se entrega a la dirección y que esta utilizara como herramienta de control interno. Esta información, además, podrá ser manejada por todo el personal de la empresa, los organismos oficiales correspondientes y, en general, por cualquier interesado en conocer la situación medioambiental de la empresa.

### **Responsabilidad de los Auditores**

Bautista (2002), refiere que existen a nivel internacional (como hemos visto en capítulos anteriores) cientos de leyes y regulaciones ambientales, ya sea a niveles de gobierno federal y provincial y numerosas entidades que las administran; en nuestro país la situación dista de esa realidad internacional, pero se han dado pasos importantes en la materia (legislación); ahora bien, puede que nosotros no estemos acostumbrados a toda esta legislación existente y que no estemos al tanto de los nuevos adelantos, pero deberíamos entender en forma general las clases de materias ambientales que son gobernadas por la legislación y regulación.

Generalmente, la legislación se preocupa de:

- El agua, (aguas subterráneas (freáticas), lagos, costa marítima, zonas pesqueras)
- El aire (emisiones)

- La tierra (entre ellos depósitos subterráneos, basureros, etc.)
- El transporte de bienes peligrosos;
- El comercio de productos de cuidado;
- La administración de recursos naturales y
- Cualquiera otra actividad que sea considerada peligrosa para la salud de la aplicación

Es dable mencionar que en nuestro país la responsabilidad del auditor está normada por instructivos promulgados por el Colegio de Contadores del Perú del cual forman parte activa, los socios de las principales firmas de auditoría y consultoría del país), en los llamados Boletines Técnicos y Normas de auditoría Generalmente Aceptadas (N.A.G.A.S.). Es por esto que veremos a continuación los puntos de estos instructivos, que según nuestro mejor saber y entender son los más relevantes para esta tesis.

La auditoría externa tiene como principal objetivo, expresar a través de profesionales calificados, responsables e independientes, una opinión fundada sobre la razonabilidad de la situación financiera y resultados demostrados por una empresa o ente económico.<sup>61</sup>

Si bien es cierto, en la actualidad no existen instructivos claros del Colegio de Contadores de del Perú que consideren el aspecto ambiental, y por ende las responsabilidades de los auditores respecto de este tema y su revisión, debemos considerar que nuestro enfoque es asumir la revisión de los tópicos ambientales dentro de la revisión normal de los estados

---

<sup>61</sup> Bautista, L. (2002). Las empresas transnacionales y su vinculación con las transnacionales de auditoría. Chile: ONPS

financieros, y por transitividad la responsabilidad de cada auditor respecto al tema en cuestión, estará sujeto a las disposiciones existentes en cuanto a la responsabilidad del autor en la preparación, revisión y opinión de los estados financieros.

De la responsabilidad del auditor, señala que éste debe cerciorarse de la razonabilidad con que los estados financieros en su conjunto presentan la situación financiera a una fecha determinada, como así mismo de su conformidad con los P.C.G.A. y uniformidad en la aplicación de los principios entre un ejercicio y otro.

La opinión expresada en el dictamen está fundada en el conocimiento que el auditor ha adquirido sobre el ente examinado y sus operaciones.

La opinión profesional expresada en el dictamen, pueda ser siempre considerada como un respaldo de la razonabilidad del contenido de los estados contables (Bautista, 2002:16).

### **Secreto Profesional**

Por sobre todas las cosas debe reconocerse que las relaciones profesionales del auditor con su cliente son de carácter confidencial y por lo tanto su actuación profesional cae dentro del secreto profesional, que es deber del auditor salvaguardar (Bautista, 2002:17).<sup>62</sup>

### **Papeles de Trabajo**

Los papeles de trabajo en este sentido, son la evidencia de los procedimientos aplicados en el transcurso del examen de los

---

<sup>62</sup> Bautista, L. (2002). Las empresas transnacionales y su vinculación con las transnacionales de auditoría. Chile: ONPS

estados financieros, como así mismo de los tests realizados, la información obtenida y las respectivas conclusiones. Los papeles de trabajo son de propiedad del auditor. Como tal éste tiene la responsabilidad de su custodia, como así mismo de la confidencialidad de los asuntos contenidos en ellos.

Por lo expuesto anteriormente y en relación al tema que nos atañe, que queremos destacar que producto de la importancia del tema ambiental en la estrategia de negocio, es que debemos redoblar nuestro compromiso de confidencialidad con nuestros clientes, ya que de existir algún tipo de filtración de información podemos eventualmente causar daños incuantificables a la empresa (Bautista, 2002:19).<sup>63</sup>

### **Independencia**

En este sentido un punto a considerar es la posición del auditor, que en muchos aspectos es, comparable a la posición de un juez, ya que no sólo debe ser imparcial sino que además estar libre de toda sospecha; deben evitarse todas aquellas situaciones que pudieran conducir a otras personas a un estado de duda en cuanto a que se haya podido ejercer presión capaz de influir en el juicio del auditor.

En igualmente su responsabilidad evitar situaciones que puedan hacer pensar que él se ha beneficiado por el uso de información confidencial (directa o indirectamente) (Bautista, 2002:20).<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Bautista, L. (2002). Las empresas transnacionales y su vinculación con las transnacionales de auditoría. Chile: ONPS

<sup>64</sup> Bautista, L. (2002). Las empresas transnacionales y su vinculación con las transnacionales de auditoría. Chile: ONPS

## **Responsabilidad con la Profesión**

El auditor independiente también tiene una responsabilidad hacia su profesión, es decir debe cumplir con las normas aceptadas por los miembros de su profesión, la comunidad. Además debe difundir y transmitir su conocimiento y experiencias, como parte de su ética profesional (Bautista, 2002:22).<sup>65</sup>

### **Conferencia de la ONU sobre el Desarrollo y Medio Ambiente**

La Cumbre de la Tierra, ECO '92 o Cumbre de Río comenzó a sesionar a partir del 3 de junio de 1992, en Río de Janeiro (Brasil), organizada por la ONU. Esta reunión se efectuó en recordación de la realizada hace 20 años en Estocolmo. Participaron de ella cerca de 15.000 ecologistas, 100 jefes de estado, delegaciones de 170 países y 50 equipos de organismos internacionales y representantes de industrias fabricantes de productos químicos, farmacéuticos, alimenticios y otros. Se tiene en claro que el cuidado del medio ambiente no depende de una nación o grupo de naciones en particular, sino que es un deber de todos los países desarrollados y en vías de desarrollo.

El hombre ha comprendido que los recursos del planeta no son renovables a corto plazo y que cada acto que se lleva a cabo en la Tierra, por ínfimo que sea o parezca, repercute en toda ella.

En principio hay dos posiciones distintas, la de los países en vías de desarrollo y la de los países desarrollados. En los primeros, las preocupaciones ecológicas deben considerar dos aspectos; las condiciones fundamentales para una vida digna, y una calidad de

---

<sup>65</sup> Bautista, L. (2002). Las empresas transnacionales y su vinculación con las transnacionales de auditoría. Chile: ONPS

vida sana. Mientras que en los países desarrollados, donde ya lograron satisfacer las condiciones básicas para vivir, pueden ahora discutir sobre la calidad de vida.<sup>66</sup>

### **La Auditoría del Medio Ambiente**

Casal (2002) en su libro de Contabilidad y Auditoría Ambiental señala lo siguiente:

En los últimos años, ha evolucionado notablemente el concepto de servicios profesionales que se espera que un contador público independiente brinde a sus clientes y a la comunidad en general. La **Auditoría Contable**, que hoy ya podemos calificar de tradicional, fue definida, como dijimos, por el profesor William Leslie Chapman en el año 1974, como “una función técnica realizada por el experto en materia contable, que consiste en la aplicación de diversos procedimientos encaminados a permitirle emitir un juicio sobre un documento contable”.

Desde aquella época hasta la fecha se ha producido nuevos enfoques en materia de trabajos de auditoría, como aspectos de planificación del trabajo, evaluación específica de los sistemas de control interno, evaluación de los riesgos en sus diversas manifestaciones, la detección de errores e irregularidades, la aplicación de técnicas de muestreo estadístico, la utilización de la computación para las pruebas de auditoría, etc.

Cabe entonces considerar algunas definiciones, a saber:

---

<sup>66</sup>Camargo Ortega, Álvaro (2004). Calidad del aire de la ciudad de Panamá, p. 7-24, 62-63, 76-77, 81-82.

“El medio ambiente” es el espacio físico donde se desarrolla la vida de los humanos y de otros seres, constituyendo el ecosistema (conjunto de animales y plantas)<sup>67</sup>.

- “La ecología” es la ciencia que estudia las interacciones que se establecen entre los organismos vivos y su morada, o lugar físico en que viven.
- El estudio de la ecología adquirió un impulso muy importante en las últimas décadas, cuando el hombre tomó conciencia de que el futuro de la humanidad corre peligro si se continúa con una explotación irracional de los recursos naturales de la tierra.
- El medio ambiente y la ecología constituyen un nuevo campo de actuación para los contadores públicos, que deberán adquirir los conocimientos necesarios para integrar equipos pluridisciplinarios, para iniciar trabajos sobre estas materias.

### **Factores que Inciden en el Deterioro del Medio Ambiente**

Bautista (2002) refiere que los cambios tecnológicos han creado un mundo con problemas relacionados con la contaminación del medio ambiente, perjudicando la flora y la fauna y también el paisaje. Podemos mencionar el envenenamiento de las aguas de los ríos y mares con los residuos industriales; el deterioro del espacio aéreo con gases tóxicos y ruidos, y del terreno, con explotación de minerales y disposición de residuos. Todos estos factores actúan sobre la flora y la fauna del planeta, eliminando

---

<sup>67</sup> Casal, Armando (/2002). Contabilidad y auditoría ambiental

especies, perjudicando a las existencias y alterando el equilibrio natural.

Lógicamente deben tenerse en cuenta los efectos que esa acción negativa tiene en especial sobre la vida humana. Esta situación ha incrementado la importancia de los factores de perturbación del medio ambiente, y, por ende, se busca al menos reducir su impacto.

En el informe sobre el desarrollo mundial 1992 del banco Mundial, se detallaron los principales consecuencias para la salud y la productividad de una ordenación ambiental desafortunada.

- Problema Ambiental: contaminación y escasez de agua.  
Efecto de la salud: más de 2°000,000 de muertes y miles de millones de casos de enfermedad al año son atribuibles a la contaminación.  
Efecto en la productividad: disminución de la pesca, gasto de tiempo de las unidades familiares rurales municipales en suministros de agua potable. Limitaciones de la actividad económica a causa de restricciones de agua.
  
- Problema ambiental: contaminación del aire.  
Efecto en la salud: los niveles excesivos de partículas en las zonas urbanas son responsables de 3°000,000 a 7°000.000 muertes prematuras cada año.  
  
Efecto en la productividad: restricción de uso de vehículos y de actividad industrial durante episodios

críticos; efectos de la lluvia ácida en bosques y masa de agua.

- Problema Ambiental: desechos sólidos y peligrosos

Efecto en la salud: las basuras en putrefacción contribuyen a la difusión de enfermedades.

Efecto en la productividad: contaminación de los recursos de aguas subterráneas.

- Problema Ambiental: degradación de los suelos

Efecto en la salud: deterioro de la nutrición de los agricultores pobres que labran suelos agotados.

Efecto en la productividad: pérdidas de productividad, sedimentación de embalses, canales de transporte fluvial y otras obras de infraestructura hidráulica.

- Problema ambiental: deforestación

Efecto en la salud: inundaciones localizadas que producen muertes y enfermedades.

Efecto en la productividad: pérdida de explotación forestal sostenible, así como de las funciones de prevención de la erosión.

- Problema ambiental: pérdida de diversidad biológica

Efecto en la salud: posible pérdida de nuevos medicamentos.

Efecto en la productividad: reducción de la adaptabilidad de los ecosistemas y pérdida de recursos genéticos.

- Problema ambiental: cambios atmosféricos efecto en la salud: enfermedades.

Efecto en la productividad: daño a inversiones, cambios regionales en la producción agrícola, perturbación de la cadena alimentaria marina.

Bautista (2002) indica que se advierte que existe un movimiento de opinión tendiente a sensibilizar a las empresas para buscar soluciones, dado que los problemas ambientales acabarán siendo los principales agentes de inconvenientes estudiados por los centros de investigación de ciencia y tecnología en el mundo entero. Estos estudios identificarán los siguientes problemas:

- Efecto en el clima, que puede transformar la temperatura global del planeta en insoportable para la vida, por motivos tales como la desproporcionada utilización de los recursos renovables (bosques, agua, aire puro), incendios forestales, construcción de grandes represas, ampliación de fronteras agrícolas, etc.
- El ataque a la capa de ozono por el uso de aerosoles, vuelos de aviones supersónicos, con el consiguiente efecto de desprotección de la tierra por la acción de los rayos solares ultravioletas.
- La contaminación de la tierra y emisiones nocivas: humos, olores, partículas desprendidas de procesos industriales, etc.
- Las calidades del aire, del agua y la polución sonora, por el derramamiento de petróleo, explosiones de gas, químicas y nucleares; el empleo de armas químicas, la

aplicación de insecticidas de alto poder, los accidentes de plantas nucleares.

Bautista (2002) refiere que con el objeto de preservar el medio ambiente, los gobiernos y, específicamente, las empresas, cuentan con diversas herramientas a disposición, tales como:

- Procedimientos de evaluación del impacto ambiental.
- Procedimiento de manipulación o gobierno del uso de residuos;
- Técnicas de control de la polución.
- Programas de entrenamiento de seguridad del trabajo en condiciones potenciales de polución.
- Control de las medidas de protección ambiental.
- Divulgación de procedimientos de medición de los daños al medio ambiente debe estar orientado en esencia a cuestiones relativas al futuro de la propia humanidad.
- Las líneas anteriores apuntan a la preocupación mundial de organismos internacionales. Gobiernos y agrupaciones civiles en todas las latitudes están trabajando contra el deterioro del medio ambiente que el hombre viene produciendo, y cuyo efecto no resulta fácilmente medible.
- Profesionales de diversas disciplinas trabajan en las medición de daños, en la cusa que los producen y en la búsqueda de soluciones. La profesión de contador público debería involucrarse en este campo.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Bautista, L. (2002). Las empresas transnacionales y su vinculación con las transnacionales de auditoría. Chile: ONPS

## Contabilidad Ambiental

Bischhoffsahusen (2004) indica que en la actualidad la supervivencia de cualquier organización empresarial, es decir, su carácter sostenible, depende de la incorporación de la variable medio ambiental a los objetivos ya tradicionales de rentabilidad y estabilidad. Es indudable que si la contabilidad constituye un sistema de información económica, y como tal debe reflejar de manera fiel los distintos hechos que afectan a la empresa, al convertirse el medio ambiente en un aspecto más de la gestión, nos cuestionamos si a corto o largo plazo debiera de establecerse una adecuada contabilidad interna y financiera-general que recoja costos y beneficios de la actuación medio ambiental, con la implantación de sistemas de control interno, de modo que se desprenda la situación real de la empresa.

Hoy en día la información sobre medio ambiente constituye todavía una asignatura pendiente, existiendo pocas iniciativas para requerirla de manera obligatoria a pesar de que cada vez es mayor la demanda de los distintos estamentos. Es claro observar que la Contabilidad ambiental constituye una materia cuya relevancia entre los profesionales de distintas áreas es muy escasa al considerar los aspectos ajenos a la temática contable, sin embargo lo importante no es si una “materia contable” o no, sino si el método contable es útil para reflejar tales aspectos (Bischhoffsahusen, 2004:46).<sup>69</sup>

La dificultad estriba, pues, en determinar qué aspectos debe recoger el proceso contable y cuales otros deben quedar fuera de su consideración externa a aportar. Lo ideal sería la aplicación de un sistema de costos totales que incluyese los efectos sobre el entorno

---

<sup>69</sup> Bischhoffsahusen (2004). Una visión general de la contabilidad Ambiental. Chile: Universidad de Chile

de la actividad empresarial, lo que supondría valorar las externalidades e incorporarlas como costos de la empresa. Se trataría, en definitiva, de modificar el modelo económico vigente de tal forma que se produzca la internalización de una serie de costos que con el concepto de sistema cerrado y externalidad, se ahorra la empresa.

Ahora bien, puesto que esto supone una salida radical del modelo contable hoy en uso, tal vez sea más viable utilizar mecanismos más simples que se enmarquen en el contexto del sistema de información general utilizado por la empresa, teniendo como resultante que los estados financieros, las cuentas anuales y el informe de gestión, recojan las informaciones, con los ajustes que sean necesarios, para reflejar adecuadamente el impacto medio ambiental de la empresa.

Resultan claras para nosotros las ventajas de ofrecer la información medio ambiental en el aspecto económico, y también los costos, sin embargo la realidad nos indica (de acuerdo a estudios realizados en España), que las empresas sólo consideran que esta información sería útil para el Estado (50%), las Comunidades Autónomas (60%), y excepcionalmente para propósitos de gestión o información en general (20%); en síntesis la ecología es aceptada como algo impuesto por la norma legal y aunque la publicación de esta información se percibe como un hecho positivo, dominan las motivaciones a corto plazo y las razones de imagen, sobre las estrategias a largo plazo. De hecho, el porcentaje de empresas que publican este tipo de información es mínimo (Bischhoffsahusen, 2004:49).<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> Bischhoffsahusen (2004). Una visión general de la contabilidad Ambiental. Chile: Universidad de Chile

## **Aspectos Medioambientales a Recoger en los Estados Financieros Convencionales**

Bischhoffsahusen (2004) refiere que resulta lógico pensar que dada la naciente preocupación por el tema ambiental, sea oportuno y necesario realizar cambios respecto a la contabilidad, de manera tal de incorporar el tema ecológico, pero, ¿qué implican estos cambios?:

- a) Redefinir los principios, reglas y metodología contables en su aplicación a esta materia para asegurar que el consumo y utilización de recursos medioambientales se contabilicen como parte de la totalidad de los costos de producción y que se reflejen en los precios de mercado.
- b) Revelar en los informes anuales:
  - La política y actividades medioambientales
  - Los gastos relacionados con los programas medioambientales.
  - Los criterios para la creación de provisiones para riesgos y futuros gastos medio ambientales (Bischhoffsahusen, 2004:51).<sup>71</sup>

Bischhoffsahusen (2004) manifiesta que la contabilidad financiera pueda adaptarse a estas funciones y se pueda hablar de una contabilidad medio ambiental, sería necesario revisar los siguientes principios contables:

- Principio de Entidad Contable

En el Sentido de que la “entidad contable” parte de la asunción de un sistema cerrado en el que los costos medioambientales son

---

<sup>71</sup> Bischhoffsahusen (2004). Una visión general de la contabilidad Ambiental. Chile: Universidad de Chile

transmitidos al exterior, externalidades, por lo que los efectos ecológicos quedarían fuera del ámbito informativo de la contabilidad.

- Principio de Periodo de Tiempo

Ya que este pondera la visión a corto plazo cuando los efectos ecológicos de la actividad empresarial se manifiestan a largo plazo.

- Principio de Uniformidad

A fin de que posibilite un cambio en los criterios contables seguidos que valore el impacto ecológico.

- Principio de Prudencia

Para que impida sustituir el valor de costo histórico y su depreciación por el valor de reposición, que, en el caso de los elementos medio ambientales, sería infinito (Bischhoffsahusen, 2004:53).<sup>72</sup>

Para aportar información sobre el medio ambiente en la contabilidad se debe tener en cuenta:

### **Información del Medio Ambiente en la Contabilidad**

Bischhoffsahusen (2004) indica que para aportar información sobre el medio ambiente en la contabilidad se deben tener en cuenta:

#### **1. Cuantificación del Costo**

Ante la dificultad de valorar el costo de la degradación del medio ambiente provocada por las actividades de la empresa, sólo queda la

---

<sup>72</sup> Bischhoffsahusen (2004). Una visión general de la contabilidad Ambiental. Chile: Universidad de Chile

opción de tomar como valoración del costo, el que resulta de la aplicación de las medidas anticontaminantes adoptadas.

## **2. Carácter Teórico de tales Conceptos**

- 1) Como contingencia, debido al carácter de pérdida previsible: apostamos por el tratamiento de los riesgos potenciales como gastos del ejercicio, siempre que pueda ser estimada la cuantía de manera razonable y la probabilidad de pérdida no sea remota, creando una provisión para riesgos y gastos concreta; en caso contrario deberá informarse de ello en la memoria.
- 2) Como mayor costo de adquisición, cuando se trate de reflejar los gastos necesarios para adaptar las inversiones ya realizadas a un proceso más depurado. Cabe la mención de lo hecho en EE.UU, en donde el F.A.S.B. se ha referido a la “Capitalización de los Costos para Tratar la contaminación del entorno, deben ser eliminados inmediatamente”. Tan sólo se acepta su activación si se dan los siguientes casos:
  - Aumentan la vida, capacidad, seguridad o eficiencia de las propiedades de la empresa;
  - Mitigan o previenen la contaminación medio ambiental que pueda derivarse de frutas actividades;
  - Preparan para la venta de la propiedad.
- 3) Como gasto del ejercicio, el costo medio ambiental devengado en el mismo.

El reflejo contable de las medidas anticontaminantes adoptadas completas las anteriores partidas patrimoniales y/o de resultados con la información a suministrar en la Memoria: daño ambiental que

implica nuestra actividad, medidas anticontaminantes adoptadas (Bischhoffsahusen, 2004:56).<sup>73</sup>

## **Contabilidad Ambiental a Nivel Internacional**

### **1. Normativa de las Naciones Unidas sobre Información Contable Medio Ambiental**

El grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (I.S.A.R.) de la ONU se creó en 1982 para promover la armonización contable internacional, especialmente en el ámbito de las empresas multinacionales. Sin embargo, hasta 1989 no tomó un papel activo en los temas medio ambientales, partiendo de un estudio de las distintas normativas nacionales sobre esta temática, concluyendo que las menciones eran escasas y sesgadas hacia planteamientos fiscales (Melseldzic, 2005:61).<sup>74</sup>

#### **España**

La comisión de Principios de Contabilidad de Gestión de AECA ha elaborado un borrador de norma sobre “Contabilidad de Gestión Medio ambiental”, redacción inicial a cargo del Socio Director del Departamento de Consultoría Medio ambiental de Coopers & Lybrand, S.A., no teniendo en la actualidad carácter público, por lo que la información de que disponemos es bastante escasa. En el “se recogen los impactos que el comportamiento medio ambiental de la empresa pueda tener en las cuentas anuales, precedidas del análisis a nivel de planificación y presupuestación. Se pretende evidenciar el

---

<sup>73</sup> Bischhoffsahusen (2004). Una visión general de la contabilidad Ambiental. Chile: Universidad de Chile

<sup>74</sup> Melseldzic, Ziavara (2005). Contaminación ambiental en que vivimos en América Latina. P. 61

impacto de la gestión ambiental en la información empresarial a través de la contabilidad de gestión, identificando una serie de indicadores cualitativos, no monetarios, que hay que considerar a este respecto en distintas áreas de la empresa, como son: recepción y aprovisionamiento, transformación y producción, comercialización y distribución, administración, administración general, investigación y desarrollo, etc. Además se pretende delimitar un sistema de información que permita conocer los hechos, cifras, datos e información trascendente de esta gestión ambiental (Melseldzic, 2005:63).<sup>75</sup>

### **Definición y Desafíos**

Previo a hacer cualquier análisis es necesario aclarar que se entiende pro contabilidad ambiental; la definiremos como una herramienta de gestión interna de las organizaciones, a la cual se le pueden asignar en este escenario dos dimensiones:

- Refiriéndose únicamente a los cortos que tienen un efecto directo en los resultados de la empresa los llamaremos costos primados.
- Si incluyen los costos de las personas, la sociedad y la naturaleza, que no son internalizados por la organización los llamaremos, costos sociales.

El desafío de la contabilidad ambiental está planteado en contabilizar mejor el capital natural, en forma integrada en el marco usual de las cuentas nacionales. Además debe utilizar la información acerca de costos y desempeños ambientales en las decisiones estratégicas y

---

<sup>75</sup> Melseldzic, Ziavara (2005). Contaminación ambiental en que vivimos en América Latina. P. 63

operativas, algunas decisiones de gestión que pueden beneficiarse de información proporcionada por la contabilidad ambiental son:

- Diseños de productos y procesos
- Localización de plantas y otras inversiones en activo fijo
- Compras
- Operaciones
- Administración de Riesgos
- Control de estrategias ambientales
- Administración de desechos
- Determinación de precios y mezcla de productos
- Evaluación de desempeño (Melseldzic, 2005:76)<sup>76</sup>

### **¿Para qué sirve la contabilidad ambiental?**

- Muchos costos ambientales pueden ser significativamente reducidos o incluso eliminados si se determina invertir en tecnología “limpia” hasta el rediseño de procesos y/o productos.
- Los costos ambientales son fácilmente pasados por alto si están englobados en gastos generados o dispersos en múltiples rubros.
- Muchas empresas han descubierto que los costos ambientales pueden ser compensados generando ingresos a través de la cuenta de desechos, subproductos o derechos de emisión transables.
- Una mejor administración de los costos ambientales puede redundar en un mejor desempeño ambiental y beneficios significativos para la salud humana, además de beneficios comerciales directos.
- La comprensión de los costos ambientales de procesos y productos puede promover un costo y, por ende, una fijación de precios más afinados para los diversos productos y apoyar al

---

<sup>76</sup> Melseldzic, Ziavara (2005). Contaminación ambiental en que vivimos en América Latina. P. 76

diseño de procesos y productos ambientales preferibles para el futuro.

- El registro de costos y desempeño ambiental es un apoyo indispensable para el desarrollo y operación de un sistema de gestión ambiental, que rápidamente se está convirtiendo en una necesidad estratégica para las empresas.
- Los costos ambientales son crecientes, como consecuencia de presiones legales y comerciales, sólo un registro apropiado de ellos permitirá el control necesario.
- Los estudios de impacto ambiental requieren comprometer medidas de prevención y/o mitigación de los impactos ambientales negativos.

Con frecuencia creciente las instituciones financieras están requiriendo información acerca de la gestión ambiental de empresas candidatas a créditos o inversiones, considerando importante para su toma de decisiones (Melseldzic, 2005:77-78).<sup>77</sup>

## **Costos e Ingresos Ambientales**

### **1. Costos Ambientales**

Algunos costos ambientales pueden ser:

- Gastos de reparación de daño ambiental
- Indemnizaciones por daño ambiental
- Equipo de control de emisiones
- Sanciones por incumplimiento de normas ambientales legales
- Gastos de monitoreo, muestras y análisis
- Costos auditorías ambientales
- Gastos de documentación y otros para cumplir con normas administrativas ambientales

---

<sup>77</sup> Melseldzic, Ziavara (2005). Contaminación ambiental en que vivimos en América Latina. P. 77-78

- Estudios de impacto ambiental <sup>78</sup>( Melseldzic, 2005:81)

## 2. Asignación de Costos

Los costos ambientales normalmente son identificables con un proceso o con un producto específico. Si se asignan como cualquier gasto general, en base a una distribución cualquiera, ello resulta en un costeo incorrecto, subsidiando productos de alto costo ambiental y castigando productos con bajo costo ambiental. Este cálculo erróneo de costos puede provocar la toma de decisiones equivocadas de precios y afectar la rentabilidad. Cuando costos que son identificables no se asignan, no se dispone de la información completa necesaria para la búsqueda de formas creativas de reducir los costos (Melseldzic, 2005:82)<sup>79</sup>.

Los costos ambientales generalmente se pueden clasificar en tres categorías:

**Costos de limpieza:** Los que están relacionados con actividades pesadas, por ejemplo, ha ocurrido un hecho conocido y existe cierto tipo de responsabilidad.

**Costos actuales de operación:** Estos están relacionados con operaciones existentes.

**Costos futuros de cumplimiento:** Se relacionan a tales ítems como tener que incurrir en capital o gastos de operación para cumplir ciertas normas legislativas.

---

<sup>78</sup> Melseldzic, Ziavara (2005). Contaminación ambiental en que vivimos en América Latina. P. 81

<sup>79</sup> Melseldzic, Ziavara (2005). Contaminación ambiental en que vivimos en América Latina. P. 82

Aunque estos tipos de costos pueden ser relativamente fáciles de identificar, responde por ellos no siempre puede ser tan claro; estos costos pueden registrarse como una obligación, como un pasivo contingente o como un compromiso en los estados financieros de la compañía (Melseldzic, 2005:83)<sup>80</sup>.

### **3. Ingresos y Ahorros Ambientales**

Son todos los flujos positivos generados por la acción ambiental de la empresa. Algunos conceptos que se pueden incluir en este rubro pueden incluir los siguientes conceptos:

- Ahorro de materiales y materias primas por reducción de desechos
- Ingreso por ventas o ahorro por reutilización de material reciclado
- Ahorro de gastos de disposición final de desechos por disminución de su volumen
- Venta de desechos de emisión transables
- Ingresos por licencia de tecnología “limpia”
- Ahorro pro sustitución de material contaminante por otro no lo es (Melseldzic, 2005:84).

### **4. Proyectos de Inversión**

Tradicionalmente las empresas comparan los flujos esperados de las operaciones naturales y de proyectos de inversiones alternativos a al luz de parámetros de rentabilidad. Habitualmente estos análisis financieros excluyen numerosos costos, ahorros e ingresos ambientales. En consecuencia muchas empresas no han evaluado correctamente inversiones financieramente atractivas en prevención ambiental y “Tecnología limpia”.

---

<sup>80</sup> Melseldzic, Ziavara (2005). Contaminación ambiental en que vivimos en América Latina. P. 84

Al identificar e incluir los tipos de costos y beneficios ambientales en los proyectos de inversión, ello permite no sólo establecer la viabilidad financiera real de inversiones en tecnología más limpia, sino también descubrir que la rentabilidad real de muchos proyectos no directamente relacionados con la gestión ambiental puede ser muy diferente a la que muestra el costeo tradicional. Además la tendencia legislativa llevará a internalizar en el corto o mediano plazo muchos de los costos ambientales sociales (aplicando el principio de que el que contamina paga), la correcta evaluación de los proyectos teniendo en cuenta los costos ambientales privados y sociales puede evitar sorpresas financieras desagradables.

La inclusión de costos ambientales en los proyectos de inversión será más fácil si los costos ambientales ya se tratan adecuadamente en el sistema de costos. Entre los beneficios menos tangibles de inversión ambiental se pueden señalar:

- Mayor venta por imagen mejorada de empresa o productos
- Mejor acceso al mercado financiero
- Patrimonio más atractivo para inversionistas
- Aprobación más fácil y rápida de proyectos de expansión o cambio, por mayor confianza de autoridades y comunidad local (Melseldzic, 2005:86).

## **5. Pasivos Ambientales**

No existe una norma específica para los pasivos ambientales. Las características particulares de los riesgos ambientales hacen que las normas generales referidas a pasivos contingentes no parezcan ser las más apropiadas para su registro y presentación, términos como razonablemente estimable y probable son suficientemente vagos para permitir interpretaciones subjetivas y reconocer las pérdidas sólo en

los períodos de mayores utilidades, informando erróneamente a los inversionistas.

Las normas referentes a pasivos contingentes aplicadas a pasivos ambientales podrían llevar en la mayoría de los casos a reconocer la pérdida sólo una vez produciendo un desastre, manifestando abiertamente el daño o ya enfrentada la empresa a un proceso judicial. Ello tiene el grave inconveniente de propiciar una conducta reactiva y no proactiva de la administración de la empresa, dejándola expuesta a un sorpresivo desastre financiero, pudiendo las empresas tener pasivos ambientales conocidos, no registrados.

Uno de los aspectos más controvertidos es la obligación de no presentar los pasivos ambientales netos de recuperaciones esperados por indemnizaciones de seguros o contribución de terceros, sino exponiendo separadamente los pasivos y las recuperaciones esperadas. La práctica de netear los valores minimiza el monto del pasivo y además oculta eventuales riesgos de flujo de caja (Melseldzic, 2005:88).<sup>81</sup>

### **NORMA ISO 14010:**

#### **Auditorías Ambientales**

Glynn (2005) refiere que la auditoría ambiental es un instrumento valioso para verificar y ayudar a mejorar el desempeño ambiental. Esta norma tiene por finalidad guiar a las organizaciones, los auditores y sus clientes, en los principios generales comunes para la ejecución de auditorías ambientales<sup>82</sup>.

---

<sup>81</sup> Melseldzic, Ziavara (2005). Contaminación ambiental en que vivimos en América Latina. P. 88

<sup>82</sup> Glynn, Henry (2005). Ingeniería ambiental. México: Ed. Pearson. P. 59

Proporciona las definiciones de auditoría ambiental y de los términos relacionados, y establece los principios generales de las auditorías ambientales. Esta norma forma parte de una serie de normas en el campo de las auditorías ambientales:

IRAM-ISO 14011:1996 - Guía para la realización de auditorías ambientales - Procedimientos de auditoría: Auditorías de sistemas de gestión ambiental.

IRAM-ISO 14012:1996 - Guía para la realización de auditorías ambientales - Criterios de calificación para auditores ambientales.

Glynn (2005) manifiesta que es posible que en el futuro se preparen más normas dentro de esta serie.

### **1. Objeto y Campo de Aplicación**

Esta norma establece los principios generales que son aplicables a todos los tipos de auditorías ambientales. Toda actividad definida como una auditoría ambiental, según esta norma, debe cumplir con las recomendaciones establecidas en ella.

### **2. Definiciones**

A los fines de esta norma son aplicables las definiciones siguientes:

Corresponde a la Clase Nacional de Abastecimiento asignada por el Servicio Nacional de Catalogación dependiente del Ministerio de Defensa

#### **2.1 Conclusión de Auditoría:**

Juicio u opinión profesional, expresado por el auditor, sobre el tema objeto de la auditoría, que se basa en el razonamiento que el auditor

ha aplicado a los hallazgos de la auditoría y que se limita a dicho razonamiento.

**2.2. Criterios de Auditoría:**

Políticas, prácticas, procedimientos o requisitos con los que el auditor compara la evidencia reunida durante la auditoría sobre el tema objeto de la auditoría.

**2.3. Evidencia de Auditoría:** Información verificable, registros o declaraciones de hechos.

**2.4. Hallazgos de Auditoría:** Resultados de la evaluación de la evidencia reunida durante la auditoría comparada con los criterios de auditoría acordados.

**2.5. Equipo de Auditoría:** Grupo de auditores, o un auditor único, designado para realizar una auditoría determinada. El equipo de auditoría también puede incluir auditores en formación y la consulta a técnicos expertos.

**2.6. Auditado:** Organización por auditar.

**2.7. Auditor Ambiental:** Persona calificada para realizar auditorías ambientales.

**2.8. Cliente:** Organización que contrata la auditoría.

**2.9. Auditoría Ambiental:** Proceso de verificación, sistemático y documentado, que consiste en obtener y evaluar objetivamente la evidencia de auditoría, con el fin de determinar si las actividades, los incidentes, las condiciones y los sistemas de gestión ambiental especificados, o la información sobre estos temas, cumplen con los

criterios de auditoría, y en comunicar los resultados de este proceso al cliente.

**2.10. Auditor Jefe Ambiental:** Persona calificada para dirigir y realizar auditorías ambientales.

**2.11. Organización.** Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución o parte o combinación de ellas, sean o no sociedades públicas o privadas, que tienen sus propias funciones y administración.

**2.12. Tema Objeto de la Auditoría:** Actividad, incidente, condición sistema de gestión ambiental especificado o información sobre estos temas.

**2.13. Experto Técnico:** Persona que provee conocimientos o destrezas específicas al equipo de auditoría, pero que no participa como auditor.<sup>83</sup>

### **3. Requisitos para Realizar una Auditoría Ambiental**

Glynn (2005) indica que una auditoría ambiental se debe centrar en un tema objeto de la auditoría claramente definido y documentado. La parte (o partes) responsable por este tema también debe estar claramente identificada y documentada.

La auditoría sólo se debe emprender si, luego de consultar al cliente, el auditor jefe opina que:

- 1) Existe información suficiente y apropiada sobre el tema objeto de la auditoría;

---

<sup>83</sup> Glynn, Henry (2005). Ingeniería ambiental. México: Ed. Pearson. P. 61-63

- 2) Existen recursos adecuados para respaldar el proceso de auditoría;  
y
- 3) Se cuenta con la adecuada cooperación por parte del auditado.<sup>84</sup>

## **4. Principios Generales**

### **4.1. Objetivos y Alcance**

Glynn (2005) refiere que la auditoría se debe basar en los objetivos definidos por el cliente. El alcance es determinado por el auditor jefe en consulta con el cliente, para cumplir con estos objetivos. El alcance describe la extensión y los límites de la auditoría.

Los objetivos y el alcance se deben comunicar al auditado antes de la auditoría.

### **4.2. Objetividad, Independencia y Competencia**

Para asegurar la objetividad del proceso de auditoría, de sus hallazgos y de sus conclusiones, los miembros del equipo de auditoría deben ser independientes de las actividades que auditan. Deben ser objetivos, y estar libres de tendencias y conflictos de intereses a lo largo del proceso.

El uso de miembros externos o internos en el equipo de auditoría queda a discreción del cliente. Un miembro del equipo de auditoría elegido dentro de la organización no debe depender de aquellos que son los responsables directos por el tema que se esté auditando.

Los miembros del equipo de auditoría deben poseer una combinación adecuada de conocimientos, aptitudes y experiencia para hacerse cargo de las responsabilidades de la auditoría.

---

<sup>84</sup> Glynn, Henry (2005). Ingeniería ambiental. México: Ed. Pearson. P. 64

### **4.3 Adecuado Cuidado Profesional**

En la realización de una auditoría ambiental, los auditores deben poner el cuidado, la diligencia, la aptitud y el juicio esperado de cualquier auditor en circunstancias similares.

La relación entre los miembros del equipo de auditoría y el cliente debe ser de confidencialidad y discreción. Los miembros del equipo de auditoría no deben transferir, sin aprobación expresa del cliente y, cuando corresponda, sin la aprobación del auditado, información o documentos obtenidos durante la auditoría, ni el informe final, a terceras partes, excepto que sea requerido por ley.

El auditor debe seguir procedimientos que tengan en cuenta el aseguramiento de la calidad.

### **4.4 Procedimientos Sistemáticos**

La auditoría ambiental se debe realizar de acuerdo con estos principios generales y siguiendo la guía elaborada para el tipo apropiado de auditoría ambiental.

Para mejorar la coherencia y la contabilidad, es conveniente que la auditoría ambiental sea conducida de acuerdo con métodos documentados y bien definidos, y procedimientos sistemáticos. Para cualquier tipo de auditoría ambiental, los métodos y procedimientos deben ser coherentes. Los procedimientos para un tipo de auditoría ambiental difieren de aquellos para otro tipo sólo en lo que es esencial al carácter específico de un tipo determinado de auditoría ambiental.

#### **4.5 Criterios, Evidencia y Hallazgos de Auditoría**

Glynn (2005) manifiesta que la determinación de los criterios de auditoría debe ser un paso temprano y esencial en una auditoría ambiental. Estos criterios deben ser acordados, con un nivel adecuado de detalle, entre el auditor jefe y el cliente, y luego comunicados al auditado.

Se debe reunir, analizar, interpretar y registrar información adecuada para usada como evidencia de auditoría en un proceso de análisis y evaluación, destinado a determinar si se cumple con los criterios de auditoría.

La evidencia de auditoría debe ser de una calidad y cantidad tal que, auditores ambientales competentes que trabajen en forma independiente, hagan hallazgos similares al evaluar la misma evidencia de auditoría con los mismos criterios de auditoría.

#### **4.6 Confiabilidad de los Hallazgos y Conclusiones de la Auditoría**

El proceso de auditoría ambiental debe estar diseñado de modo de proveer al cliente y al auditor el nivel de confianza adecuado en la contabilidad de los hallazgos de la auditoría y de cualquier conclusión de auditoría.

La evidencia de auditoría reunida durante una auditoría ambiental será inevitablemente sólo una muestra de la información disponible, en parte porque una auditoría ambiental se realiza durante un período limitado de tiempo y con recursos limitados. Existe, por lo tanto, un elemento de incertidumbre inherente a todas las auditorías ambientales y todos los usuarios de los resultados de las auditorías ambientales deben ser conscientes sobre dicha incertidumbre.

El auditor ambiental debe tener en cuenta las limitaciones asociadas con la evidencia reunida durante la auditoría y el reconocimiento de la incertidumbre inherente a los hallazgos de auditoría y a cualquier conclusión de auditoría y debe tomar en cuenta estos factores al planificar y ejecutar la auditoría.

El auditor ambiental se debe esforzar por obtener suficiente evidencia de auditoría, con el fin de tener en cuenta los hallazgos individuales significativos y ' la suma de los hallazgos de menor significación, ya que ambos pueden afectar las conclusiones de la auditoría.

#### **4.7 Informe de Auditoría**

Glynn (2005) indica que los hallazgos de la auditoría o un resumen de éstos deben ser comunicados al cliente mediante un informe escrito. Salvo que sea específicamente excluido por el cliente, el auditado debe recibir una copia del informe de auditoría.

La siguiente es información relacionada con la auditoría, que se puede incluir en los informes de auditoría, aunque no es la única:

- a) la identificación de la organización auditada y del cliente;
- b) los objetivos y el alcance acordados de la auditoría;
- c) los criterios acordados para la realización de la auditoría;
- d) el período cubierto por la auditoría y la(s) fecha(s) de realización de la auditoría;
- e) la identificación de los miembros del equipo de auditoría;
- f) la identificación de los representantes del auditado que participan en la auditoría;
- g) una declaración sobre la naturaleza confidencial de su contenido;
- h) la lista de distribución del informe de auditoría;
- i) un resumen del proceso de auditoría, incluido cualquier obstáculo encontrado;

j) Las conclusiones de la auditoría.<sup>85</sup>

## **El Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de la Norma ISO 14001**

### **La Organización Internacional de Normalización (ISO)**

- Es una Federación Mundial de Organismos Nacionales de Normalización, en la actualidad comprende 127 miembros, uno en cada país. El objeto de la norma ISO es promover el desarrollo de la normalización y actividades conexas en el mundo con el fin de facilitar el intercambio internacional de bienes y servicios, y desarrollar la cooperación en las esferas de la propiedad intelectual, la actividad científica, tecnológica y económica.
- **ISO 14000** es una serie de normas internacionales, voluntarios de gestión ambiental. Desarrolladas bajo el Comité Técnico ISO 207<sup>86</sup>.

---

<sup>85</sup> Glynn, Henry (2005). Ingeniería ambiental. México: Ed. Pearson. P. 72-75

<sup>86</sup> Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (2004). Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de la norma ISO 14001:2004. Obtenido en: [www.itescam.edu.mx/principal/sga/archivos/cursoiso14001-2004.ppt](http://www.itescam.edu.mx/principal/sga/archivos/cursoiso14001-2004.ppt)

Una norma "voluntaria"  
auditable para la  
implantación del Sistema de  
Gestión Ambiental

Es aplicable a  
cualquier tipo de  
empresa

Se complementa con  
esquemas nacionales  
(Industria Limpia)

**ISO 14001:2004**

Es una Norma  
Internacional desde  
1996 (ISO/TC 207)

Reconocimiento a nivel  
Nacional con la Norma  
Mexicana (NMX-SAA)

Su implementación eficaz  
logra beneficios tangibles a  
la Organización

**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (2004). Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de la norma ISO 14001:2004.

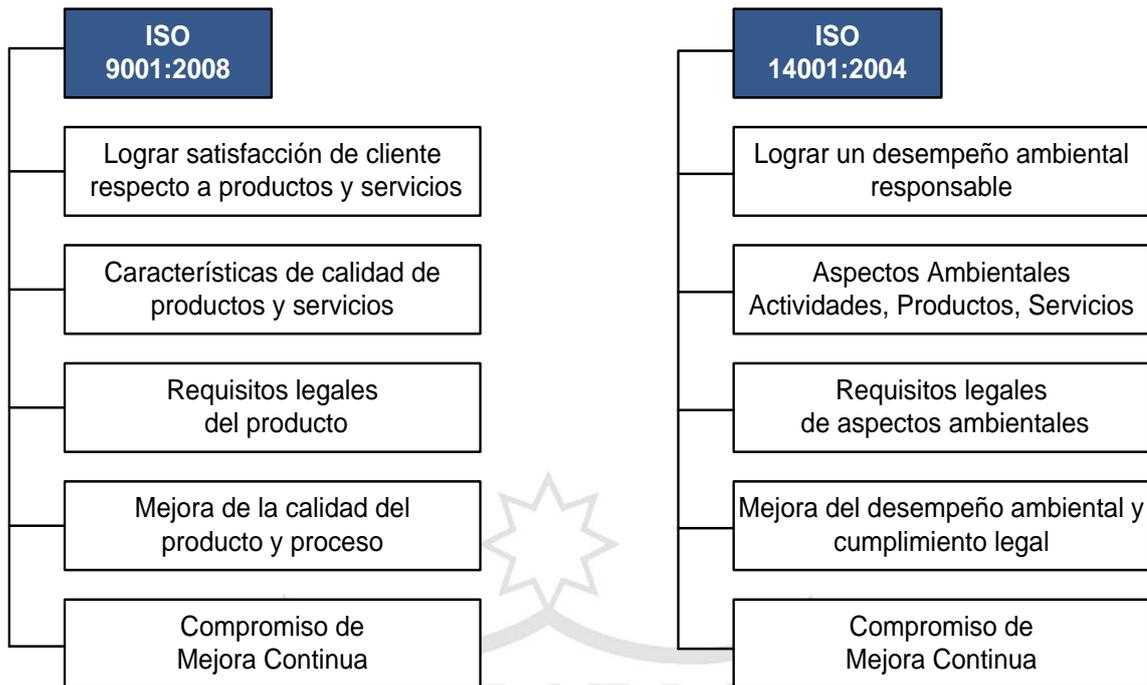
### **Beneficios del Sistema de Gestión Ambiental**

- Demostrar a las partes interesadas externas nuestro compromiso con la gestión ambiental.
- Reducción del gasto en energía eléctrica, combustibles, agua y materias primas.
- Mejorar el cumplimiento del gran número de requisitos legales relacionados con temas ambientales.
- La reducción de los incidentes que dan lugar a responsabilidad.
- Mejora las prácticas respecto a la preparación y respuesta ante Emergencias<sup>87</sup>.

### **Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiente**

---

<sup>87</sup> Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (2004). Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de la norma ISO 14001:2004. Obtenido en: [www.itescam.edu.mx/principal/sga/archivos/cursoiso14001-2004.ppt](http://www.itescam.edu.mx/principal/sga/archivos/cursoiso14001-2004.ppt)



**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (2004). Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de la norma ISO 14001:2004.



**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (2004). Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de la norma ISO 14001:2004.

## Familia de Normas ISO 14000

REFERENCIA	TÍTULO
ISO 14001: 2004 <b>NMX-SAA-14001-IMNC-2004</b>	Sistema de gestión ambiental - Requisitos con orientación para su uso
ISO 14004: 2004 <b>NMX-SAA-14004-IMNC-2004</b>	Sistema de administración ambiental - Directrices generales sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo
ISO 14031:1999 <b>NMX-SAA-14031-IMNC-2002</b>	Gestión ambiental - Evaluación del desempeño ambiental - Directrices
ISO 19011:2002 COPANT/ISO 19011-2002 <b>NMX-CC-SAA-19011-IMNC-2002</b>	Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/ o ambiental
ISO 14020:2000 COPANT/ISO 14020-2004 <b>NMX-SAA-14020-IMNC-2004</b>	Etiquetas y declaraciones ambientales - Principios generales
ISO 14021:1999 COPANT/ISO 14021-2004 <b>NMX-SAA-14021-IMNC-2004</b>	Etiquetas y declaraciones ambientales - Autodeclaraciones ambientales (Etiquetado ambiental Tipo II)
ISO 14024:1999 COPANT/ISO 14024-2004 <b>NMX-SAA-14024-IMNC-2004</b>	Etiquetas y declaraciones ambientales - Etiquetado ambiental Tipo I - Principios y procedimientos
ISO 14040:1997 COPANT/ISO 14040-2004 <b>NMX-SAA-14040-IMNC-2004</b>	Gestión ambiental - Análisis del ciclo de vida - Principios y marco de referencia
ISO 14050:2002 COPANT/ISO 14050-2004 <b>NMX-SAA-14050-IMNC-2004</b>	Gestión ambiental - Vocabulario
ISO/TR 10013:2001 COPANT/ISO 10013-2002 <b>NMX-CC-10013-IMNC-2002</b>	Directrices para la documentación de los sistemas de gestión de la calidad

**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (2004). Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de la norma ISO 14001:2004.



**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (2004). Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de la norma ISO 14001:2004.

#### **2.4.2. Marco Conceptual sobre Responsabilidad Social**

Chandler (1996) indica que en la actualidad, las corporaciones están sujetas a presiones provenientes de fuentes múltiples, que exigen un comportamiento socialmente responsable por parte de los empresarios. La responsabilidad social se refiere a la obligación de la empresa de contribuir con el bienestar social general, por encima de su rol en el mercado como proveedor de bienes y servicios. Sin embargo, el bienestar social y el objetivo del beneficio empresario pueden oponerse, generando un conflicto de intereses dentro de las corporaciones. En el presente trabajo analizaremos las distintas posiciones frente a la exigencia de responsabilidad social para con las corporaciones. Por un lado, los conservadores aseguran que la responsabilidad social exigida por el gobierno es una doctrina subversiva, que mina la libertad que gozan las empresas desde hace tiempo. Implica una coerción y distorsión en el mecanismo de libre mercado, expresado en la ya célebre “mano invisible” de Adam Smith.

Por otro lado, están aquellos que aseguran que las empresas tienen una obligación moral con la sociedad en la cual se encuentran inmersas, y que deben satisfacerla por encima de sus objetivos de lucro. La hipótesis expresada en el presente trabajo es que las empresas no pueden dejar de lado en las decisiones que toman diariamente el objetivo de maximización de beneficios, que es la base sobre la cual subsisten en el mercado competitivo y desarrollan sus actividades. Sin embargo, como instituciones sociales, deben promover el bienestar de la sociedad, dentro de la cual se desarrollan. Asimismo, el Estado, a través del cual la sociedad expresa sus

valores, debería imponer a las empresas las condiciones necesarias para poder operar en la sociedad, de manera que en su actuación de proveedores de bienes y servicios no generen una pérdida de bienestar social. En la actualidad, el desarrollo y la globalización mundial han incrementado la exigencia social de un comportamiento empresarial más responsable. El desarrollo de nuevos medios de comunicación (televisión satelital, Internet, etc.), permitió que la coordinación social sea más eficiente y, por ende, la presión ejercida por los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales generara mejores resultados. Es interesante notar que la exigencia social muchas veces se instrumenta a través de mecanismos de mercado tradicionales (en la actualidad muchos reportes empresariales destinados a inversores incluyen un pequeño informe acerca de la ética empresarial y su responsabilidad comunitaria). Es decir, la decisión de los consumidores en el mercado puede ser la manera más eficiente de exigir a las empresas una responsabilidad mayor para con la sociedad<sup>88</sup>.

### **Definición de Responsabilidad Social**

Melseldzic (2005) refiere que es una nueva política de gestión, un nuevo modelo de administrar las organizaciones, cuáles sean, cuidando de los impactos y efectos colaterales que se generan a diario adentro y afuera de la institución, responsabilizándose por las consecuencias sociales inducidas por su propio funcionamiento. Este nuevo modelo de gestión está basado en fines éticos y de desarrollo social justo y sostenible y tiene el afán de promover estándares y regulaciones universales. Por lo tanto la responsabilidad social

---

<sup>88</sup> Chandler, Geoffrey (1996). "Business Ethics", A European Review, Enero 1996.

es aplicable a todas las organizaciones sin excepción, las públicas como las privadas, las con fines de lucro como las sin fines de lucro. El hecho de que haya nacido primero en el medio empresarial no la reserva exclusivamente a las empresas. Nuestras administraciones públicas, nuestras casas de estudio y cuantas organizaciones, ellas también deben ser socialmente responsables.<sup>89</sup>

¿Por qué la Responsabilidad Social debe ser definida en términos de gestión de impactos y política de calidad ética, y no como “compromiso social” con los más necesitados, “filantropía” o “solidaridad”?

Por varias razones:

Porque este concepto de Responsabilidad Social incluye a la solidaridad social, pero la integra dentro de una política de gestión de toda la organización, en lugar de reservarla como iniciativa filantrópica marginal (solo cuando hay tiempo y recursos) sin que afecte las dimensiones centrales de la organización (permitiendo así la incongruencia sistemática entre las prácticas de la organización y sus actos de beneficencia). Además, la filantropía es siempre concebida hacia fuera de la organización, con los que lo necesitan (poblaciones vulnerables), mientras que la Responsabilidad Social concebida como gestión de impactos implica poner atención y atender a los problemas presentes adentro como afuera de la organización. Porque la filantropía y la solidaridad no bastan para resolver los problemas complejos de la sociedad actual, a la vez locales y globales. Necesitamos pasar a otro nivel de gerencia de la solidaridad, más eficaz e

---

<sup>89</sup> Melseldzic, Ziavara (2005). Contaminación ambiental en que vivimos en América Latina

integrado, más objetivo y relacionado con la actividad científica. Lo que sucede en un rincón del mundo tiene efectos globales, pero no sabemos cómo administrar esto, y nuestros hábitos institucionales todavía no está a la altura de la complejidad del desafío.

Para Romanque (1996) la Responsabilidad Social (RS) es un enfoque que promueve visiones y actitudes nuevas frente a los problemas sociales, promueve el compromiso con la sociedad, de manera tal que los ciudadanos no sean observadores de los problemas que atañen a su comunidad, región y país sino agentes activos en el cambio que plantean programas de desarrollo sostenible. Se puede decir que la Responsabilidad Social es la movilización de recursos, destrezas y conocimientos, recursos materiales, humanos y económicos y redes de relaciones personales, para solucionar problemas que afectan a toda la sociedad y que es de interés de todos resolver<sup>90</sup>.

El concepto de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el Perú se ha ido imponiendo en el escenario local y regional. Si bien se reconoce que el Estado es el encargado de definir e implementar las políticas públicas, que denotan el camino hacia donde designar los esfuerzos complementarios de los demás sectores, también se asume la dificultad de los Estados modernos de resolver la magnitud y complejidad creciente de las problemáticas actuales que aquejan a los diversos sectores, especialmente los de menores recursos, que están quedando al margen de los beneficios de la modernidad.

---

<sup>90</sup> Romanque, Daniel (1996). El contador y su rol en la empresa ambientalmente responsable", Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XII N° 1, marzo de 1996

Paralelamente, hoy nadie cuestiona que el sector empresarial del país es el que actualmente está generando más cambio en la sociedad, por lo que resulta natural que también asuma su responsabilidad en el tipo de futuro que está creando. En este contexto, el concepto de RSE más se asocia a un movimiento en proceso, a un concepto en búsqueda de definición, como un medio de transformación social.

La dualidad cultural de la sociedad peruana ha creado peligrosas tensiones sociales y desigualdades que ponen en peligro la existencia de la civilización moderna en el país y por lo tanto de las empresas que aquí operan. Los empresarios peruanos pertenecientes al sector accidentalizado de la sociedad deben ser los agentes de cambio, cuya meta principal es servir a la sociedad contribuyendo a su modernización. La única forma en que las organizaciones que operan en un entorno de tercer mundo sobrevivan es proyectándose positivamente a la sociedad para ayudar al mejoramiento de problemas actuales como la pobreza, precariedad educativa, etc.

Para Monteblanco (2011) muchos sectores socioeconómicos del país aún se mueven bajo la errada idea de la RSE ya que confunden labores filantrópicas con funciones socialmente responsable. No obstante, existen hoy en día organizaciones sin ánimo de lucro como Perú 2021 que fomenta el verdadero significado de la RS no solo a nivel Perú sino gracias a su extensa red regional, logra formar parte del cambio a nivel de toda América Latina. Es una ardua tarea inculcar a los empresarios de ayer lo que la RS significa hoy.

Algunos piensan que es preciso incorporar la RSE por asuntos de imagen, exigencias de los mercados externos, por motivaciones éticas o porque mejora la gestión y la rentabilidad. Lo que no está en discusión es que las empresas están comprendiendo rápidamente que la RSE es un nuevo desafío que plantea la globalización. También se ha asumido que la desconfianza que tradicionalmente las comunidades han sentido hacia las empresas privadas, hoy se ha visto incrementada por los escándalos que han estremecido al mundo corporativo, al verse involucradas empresas con altos estándares éticos<sup>91</sup>.

El componente de relacionamiento empresa—comunidad es uno de los menos desarrollados en el Perú. Para fortalecerlo, es preciso profundizar esfuerzos en la instalación de capacidades en los diferentes actores involucrados, con miras a formular y difundir enfoques metodológicos sobre la forma de abordar los procesos de relacionamiento empresa—comunidad. De esta forma, será posible transitar desde el tradicional asistencialismo al fortalecimiento comunitario en el marco del desarrollo sustentable, la participación ciudadana y la gobernabilidad democrática en el país.

En el Perú, hemos aprendido a través de toda nuestra historia a no confiar ni esperar mucho de nuestros políticos representantes. Son pocos las administraciones públicas actuales que hacen algo por la empresa, empresario o RSE en general. Es más, muchas de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) ven a la administración pública como una entidad enemiga del empresario y de la empresa. Son muy

---

<sup>91</sup> Monteblanco, Sandro (2011) Responsabilidad Social Obtenido en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Responsabilidad-Social-En-El-Peru/1833145.html>

pocos los municipios que buscan hacer algo por iniciativa propia para el bien de sus contribuyentes o de las empresas que operan en ellas.

Según Monteblanco (2011) el nivel de corrupción que existe en la actualidad es un cáncer que corroe la esencia misma del desarrollo y hace difícil lograr un beneficio general sin que primero se discuta un beneficio personal.

Forjar una sociedad socialmente responsable no será tarea fácil en el Perú. Para ello será imperativo crear un camino abierto hacia un sistema de libre mercado que fomente la innovación y la creación de riqueza permitiendo una mayor movilidad vertical en la sociedad. La Responsabilidad Social Empresarial desarrollará una mayor estabilidad, armonía y equidad en la estructura social. Asimismo, ayudara a incorporar a la modernidad a miles de peruanos que no han tenido acceso a la tecnología y modos de producción de riqueza de occidente y que viven en nuestra especie de apartheid cultural, legal y económico dificultando la posibilidad de que se beneficien con la globalización. Estoy convencido que el futuro empresario exitoso del Perú de los próximos años será una especie de mezcla dinámica entre Bill Gates y la Madre Teresa de Calcutta.

Actualmente existen diversos actores que están incursionando en la promoción de la RSC en el Perú desde diferentes enfoques. Sin embargo, la única institución que se ha especializado en el componente "Relacionamiento Empresa—Comunidad" es Perú 2021<sup>92</sup>.

---

<sup>92</sup> Monteblanco, Sandro (2011) Responsabilidad Social Obtenido en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Responsabilidad-Social-En-El-Peru/1833145.html>

Cardozo (1994) refiere que la responsabilidad social, es la obligación hacia la sociedad asumida por las empresas más allá de las finalidades económicas; tiene que ver con la forma como la organización afecta la sociedad en la que existe. Las mismas pueden ser catalogadas de las siguientes formas:

- Responsabilidades económicas: producir bienes y servicios que la sociedad quiere a un precio que consolide el negocio y satisfaga sus obligaciones con los inversionistas.
- Responsabilidades legales: obedecer las leyes locales, estatales, nacionales e internacionales (requerimiento social).
- Responsabilidades éticas: cumplir con otras expectativas sociales que no están escritas como ley (requerimiento del negocio).
- Responsabilidades voluntarias: comportamientos y actividades adicionales que la sociedad encuentra deseables y que dictan los valores de las empresas (requerimiento del negocio).

La forma en que las empresas responden al debate de la responsabilidad social con procesos y acciones se llama sensibilidad social.

La responsabilidad social se define como el conjunto de relaciones, obligaciones y deberes generalmente aceptados que las organizaciones tienen con la sociedad<sup>93</sup>.

---

<sup>93</sup> Cardozo, Juan (1994). La razón como alternativa histórica Editorial El Lector - Paraguay

La responsabilidad social es la adopción de una posición ética por parte de uno o más actores sociales, consistente en el libre y activo compromiso de resolver los problemas de desarrollo de la Sociedad de modo sostenible, solidario y democrático.

### **Antecedentes Históricos**

Salgado (2007) refiere que tal como se apuntó al principio, los antecedentes históricos de la RS de las empresas se remontan a siglos pasados y se encuentran en los propios orígenes de las organizaciones que conjugaron capital y trabajo para generar riqueza y beneficio, aunque en el camino los abusos sobre los trabajadores hayan sido notorios. Todos recordamos las condiciones de explotación a la que los trabajadores se vieron sometidos en el período de la Revolución Industrial, por no remontarnos a épocas más lejanas en donde la esclavitud fue la base de la economía de las sociedades "modernas". Pero es precisamente en tales entornos de dureza extrema en el que surgen líderes empresariales que actúan para cambiar las cosas<sup>94</sup>.

En la época victoriana en Inglaterra aparecen empresarios como Robert Owen y otros que simbolizaron muchos de los hilos conductores del pensamiento del siglo XIX sobre el impacto de la Revolución Industrial, demostrando que la producción puede ser eficiente y responsable. Owen, quien comenzó trabajando como ayudante de un fabricante de paños textiles, creó años más tarde (1820) en New Lanark una

---

<sup>94</sup> Salgado, M. (2007). La responsabilidad social en empresas del Valle de Toluca (México). Un estudio exploratorio. Obtenido en [http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad\\_social\\_empresas\\_valle\\_Toluca.pdf](http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad_social_empresas_valle_Toluca.pdf)

importante comunidad industrial, hoy declarada patrimonio de la humanidad, donde la cooperación y el apoyo mutuo eran las normas. Introdujo diversidad de medidas de bienestar, que comprendían la sanidad pública y la educación, desterrando el trabajo infantil y las condiciones penosas.

Estaban convencidos de que el "carácter" del hombre le es "formado" por su ambiente y si se cambiaba su entorno sus "vicios" serían suprimidos y sus conductas se modificarían favorablemente. Cabría destacar esta actuación como un desafío no conformista, por la cual, empresarios al abrigo muchos de ellos de su religión cristiana, pero también como recurso clave de ascenso social permitido, emprendieron cambios sustanciales en su quehacer empresarial. Al respecto, serían dignas de mención las grandes familias cerveceras, como los Whitebrad y los Truman, las siderurgias de Lloyd y Darby, a los Cadbury en la alimentación-repostería, que compraron tierras en las cercanías de la fábrica construyendo el pueblo de Bourneville, asegurando que todos los beneficios se dedicasen a la promoción de viviendas dignas en ese y otros lugares, a los Player en el tabaco, a los Will en el algodón que prefirieron frente a otros magnates permanecer e invertir ingentes sumas para el desarrollo de Bristol, su ciudad natal, y así un largo etcétera.

Experiencias de RS las tenemos en el siglo XIX en todos los países europeos, en España tenemos multitud de experiencias, como por ejemplo el surgimiento del movimiento cooperativo en el sector agropecuario, las cooperativas de consumo, las colonias industriales textiles en los cauces fluviales, etc. Una de las más destacables en Cataluña por su contenido social fue la Colonia Güell de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona),

importante patrimonio arquitectónico que deja constancia de las condiciones de vida de las familias de los trabajadores, con escuelas, centros sanitarios y lugares de esparcimiento u ocio, reflejando la visión paternalista de empresarios de aquellas épocas.

Salgado (2007) indica que en EEUU la educación constituyó el núcleo del pensamiento empresarial sobre la responsabilidad individual y colectiva y fue la principal beneficiada. Así, en el origen de muchas grandes universidades privadas norteamericanas como Harvard, Yale, Cornell, Princeton, Duke, Columbia, etc., nos encontramos con las aportaciones de importantes empresarios del momento. No obstante, era escaso el componente utópico en estos filántropos norteamericanos, motivados totalmente por la ganancia. Rockefeller, Ford o Carnegi no tuvieron escrúpulos en sus actividades comerciales, aunque luego dedicaran su riqueza a la creación de fundaciones caritativas con grandes activos. Las mayores fundaciones estadounidenses establecidas antes de 1940 podían movilizar más de 15.000 millones de dólares en base al dólar de 1990. Pero también en las artes y humanidades, el apoyo y patrocinio de la industria resultó decisivo, creándose grandes centros como el Metropolitan Museum o la Metropolitan Opera House de Nueva York. Sin embargo, los críticos a las donaciones empresariales tanto en EEUU como en Europa suelen afirmar, con razón, que los recursos se concentran, en general, en proyectos de prestigio y de gran repercusión pública, en perjuicio de sectores locales más necesitados<sup>95</sup>.

---

<sup>95</sup> Salgado, M. (2007). La responsabilidad social en empresas del Valle de Toluca (México). Un estudio exploratorio. Obtenido en [http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad\\_social\\_empresas\\_valle\\_Toluca.pdf](http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad_social_empresas_valle_Toluca.pdf)

Puede comprobarse que perdura de manera arraigada en EEUU el compromiso de directivos norteamericanos en activo, en la cima de su carrera e incluso en su jubilación, en colaborar en actividades de RS con su comunidad, como obligación moral y colofón profesional.

Salgado (2007) refiere que no todos estos cambios fueron sencillos y fáciles, no tenemos que olvidar que muchos de ellos fueron arrancados de las empresas por los trabajadores y sus sindicatos. Lo cierto es que los modelos de actuación seguirán evolucionando para resolver en cada situación la dicotomía existente entre los medios de crear riqueza y las estrategias para distribuirla. Hoy es habitual que al amparo de las disposiciones legales que las propician, detrás de la mayoría de grandes empresas de nuestro país existan fundaciones para canalizar medios y recursos de RS, entre otras cuestiones. Detrás de cualquier importante proyecto o actividad cultural o deportiva aparecen sus empresas patrocinadoras e incluso detrás de exitosos programas municipales de rehabilitación urbana arquitectónica hay empresas que los apoyan. Incluso se puede observar como la publicidad está cambiando sutilmente esquemas tradicionales para destacar las especiales contribuciones a la sociedad de determinadas empresas<sup>96</sup>.

Aunque el lucro es uno de los ejes fundamentales por el que se rigen las empresas en una economía de mercado, su dimensión social adquiere un creciente peso diferencial. Además, hay que tener en cuenta que existe una importante

---

<sup>96</sup> Salgado, M. (2007). La responsabilidad social en empresas del Valle de Toluca (México). Un estudio exploratorio. Obtenido en [http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad\\_social\\_empresas\\_valle\\_Toluca.pdf](http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad_social_empresas_valle_Toluca.pdf)

economía social en donde la finalidad esencial no es el beneficio sino la calidad del servicio y las prestaciones sociales, asumidas por organizaciones privadas y amparadas en ocasiones por el propio Estado para cubrir necesidades esenciales. También están las organizaciones, como las Cajas de Ahorro, cuya finalidad social les es exigida. No obstante, tal finalidad nunca debe ser obstáculo para que la eficiencia en la gestión sea pieza clave del servicio y de la pervivencia de las propias organizaciones (Cardozo, 2007)<sup>97</sup>.

### **Antecedentes más recientes sobre Responsabilidad Social de las Empresas**

Es en estos últimos años cuando aparecen significativas directrices y pautas de actuación en esta materia de manos de organismos internacionales. Se citan las más recientes y significativas, por no citar históricas disposiciones, por ejemplo de Naciones Unidas y en particular de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que ha tenido un relevante papel en esta materia desde su fundación en 1914. Así su declaración de principios fundamentales y derechos humanos es un punto básico de referencia.

Se destaca el modelo de Excelencia Empresarial de la European Foundation Quality Management, EFQM, que aunque tiene su origen en 1989 ha sido revisado y actualizado en el año 2000. Dicho modelo establece un sistema de auditoría para evaluar los resultados alcanzados en la gestión empresarial en los tres grupos clave de interés: clientes, trabajadores y

---

<sup>97</sup> Salgado, M. (2007). La responsabilidad social en empresas del Valle de Toluca (México). Un estudio exploratorio. Obtenido en [http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad\\_social\\_empresas\\_valle\\_Toluca.pdf](http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad_social_empresas_valle_Toluca.pdf)

sociedad, así como los tipos y calidad de las acciones desarrolladas para alcanzarlos.

Se citan también una serie de disposiciones de Naciones Unidas y de la OIT orientadas fundamentalmente a evitar abusos en las relaciones internacionales, tanto comerciales como laborales. Cabe destacar el Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas del año 2001, de recomendada lectura, cuyo fin es "*Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*" y en el que se aboga por un mayor compromiso empresarial en esta materia, incitando a la reflexión en frentes diversos, de la que están surgiendo interesantes aportaciones. En dicho Libro Verde se destaca el significativo papel que tiene la prevención de riesgos laborales en la RS.

Finalmente, se citan los primeros sistemas de medida que han aparecido y que por su trascendencia deben destacarse:

- la ANDI, Asociación de empresarios andinos de Colombia, con el soporte de la OIT, ha editado en el año 2001 el documento "Manual de Balance Social de las Empresas", en donde se aportan indicadores para que las empresas con carácter voluntario puedan acometer tales análisis,
- el índice SAI 8000 (2001), de origen norteamericano, pretende controlar abusos relevantes de RS en empresas multinacionales cuando operan en países poco desarrollados,
- la Guía de "Global Reporting Initiative" (2002), elaborada por expertos de organismos internacionales e instituciones de diferentes países, facilita también criterios e indicadores para el análisis empresarial de lo

que denominan "sostenibilidad", asimilable conceptualmente a la RS (Zulkifli, 2006)<sup>98</sup>.

## **Enfoques de la Responsabilidad Social**

Saucedo (2009) refiere que existen diversas posiciones teóricas que con algunos matices pueden incluirse dentro de estos dos enfoques, y otras que asumen una posición intermedia entre la postura liberal y la social.

### **1. Enfoque Libertario**

“...Los empresarios tienen una y sólo una responsabilidad social, usar los recursos e involucrarse en actividades que incrementen sus beneficios...”. Estas palabras fueron escritas hace casi 40 años por el ganador del premio Nobel, Milton Friedman, y son representativas del enfoque de los fundamentalistas de mercado. El gran debate acerca de la responsabilidad de los empresarios para con la sociedad, que surgió en los años 60s y 70s, está resurgiendo nuevamente. Para los liberales como Friedman, la apelación a favor de una responsabilidad social empresarial por encima de los intereses privados es una doctrina subversiva (Saucedo, 2009)<sup>99</sup>.

Esta implica una sustitución del mecanismo de mercado; es decir, un reemplazo del sistema de precios como mecanismo de asignación de recursos y distribución del ingreso. La exigencia de responsabilidad empresarial implica coartar la

---

<sup>98</sup> Zulkifli, N. & Amran, A. (2006). Realizing Corporate Social Responsibility in Malaysia: A view from the Accounting Profession. *Journal of corporate citizenship*, 24; ABI/INFORM Cloral pg. 101. Recuperado el 13 de junio de 2007, de <http://proquest.umi>.

<sup>99</sup> Saucedo, J. (2009) Diferencias entre el marketing social, marketing con causa y responsabilidad social empresarial. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Obtenido en [www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA\\_MARIA\\_SAUCEDO\\_SOTO.pdf](http://www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA_MARIA_SAUCEDO_SOTO.pdf)

libertad en la sociedad y reemplazar el mecanismo de mercado por la elección política. Friedman afirma que todas las veces que se intentó reemplazar el mecanismo de mercado por otro sistema de asignación de recursos (por ejemplo, basado en decisiones políticas centralizadas), ha generado caos en la sociedad.

El sistema de precios funciona de forma impersonal, automática, y continua, sin que nadie se percate de lo bien que funciona. Al olvidarnos de la utilidad de nuestro sistema de precios para la asignación eficiente de los recursos, queremos muchas veces reemplazarlo por otros mecanismos (como el político), que generalmente derivan en un fracaso. Para Friedman, la solución a este dilema es tan antigua como el célebre teorema de la “mano invisible” de Adam Smith. A pesar de que no existe armonía entre el interés público y el interés privado; es posible que exista un contexto económico, social y moral donde cada individuo, como Smith afirmó, persiguiendo su propio interés promueva el interés general de una manera más eficaz que si quisiera promoverlo directamente.

En síntesis, Friedman afirma que la doctrina de la responsabilidad social corporativa es una doctrina subversiva, porque ataca la libertad de elección de los agentes y distorsiona el funcionamiento del sistema de precios, provocando ineficiencias en la asignación de recursos. Es subversiva porque enfrenta a los empleados de la corporación ante el siguiente dilema: obedecer al objetivo empresarial de maximizar beneficios, o al propósito de mejorar el bienestar social. Ante este dilema, Friedman responde con el teorema de la mano invisible de A. Smith; el bienestar social se maximiza

permitiendo el libre funcionamiento del mercado y evitando cualquier intervención del Estado.

## 2. Enfoque Iluminado del Self-interest

Uno de los modelos teóricos de responsabilidad social en los negocios es el llamado modelo iluminado del *self-interest* (Aram; Arlow y Gannon; Mescon y Tilson). Este modelo sostiene que las acciones socialmente responsables que lleven a cabo los empresarios, recibirán una contraprestación por parte de la sociedad en determinadas circunstancias. (Saucedo, 2009)<sup>100</sup>

Esta contra prestación se generará por los siguientes factores:

- Mejora sustancial de la imagen pública de la empresa, que aumentará el número de compradores de los productos o servicios que esta provee;
- Aumentará la probabilidad de que los bancos ofrezcan financiamiento a tasas más bajas;
- Se incrementará la moral de los trabajadores, y obtendrá ventajas en atraer y retener a buenos empleados;
- Se incrementará el número de colaboradores para la búsqueda de negocios lucrativos.
- En el sentido previamente descrito, la responsabilidad social hacia la comunidad puede ser vista como una estrategia para el éxito empresarial, o la maximización del beneficio.
- A pesar de que las acciones socialmente responsables aumentan las tasas de ingresos esperada, éstas

---

<sup>100</sup> Saucedo, J. (2009) Diferencias entre el marketing social, marketing con causa y responsabilidad social empresarial. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Obtenido en [www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA\\_MARIA\\_SAUCEDO\\_SOTO.pdf](http://www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA_MARIA_SAUCEDO_SOTO.pdf)

involucran una serie de gastos, que pueden forzar a los productores a incrementar el precio por encima del establecido por las empresas “no responsables”, o reducir el margen de beneficios, prácticas riesgosas en mercados competitivos.

Es decir, las decisiones de llevar a cabo acciones socialmente responsables, deben estar precedidas por análisis minuciosos de los beneficios esperados de las mismas, ya que la empresa nunca debe perder de vista el entorno competitivo dentro de la cual se encuentra inmersa. También es importante notar que la condición esencial para que se produzca la reciprocidad comunitaria previamente mencionada, consiste en la publicidad de los comportamientos empresarios socialmente responsables.

Si las acciones socialmente responsables de las corporaciones no salen a la luz, entonces es muy difícil que provoquen algún efecto en la población consumidora, y por ende, en las tasas de beneficio de las empresas.

En la actualidad, las compañías son mucho más responsables y comprometidas con el bienestar social que hace veinte años atrás. Sin embargo, esta actitud responde al interés privado de las corporaciones, y no lo hacen teniendo en cuenta el bienestar general.

Este comportamiento es consecuencia de un cambio en la mentalidad en la sociedad, que le exige al mundo empresario un balance más armónico entre el crecimiento económico y el bienestar social. A medida que en el mundo fue profundizándose y extendiéndose el capitalismo y el libre

mercado, la sociedad como un todo se volvió más consciente del medio ambiente, el trabajo en la niñez, y los derechos humanos.

Se puede afirmar que en un mundo más próspero, resultado del capitalismo y el libre mercado, comienzan a importar los asuntos que afectan a la sociedad como un todo, y que son muy difíciles de resolver en un país subdesarrollado. Un ejemplo del cambio mencionado en el párrafo precedente es la actitud de los consumidores y los trabajadores.

En la actualidad, los consumidores se preocupan mucho más acerca del origen de los productos que compran, y en qué medida los empresarios dueños de las marcas son responsables socialmente acerca del medio ambiente, los derechos humanos, etc. Asimismo, los trabajadores, especialmente los más jóvenes y talentosos, buscan un sentido de pertenencia con la empresa de la cual formarán parte. Por lo tanto, necesitan saber que lo que hacen en la empresa es bueno y correcto en un sentido amplio. De manera tal que aquellas compañías que deseen tener la mejor dotación de capital humano, desearán llevar a cabo todas las actividades necesarias para ser apetecibles por los jóvenes talentos, ya que el capital humano de la empresa es uno de los factores más importantes de los cuales depende el beneficio empresario.

En conclusión, Saucedo (2009) indica que el enfoque del self-interest iluminado afirma que las empresas deben ser socialmente más responsables, ya que la ética empresarial

demonstró ser en los últimos años, una variable de gran importancia en la determinación del beneficio empresario<sup>101</sup>.

### 3. Enfoque de la Moral Personal

Uno de los métodos utilizados por los teóricos para la determinación de la responsabilidad social corporativa, consiste en el análisis de la estructura y la “naturaleza ontológica” de la corporación en sí misma. Es decir, la posición con relación a la responsabilidad social de la empresa descansa, en gran medida, en lo que uno entienda acerca de la naturaleza básica de la misma y el grado en que puede ser responsable por sus acciones.

Peter French, Thomas Donaldson, Richard De-George, Michael Hoffman y Robert Frederick, basados en alguna noción de las empresas como agentes o personas morales, argumentan que las mismas pueden ser responsables morales por las acciones que llevan a cabo. Por ejemplo, DeGeorge supone que las corporaciones definidas como colectividades, “actúan”, “implícitamente”, de una manera similar a cualquier individuo (Saucedo, 2009)<sup>102</sup>.

Una vez que se asume que las corporaciones son capaces de “actuar”, y que las acciones que llevan a cabo son comparables a la de cualquier persona natural; se concluye que en su accionar las corporaciones pueden ser moralmente culpables de una forma similar a las personas naturales. Una de las

---

<sup>101</sup> Saucedo, J. (2009) Diferencias entre el marketing social, marketing con causa y responsabilidad social empresarial. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Obtenido en [www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA\\_MARIA\\_SAUCEDO\\_SOTO.pdf](http://www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA_MARIA_SAUCEDO_SOTO.pdf)

<sup>102</sup> Saucedo, J. (2009) Diferencias entre el marketing social, marketing con causa y responsabilidad social empresarial. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Obtenido en [www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA\\_MARIA\\_SAUCEDO\\_SOTO.pdf](http://www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA_MARIA_SAUCEDO_SOTO.pdf)

principales dificultades que se presentan en este enfoque, es la determinación del nivel o grado de moralidad que conlleva una corporación, ya que sobre la base de este atributo se determinará el grado de responsabilidad social que la misma soporta.

Según Saucedo (2009) indica que Peter French afirma que las empresas deben ser tratadas como personas morales completas, y, por lo tanto, poseen todos los privilegios, deberes y derechos acordados a las personas morales. El autor argumenta que se debe admitir a las empresas como miembros completos de la comunidad moral, y se los debe colocar al mismo nivel que un ser humano. En oposición a los autores anteriormente mencionados, Roger Gibson y John Danley, rechazan la teoría que define a las corporaciones como personas morales<sup>103</sup>.

En primer lugar, Gibson afirma que no se pueden imponer sanciones morales a las corporaciones como corporaciones; es decir, se puede culpar y castigar a los individuos que trabajan, son propietarios o administran la empresa, pero no a esta en sí misma.

En segundo lugar, Gibson afirma que las corporaciones no pueden ser miembros de la comunidad moral, ya que carecen de la capacidad para responder moralmente. Es decir, las empresas pueden responder moralmente ante los daños sociales, pero en virtud de su estructura y funciones, actúan basadas en el interés propio, y no en el comunitario.

---

<sup>103</sup> Saucedo, J. (2009) Diferencias entre el marketing social, marketing con causa y responsabilidad social empresarial. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Obtenido en [www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA\\_MARIA\\_SAUCEDO\\_SOTO.pdf](http://www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA_MARIA_SAUCEDO_SOTO.pdf)

Danley afirma que la empresa se parece más a una máquina que a un organismo, donde organismo se refiere al organismo biológico o la persona humana. Como las corporaciones son creaciones humanas, debemos dirigir los reclamos morales hacia los operadores y diseñadores de la máquina, que son los verdaderos responsables morales, no a la máquina en sí misma.

Patricia Werhane adhiere a una posición intermedia acerca de la naturaleza moral de las empresas. Werhane afirma que las corporaciones son entidades únicas, y las define como sistemas intencionales a los cuales se les puede adscribir como agentes morales secundarios. Las empresas funcionan sólo como resultado de las acciones primarias de los individuos, sin embargo, las acciones de las mismas no puede describirse como el resultado agregado de las acciones de los miembros que la componen. Por lo tanto, ya que las empresas son capaces de llevar a cabo una actuación secundaria, son agentes morales secundarios pero no moralmente autónomos, y en algún grado responsable de sus acciones (Saucedo, 2009)<sup>104</sup>.

En resumen, y de acuerdo a este enfoque, si las corporaciones son definidas como “personas” y “agentes morales”, entonces son responsables morales por las acciones que lleven a cabo en el ámbito social, de la misma forma que lo son las personas reales y los agentes morales. Esta posición es sostenida por autores como Peter French, Thomas Donaldson, Richard De-George, Michael Hoffman y Robert Frederick. Asimismo, Patricia Werhane adhiere a una posición intermedia afirmando

---

<sup>104</sup> Saucedo, J. (2009) Diferencias entre el marketing social, marketing con causa y responsabilidad social empresarial. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Obtenido en [www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA\\_MARIA\\_SAUCEDO\\_SOTO.pdf](http://www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA_MARIA_SAUCEDO_SOTO.pdf)

que las empresas son agentes morales secundarios, y por lo tanto, no completamente responsables. Sin embargo, si las corporaciones no son definidas como personas, como afirman Roger Gibson y John Danley, los reclamos a favor de una responsabilidad social empresarial requerirán de un campo distinto al de la moral personal para su correspondiente justificación.

#### **4. Enfoque de las Instituciones Sociales**

Las posiciones a favor del tratamiento de las corporaciones como personas tienden a trabajar, explícita o implícitamente, sobre el supuesto de que las actividades empresarias se desarrollan dentro de un “contexto social”.

Este nuevo enfoque se fundamenta en la investigación acerca de la naturaleza social de los negocios, en general, y de las empresas, en particular, a fin de determinar el carácter y grado de responsabilidad social empresarial. Define a la corporación como una “institución social” con responsabilidades sociales; sin embargo, el grado exacto en el cual la empresa es “social”, difiere entre los distintos adherentes a este enfoque.

Saucedo (2009) indica que algunos pensadores parten de la tradición filosófica de la teoría del contrato social para determinar la naturaleza social de la corporación, tomando a Hobbes, Locke, Rousseau y Kant. Para Melvin Anshen, el contrato social en los negocios es un acuerdo social implícito que determina, para un tiempo y lugar determinado, los derechos y deberes de los individuos y los grupos dentro de la sociedad. Según el autor, en los primeros tiempos, este contrato social implicaba que las corporaciones debían esforzarse para la maximización de su beneficio en un mercado

abierto y de libre de competencia, ya que de esa manera aumentaban el bienestar de la sociedad como un todo. Sin embargo, a medida que el crecimiento económico y el progreso social se incrementaban, se generaban efectos negativos paralelos, como el daño al medio ambiente<sup>105</sup>.

Por lo tanto, en los años 50s, la sociedad comenzó a presionar a las corporaciones para que en su accionar, mejoren el balance entre la búsqueda de beneficios y la responsabilidad social.

Es decir, se produjo un cambio en la mentalidad social acerca del entendimiento de la relación entre el crecimiento económico y el bienestar social. Las mejoras en la salud y seguridad de los consumidores y los trabajadores, el compromiso para preservar el medio ambiente, y otros fines sociales se han convertido en objetivos empresarios casi tan importantes como la maximización de beneficios. Anshen describe esta evolución de la sociedad como el cambio en el contrato social para los negocios en los Estados Unidos, es decir, el acuerdo social implícito se había modificado.

## **5. Enfoque Legal**

Este enfoque estudia la naturaleza social de la corporación con relación a la ley. Se define a la empresa como una creación de la ley, que existe sólo en contemplación de ésta. De acuerdo a este enfoque, la corporación es creada por el Estado y no existe fuera de él, y como el Estado y la ley son ambas

---

<sup>105</sup> Saucedo, J. (2009) Diferencias entre el marketing social, marketing con causa y responsabilidad social empresarial. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Obtenido en [www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA\\_MARIA\\_SAUCEDO\\_SOTO.pdf](http://www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA_MARIA_SAUCEDO_SOTO.pdf)

creaciones de la sociedad, por lo tanto, la corporación es una creación de la sociedad.

La corporación es creada por la sociedad para el bienestar general de la misma y existe solamente bajo permiso social. Por lo tanto, los partidarios de esta posición afirman que la sociedad puede demandar legítimamente a las corporaciones la realización de ciertas actividades, aún si la corporación o aquellos que la administran no desean llevarlas a cabo.

Más aún, si las actividades que realizan las empresas provocan daños en el bien común, la sociedad puede legítimamente restringirlas, imponer modificaciones o, si fuera necesario, eliminarlas. En resumen, esta posición afirma que es el marco legal el que da validez a las empresas como instituciones sociales.

Asimismo, afirma que como la ley es creada por el Estado, y como el Estado es obra de la sociedad, entonces por relación transitiva la corporación es creada por la sociedad. Y como toda creación se debe someter a su creador, sin el cual no hubiera logrado la existencia, la corporación nunca debe oponerse al bienestar comunitario. En caso de que la creación fuera dañina para la comunidad, ésta la suprimiría y la reemplazaría por otro tipo de institución mucho más acorde a sus necesidades (Saucedo,2009)<sup>106</sup>.

## **6. Enfoque de la Ciudadanía Empresarial**

De acuerdo a este enfoque la corporación, en virtud de su constitución, se convierte en una entidad legal, con una

---

<sup>106</sup> Saucedo, J. (2009) Diferencias entre el marketing social, marketing con causa y responsabilidad social empresarial. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Obtenido en [www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA\\_MARIA\\_SAUCEDO\\_SOTO.pdf](http://www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA_MARIA_SAUCEDO_SOTO.pdf)

posición en la sociedad similar, en muchos aspectos, a aquella ocupada por un ciudadano individual. Como ciudadanos institucionales, las corporaciones tienen obligaciones, así como derechos y privilegios, y deben trabajar para el beneficio de la comunidad.

Por lo tanto, la empresa debe satisfacer las necesidades sociales y actuar de una manera responsable, en beneficio del bienestar general. Este enfoque analiza la naturaleza social de la empresa, a partir de su carácter de ciudadano de la sociedad en la cual lleva a cabo sus actividades. La empresa es un integrante más de la nación donde se encuentra, y como tal está sujeta a ciertos deberes y derechos inherentes a la posición que ocupa en la sociedad.

Saucedo (2009) refiere que como cualquier otro ciudadano, no puede nunca oponerse al bienestar general de la nación, y está en muchos aspectos obligada a promoverlo con diversas actividades específicas. Para este enfoque, la obligación social de la empresa es anterior a sus objetivos privados<sup>107</sup>.

## **7. Enfoque de los Stakeholders**

Vallance (2005) refiere que este enfoque establece que la obligación de la empresa no está limitada a los accionistas, sino que comprende a un grupo más amplio denominado “stakeholders”.

Los “stakeholders” están conformados no sólo por los proveedores de capital –“shareholders”-, sino por todos

---

<sup>107</sup> Saucedo, J. (2009) Diferencias entre el marketing social, marketing con causa y responsabilidad social empresarial. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Obtenido en [www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA\\_MARIA\\_SAUCEDO\\_SOTO.pdf](http://www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA_MARIA_SAUCEDO_SOTO.pdf)

aquellos que son afectados por el accionar empresario, y que forman parte de la corporación de manera indirecta, ya que sin ellos esta no podría funcionar.

El grupo de “stakeholders” está integrado por los accionistas, los trabajadores, los consumidores, los proveedores, los financistas, y la comunidad dentro de la cual la empresa se encuentra inmersa.

El concepto de “stakeholders” surgió a medida que los empresarios comenzaron apreciar la inseparabilidad de las partes que conforman la comunidad, y la necesidad de tener en cuenta las consecuencias de su accionar sobre la sociedad como un todo. La profesora Elizabeth Vallance<sup>108</sup> afirma que, “el propósito de los empresarios es la maximización del *owner value* de largo plazo”, y por lo tanto, los demás objetivos deben estar subordinados a este propósito. Generalmente, el *owner value* se refiere al valor de la empresa, medido por los beneficios de largo plazo que esta le reporta a los accionistas o “shareholders”.

La autora menciona que, en la actualidad, es muy importante el cuidado de los stakeholders para maximizar el *owner value*. Por lo tanto, Vallance menciona que el bienestar de los demás *stakeholders* es un medio esencial para el objetivo principal que es la maximización del valor de la empresa, pero no es un fin en sí mismo. Para Vallance, la base para una acción ética en los negocios consiste en ser fiel al objetivo de la empresa; es decir, es el logro del objetivo principal el que determina el contexto para el accionar ético, y éste último no puede restringir el objetivo principal de la corporación.

---

<sup>108</sup> Vallance, E. (2005), “Business Ethics at Work”, NY: Cambridge University Press,

Sin embargo, Sir Geoffrey Chandler<sup>109</sup> expresa su desacuerdo con relación al estudio de la profesora Vallance. Chandler afirma que el objetivo de maximización del *owner value* de largo plazo es distinto al fin de maximización de beneficios que postula la doctrina liberal.

Para Chandler, el empresario inicialmente desarrolla una idea acerca de un producto o servicio, para el cual existe o puede crear una demanda por parte de la comunidad. Para el desarrollo de este emprendimiento es necesario un financiamiento por parte de los potenciales inversores –ya sean accionistas o deudores -, sin el cual la empresa no podría crecer. Sin embargo, afirma el autor, el objetivo principal de la corporación es la provisión del bien o servicio para la cual fue creada, y la obtención del financiamiento es una condición que está subordinada a este objetivo (Vallance, 2009).

Es decir, la exigencia de una tasa de retorno suficiente para que se lleve a cabo la inversión es una condición necesaria para el desarrollo del objetivo principal, que es la provisión del bien o servicio que aumenta el bienestar de la comunidad. Chandler afirma la necesidad primaria del desarrollo de guías éticas<sup>110</sup> para el comportamiento empresarial, como una solución para resistir las presiones de corto plazo a las que se encuentra sometida la empresa en los mercados competitivos, así como para crear las bases para la supervivencia de la misma en el largo plazo. Estos lineamientos éticos para la toma de decisiones en la esfera empresarial, no pueden ser tomados como variables sujetas a modificaciones, basadas en las

---

<sup>109</sup> Vallance, E. (2005), "Business Ethics at Work", NY: Cambridge University Press

<sup>110</sup> Desarrollo de una política de igualdad de oportunidades, veracidad en la descripción del producto, seguridad, mejor trato con los empleados, cuidado del medio ambiente, etc.

exigencias competitivas o las necesidades de maximizar el *owner value* de los accionistas.

De acuerdo a Chandler, en la práctica, el éxito o la supervivencia de una compañía requiere de un comportamiento balanceado entre las necesidades de todos los *stakeholders*, sin supremacías de ningún grupo en particular. Chandler concluye que, si el capitalismo demuestra ser un sistema dentro del cual sólo un diminuto grupo dentro de la comunidad –los accionistas o *shareholder-s*, recibe la mayor parte de los beneficios, será rechazado gradualmente por el resto de la sociedad, y llevará dentro de sí mismo las semillas de su propia destrucción.

### **La Responsabilidad Social Empresarial**

Romaque (1996) refiere que existen varias definiciones respecto a la Responsabilidad Social Empresarial, todas coinciden en que se trata de una forma de gestionar la empresa teniendo en cuenta los objetivos económicos de la misma compatibilizando los mismos con los impactos sociales y medioambientales “una visión de negocios que integra a la gestión de la empresa, el respeto por: los valores y principios éticos, los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente”. Esto quiere decir que es un interés propio e inteligente de la empresa que produce beneficios a la comunidad y a la propia empresa.

Actualmente la dimensión social es la que inclina la balanza al momento de emitir juicio sobre la calidad de una determinada actividad empresarial, es por ese motivo que el tema de la Responsabilidad Social Empresarial es un recurso estratégico

para la sobrevivencia de las organizaciones públicas y privadas, convirtiéndose la práctica de la justicia en una cuestión rentable, siendo la mejor política económica aquella que produce mejores beneficios sociales<sup>111</sup>.

La Responsabilidad Social Empresarial debemos entenderla como la acción conjunta de toda la empresa (trabajadores, directivos y dueños) concientizada del papel que ésta tiene como unidad de producción o negocio que crea valor y que pervive en un espacio del que se lucra.

Romaque (1996) indica que bajo este contexto, la empresa ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma responsabilidad social empresarial; así mismo, la universidad debe tratar de superar el enfoque de proyección social y extensión universitaria como apéndices de su función central que es la de formación profesional y producción de conocimientos para asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria<sup>112</sup>.

### **Responsabilidad Social de las Empresas Privadas**

El objetivo del lucro ha sido la característica de la empresa privada. Para los titulares del patrimonio de las empresas, la búsqueda de la optimización de las ganancias constituyó una de las metas principales. Sin embargo, este objetivo, si bien no fue abandonado, fue cumplimentado en ciertos casos con otros que tienen en cuenta el progreso humano.

---

<sup>111</sup> Romanque, Daniel (1996). "El contador y su rol en la empresa ambientalmente responsable", Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XII N° 1, marzo de 1996

<sup>112</sup> Romanque, Daniel (1996). "El contador y su rol en la empresa ambientalmente responsable", Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XII N° 1, marzo de 1996

Por medio de la utilización de técnicas desarrolladas al efecto se fue elaborando la denominada “auditoría operativa” o “auditoría de gestión”, tendiente a medir la eficiencia de las empresas. Ahora se busca que la organización contribuya al logro de la protección del medio ambiente, incluso ajustando su propio desenvolvimiento para alcanzar tal propósito social.

A las obligaciones que tiene una empresa, relacionadas con su funcionamiento, y cuyo cumplimiento tiene sanciones de diversos tipos, deben agregarse ahora aquellas normas que se relacionan con la ecología.

El cumplimiento por parte de una empresa de un programa que podríamos denominar “económico-social” puede abarcar diversos aspectos. A tal efecto, hemos seguido las enseñanzas del profesor Chapman, quien fijó en un esquema cómo tendría que analizar una empresa dicho cumplimiento:

“Establecer si la empresa tiene como objetivo una actividad que constituye un bien público. Para ello, es preciso determinar ciertos aspectos que podrían tabularse en un cuestionario:

La empresa:

¿Brinda trabajo a la respectiva comunidad?

¿Activa la economía?

¿Satisface necesidades de la comunidad?

¿No modifica nocivamente el medio ambiente?

¿No modifica la libre competencia?

¿La producción de bienes y servicios es de buena calidad?

¿La operación se realiza a un costo razonable?

Otros puntos desarrollados abarcan los siguientes:

- Diseño de productos:
  - Determinar si existen métodos eficaces para la disposición de desperdicios;
  - Establecer si es posible orientar la reutilización del producto o repetir el ciclo productivo con los desechos, rezagos y envases;
  - Evitar la obsolescencia programada;
  - Realizar valores estéticos y culturales;
  - Asegurar la durabilidad y confiabilidad de los bienes.
  
- Producción:
  - Procurar que la producción y su infraestructura no afecten al ambiente humano y recursos naturales en forma negativa:
    - Seleccionar el lugar adecuado;
    - Asegurarse que el personal se desenvuelva en el proceso con un máximo de seguridad para su integridad física y espiritual.
  
- Comercialización:

Procurar que el proceso y su infraestructura no afecten al ambiente negativamente.
  
- Investigación y desarrollo:
  - Vigilar que los nuevos productos cumplan con los requisitos de protección del medio ambiente.
  
- Finanzas:

- Incluir dentro del presupuesto, partidas para la preservación del medio ambiente”<sup>113</sup>

### **El Desarrollo y el Medio Ambiente**

Si bien “la ganancia del empresario” continuará siendo el motor importante de la empresa privada, se considera que deberán incluirse en los parámetros para medir el desarrollo económico indicadores tanto de calidad como de cantidad. La conservación del medio ambiente y el desarrollo exitoso de la empresa tendrían que constituir las dos caras de la misma moneda, siendo esta última la medida del progreso de la civilización humana.

Se está desarrollando la idea de la formación de los precios incluyendo los costos del medio ambiente, al igual que los otros recursos consumidos. No resulta fácil la tarea de determinar los costos de la degradación del medio ambiente. Estos trabajos comenzaron a ser desarrollados por economistas para encontrar ideas sobre los costos de la contaminación y daño ambiental.

Los organismos mundiales que se han ocupado del tema coinciden en establecer que los que contaminen deberían cargar con los costos de cualquier otro daño ocasionado a la producción de bienes y servicios. Se ha considerado que mediante varios mecanismos se puede tener éxito para reducir los costos originados en el daño al medio ambiente, a saber:

---

<sup>113</sup> Romanque, Daniel (1996). El contador y su rol en la empresa ambientalmente responsable", Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XII N° 1, marzo de 1996

- a) Dictado de normas y fijación de controles: se trata de disposiciones gubernamentales con un régimen sancionatorio para los incumplimientos;
- b) La autorregulación empresarial: es la fijación de objetivos en la materia por el propio sector;
- c) Los instrumentos de política gubernamental: es un mecanismo complementario del dictado de normas y controles, pero mediante el establecimiento de cargas impositivas o desgravaciones, según sea el comportamiento de las empresas.

Los que contaminen deben pagar –o, mejor, no contaminar- resulta una sana política que tendrá que implementarse dentro de un marco de cooperación internacional, pues ésta no es una tarea que podrá desarrollar aisladamente un gobierno.

El esfuerzo necesario para evitar la contaminación requiere la utilización de equipos, maquinaria e instalaciones en perfecto estado de conservación; la permanente búsqueda de sustitución de materiales contaminantes; la modificación de los procesos productivos para reducir las emisiones nocivas, y la recuperación de los recursos mediante un proceso de reutilización de los materiales empleados.

Los países tienen frente a numerosos problemas, que van desde el crecimiento de la población, la pobreza, el desempleo, hasta la educación y capacitación y el deterioro del medio ambiente. En la problemática del medio ambiente, se advierte la existencia de tres obstáculos que los gobiernos deben encarar: el problema

económico que ello representa, la falta de información y la actitud empresarial.<sup>114</sup>

## **La Responsabilidad Social de las Empresas**

Así se dice que la responsabilidad social de la empresa es el proceso de gestión por el que ésta se esfuerza en encontrar los compromisos equilibrados y aceptables para todos, entre las exigencias y las necesidades de las partes afectadas.

Por eso para cumplir la legislación vigente no implica ser socialmente responsable. En todo caso, este concepto es difuso porque depende del punto de vista desde el que se contemple o del contexto histórico.

El debate sobre la responsabilidad social de la empresa continúa. Así para sus defensores, ésta es una estrategia de negocio que funciona porque en un mundo donde el valor de las marcas y la reputación se perciben cada vez más como el activo más valioso, la responsabilidad social puede construir la lealtad y la confianza que asegure un brillante futuro sostenible. Las empresas ya no sólo son juzgadas en función de sus resultados sino también por su comportamiento.

Entre los beneficios destacables que la responsabilidad social puede aportar a la compañía podemos enumerar, posible mejora de los resultados financieros; mejora la gestión de riesgo y de la crisis; reduce los costes operativos; aumenta la implicación de los empleados; aumenta la reputación y el valor de las marcas; mejora las relaciones con el gobierno y la sociedad, asegura la sostenibilidad a largo plazo la empresa,

---

<sup>114</sup> Romanque, Daniel (1996). "El contador y su rol en la empresa ambientalmente responsable", Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XII N° 1, marzo de 1996

mejora la rentabilidad de las inversiones a largo plazo y aumenta la productividad.

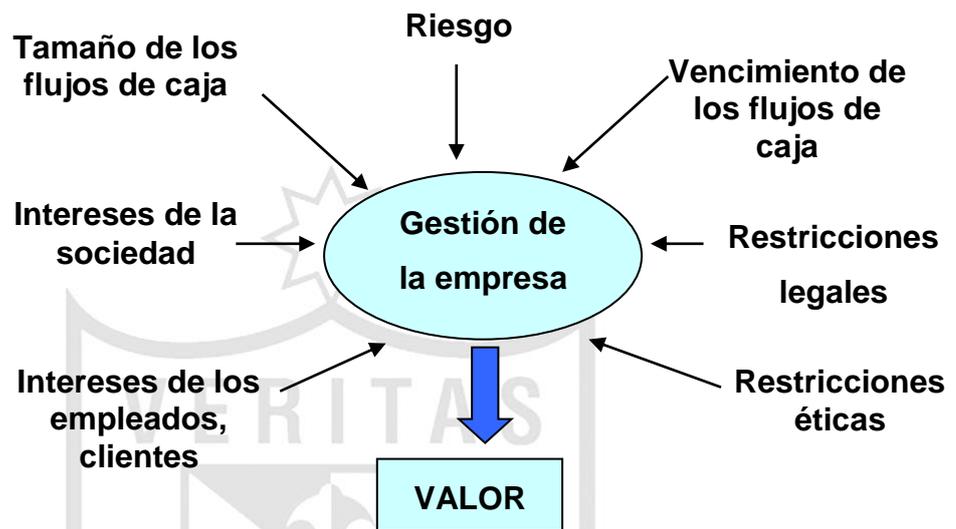
De esta forma, es evidente que nadie puede estar en contra de las ideas anteriores, sin embargo la polémica se centra en quién debe practicar la responsabilidad social. Existe una corriente de opinión que se inclina con respecto a que los directivos al ser empleados de la empresa, la cual es propiedad de los accionistas, deben dirigirla persiguiendo el objetivo de maximizar la riqueza de éstos; siendo los accionistas los que deben decidir si les gustaría cumplir con la responsabilidad social de la compañía dedicando parte de las ganancias a causas que lo merezcan.

Por tanto, el que las empresas ejerzan su responsabilidad social es algo que debe ser impulsado y apoyado por el Estado. Porque si una compañía decide financiar determinadas causas sociales y sus competidoras no, verá como aumentan sus costes y, por tanto, sus precios para financiar dichas prácticas lo que la hará menos competitiva y, a la larga, deberá renunciar a su ayuda social por pena de encontrarse fuera del mercado.

De la misma forma, los inversionistas, ante el dilema de colocar su dinero en dos compañías idénticas, pero que dedican diferente cantidad de dinero a obras sociales, preferirían invertir en la empresa que menos gasten en dichos menesteres porque su rendimiento sería mayor. Es por esto por lo que los beneficios sociales, las prácticas contractuales honestas y la seguridad de los productos será más efectivo si son regulados de forma realista y apoyados por los estamentos gubernamentales.

Lo que nos lleva a decir que es muy importante que la industria

y el gobierno cooperen para establecer las reglas del comportamiento empresarial, que los costos y los beneficios de tales acciones sean perfectamente calculados y se tengan en consideración, y que las empresas sigan no sólo la letra, sino también el espíritu, de las leyes en sus actuaciones.



Fuente: Romanque, Daniel (1996). "El contador y su rol en la empresa ambientalmente responsable", Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XII N° 1, marzo de 1996

En todo caso, la democracia no avanza cuando las políticas se privatizan y los equipos directivos de las compañías se encargan de conseguir los objetivos económicos, sociales y medio ambientales. Este es un trabajo que corresponde a los gobiernos.

Así también en una economía basada en el mercado, que reconoce los derechos de la propiedad privada, la única responsabilidad social de la empresa es crear valor para el accionista, y hacerlo de modo legal y con integridad la dirección de las empresas no tiene ni legitimidad política ni preparación para decidir lo que es mejor para el interés social.

Nuestra forma de gobierno requiere que los legisladores elegidos y el sistema judicial sean los mecanismos para las opciones de la colectividad<sup>115</sup>.

### Responsabilidad social e integración de sistemas



Fuente: Romanque, Daniel (1996). El contador y su rol en la empresa ambientalmente responsable", Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XII N° 1, marzo de 1996

Por otra parte, la fractura histórica habida entre valores éticos y desarrollo empresarial no está del todo resuelta. Hubo cierta aceptación social de que eran cosas diferentes y no necesariamente integradas; incluso ganar dinero rápido, sin importar como, ha sido clave de éxito y reconocimiento ¿No nos sorprende ver la desfachatez de corruptos y estafadores en libertad al aparecer en los medios de comunicación, cuando en su día fueron empresarios valorados?<sup>116</sup>

<sup>115</sup> Romanque, Daniel (1996). El contador y su rol en la empresa ambientalmente responsable", Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XII N° 1, marzo de 1996

<sup>116</sup> Schwalb, M. y García, E. (2004). Instrumentos y normas para evaluar y medir la responsabilidad social. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima, p. 28

## La Empresa Socialmente Responsable

Vallaes (2008) refiere que tras lo anteriormente expuesto estamos en condiciones de sintetizar, qué se entiende por empresa socialmente responsable. Podríamos afirmar que es una organización competitiva en términos económicos, que intenta cumplir de manera excelente sus cometidos para continuar siéndolo y asegurar su pervivencia. Pero ello obviamente no es suficiente, debe dar también respuesta satisfactoria a los siguientes seis requisitos:

- Ofrecer productos y servicios que respondan a necesidades de sus usuarios, contribuyendo al bienestar
- Tener un comportamiento que vaya más allá del cumplimiento de los mínimos reglamentarios, optimizando en forma y contenido la aplicación de todo lo que le es exigible
- La ética ha de impregnar todas las decisiones de directivos y personal con mando, y formar parte consustancial de la cultura de empresa
- Las relaciones con los trabajadores han de ser prioritarias, asegurando unas condiciones de trabajo seguras y saludables
- Ha de respetar con esmero el medio ambiente
- Ha de integrarse en la comunidad de la que forma parte, respondiendo con la sensibilidad adecuada y las acciones sociales oportunas a las necesidades planteadas, atendíéndolas de la mejor forma posible y estando en equilibrio sus intereses con los de la sociedad. La acción social de la empresa es importante, pero evidentemente no es el único capítulo de la RS.

Habría que discernir todo lo relativo a la aplicación del amplio marco legislativo en todos los campos del derecho civil, laboral, penal, etc., y sus reglamentos específicos, (que son además de una responsabilidad legal, una responsabilidad social), de lo que se entiende actualmente por Responsabilidad Social, que más allá de lo recogido en la legislación, se aplica con carácter "voluntario". No obstante, al analizar las acciones de RS que una empresa realiza o deja de realizar, los incumplimientos reglamentarios han de ser considerados como una irresponsabilidad social primaria (en la siguiente NTP se plantean los criterios de clasificación de responsabilidades sociales) y por tanto es prioritaria su resolución.

El anteriormente citado Libro Verde de la Comisión Europea manifiesta que la responsabilidad social corporativa es: *"La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con todos sus interlocutores"*. En dicho documento se establece una nueva estrategia global europea para esta década cuyos objetivos son:

- Poseer la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo,
- Capaz de conseguir un crecimiento económico sostenible,
- Con mayores y mejores empleos,
- Y una mayor cohesión social<sup>117</sup>

Este desafío, traducido a la operativa de las empresas, representa alcanzar el reto de dar respuesta satisfactoria a

---

<sup>117</sup> Vallaey, François, De La Cruz, Cristina y Sacia, Pedro (2006). Manual de los Primeros Pasos en Responsabilidad Social Universitaria. Editorial: Mc. Graw Hill. Banco Interamericano de Desarrollo

metas relativas a responsabilidades económicas, sociales y medioambientales. Para ello se utilizan los informes de triple base "triple bottom line" en los balances anuales de las empresas que ya se empiezan a realizar por las más importantes organizaciones. Así por ejemplo, según fuentes consultadas (consultora internacional, KPMG, 2002) un 45% de las 250 empresas más grandes del mundo ya han empezado a elaborar tales informes y lo significativo es que ya un 30% son auditados, ¿pero con qué garantías de objetividad?

Todo ello representa una significativa irrupción de conceptos éticos, altamente esperanzadora, en la dinámica operacional de las empresas, que afecta tanto a las grandes como a las pequeñas empresas. De esta manera, para conocer el estado y grado de cumplimiento de estos objetivos, en una primera etapa y de acuerdo con la opinión de George Enderle, se podrían establecer tres niveles de consecución:

- Requisitos éticos estrictamente esenciales
- Positiva obligación por encima de los niveles mínimos
- Aspiración a ideales éticos

Con todo ello se introduce un concepto crítico de la gestión de la RS que es su medida, lo que no es tarea sencilla ante la esencia misma del concepto que requiere precisar de lo que estamos hablando y en el contexto geográfico y social en que nos encontramos, la dificultad de establecer límites con otros conceptos que están en la misma línea, tales como la imagen de empresa o su reputación, y la dimensión funcional, consistente en saber cómo medir con la fiabilidad necesaria para poder compararnos interna y externamente. Los avances venideros se supone estarán precisamente en la

estandarización y sistematización de los métodos de medición, con las correspondientes auditorías en este campo.

Torres, M. y Trapaga, M. (2007) indican que para ayudar a clarificar lo que es y deja de ser la RS, utilizaremos la matriz de la fig., en donde se diferencia la RS empresarial de las actuaciones filantrópicas y de lo que se denomina "marketing con causa" (utilización de las acciones sociales para publicitar la imagen de empresa). El factor diferencial se encuentra en la respuesta que comporta a los propios intereses empresariales y el necesario equilibrio con todos los grupos de interés de la organización "stakeholders". Si una persona u organización tiene claros sus valores éticos y su espíritu de servicio a la sociedad, su enriquecimiento material e intelectual le posibilita a poder ofrecer más y mejor al medio del que recibe. El interés propio no debe por tanto entenderse como un egoísmo puro, así, históricamente algunos autores le han dado el calificativo de "ilustrado".<sup>118</sup>

**Matriz diferencial entre Responsabilidad Social y otras situaciones "Empresariales"**

ALTO	Compromiso social	Filantropía	Economía social convencional	<b>R. S.</b>
		Caridad	Empresa de economía convencional	Marketing con causa
		MUY BAJO	Fracaso cierto	Negocio puro
		Interés propio "ilustrado"		
		MUY BAJO		ALTO

<sup>118</sup> Torres, M. y Trapaga, M. (2007). Responsabilidad Social Universitaria-Retos y Perspectivas

El Libro Verde citado manifiesta que: "Para practicar la responsabilidad social de las empresas es esencial el compromiso de la alta dirección, así como una forma de pensar innovadora, nuevas aptitudes y una mayor participación del personal y sus representantes en un diálogo bidireccional que pueda estructurar una realimentación y un ajuste permanentes. El diálogo social con representantes de los trabajadores, que es el principal mecanismo de definición de la relación entre una empresa y su personal, desempeña un papel crucial en la adopción más amplia de prácticas socialmente responsables".

Evidentemente, para actuar de manera eficaz en este campo optimizando nuestros recursos disponibles es necesario como en todo ámbito de la gestión evaluar necesidades y potencialidades para establecer un plan de acción con diferentes fases. A ello dedicaremos la siguiente NTP. Veamos antes en que situación nos encontramos a tenor de lo que piensan los ciudadanos en general y las principales empresas de nuestro país.

### **Alcances de la Responsabilidad Social**

Schwalb (2004) indica que la responsabilidad social de la empresa es una combinación de aspectos legales, éticos, morales y ambientales, y es una decisión voluntaria, no impuesta, aunque exista cierta normatividad frente al tema.

Orientar los esfuerzos de la empresa solamente a producir resultados basados en las teorías de producir y vender más con el mínimo costo sin importar el impacto social, es a lo largo del tiempo, el peor negocio del sector productivo que busca la

rentabilidad. La estrategia actual y sus esperados beneficios, con dicha posición, puede ser mañana el motivo de su fracaso. La responsabilidad social de la empresa abarca aspectos internos y externos, los que se han sido objeto de tratado por expertos en el tema, los primeros orientados a los colaboradores o el equipo de trabajo, sus asociados y accionistas, y los segundos, los externos a clientes, proveedores, familia de los trabajadores, la vecindad y el entorno social, entre estos el medio ambiente.<sup>119</sup>

Antes de profundizar más sobre el tema, es preciso recordar que los objetivos empresariales de la empresa actual, están enfocados a lograr mayor competitividad y productividad. La productividad se entiende como la capacidad de producir y vender más, a menor costo y con una excelente calidad , lo que permite a la marca que se promociona mantenerse y crecer en los mercados a los que pertenece, sea nacional o extranjeros, haciéndose así mucho más competitivos.

Productividad y competitividad son entonces la razón que lleva a que las decisiones gerenciales hagan una valoración del costo beneficio, la inversión realizada con respecto a las utilidades generadas, pero lastimosamente con una visión a corto plazo, sin medir consecuencias de los efectos nocivos de la inversión en el futuro de la marca o la empresa misma.

La misma dinámica del mercado , con sus tendencias neoliberales y la gran necesidad de mantenerse o sobrevivir en un sistema de relaciones complejas y desiguales, en donde la ética y la moral , el concepto de justicia y otros aspectos

---

<sup>119</sup> Schwalb, M. y García, E. (2004). Instrumentos y normas para evaluar y medir la responsabilidad social. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima

relevantes a principios y valores han perdido importancia, hacen que el concepto de responsabilidad social sea desatendido, pues en su afán de crecer y mantenerse, se juega con reglas irregulares en busca de arrebatarle el mercado a su competencia y ser más rentables, haciendo que toda práctica comercial sea válida, así se afecte o impacte algo o a alguien.

"El fin justifica los medios ", máxima Maquiavélica que prevalece hoy en la dirección empresarial, pues de no ser así, se corre el riesgo de perder el mercado. Esta forma de pensar valida acciones negativas y nefastas bajo pretextos irresponsables, tales como, "si no lo hago no puedo generar empleo ", "es la única forma de ser rentable y eso aporta beneficios tributarios que sirven a todos", "el objetivo es sobrevivir a como de lugar". En el ejercicio empresarial actual y de acuerdo a la dinámica del mercado, toda acción es validada, "En el mercadeo todo se vale", "dicen los expertos".

Esta forma de pensar y actuar no mide consecuencias de futuro y del impacto que se puede tener en el entorno social, humano y ambiental, anula todo escrúpulo por encima de los principios éticos y los morales, inclusive, por encima de los principios cívicos, sociales y hasta los espirituales.

Enfocarse a la generación de "Beneficios" (de venta , rentabilidad y otros) a corto plazo, lleva a actuar al empresario de forma fría sin límite en la toma de sus decisiones, carente de toda visión ética y responsable, e inclusive, sin medir las

consecuencias negativas para su propia empresa, simplemente por su forma de proceder y esquema para decidir.<sup>120</sup>

### **Problemas Actuales por Acciones no Responsables Socialmente**

Caravedo (2000) refiere que es importante aclarar que los problemas por la inadecuada responsabilidad social no es causa generada por una sola fuente, es decir, por la empresa, todos los estamentos de un estado son igualmente responsables de sus males: las políticas blandas, imprecisas e irresponsables de los gobiernos; gobernantes permisibles y transigentes; los sistemas de corrupción; la poca preocupación e importancia concedida en el tema por parte de entidades educativas; la ignorancia misma o falta de conocimiento sobre el tema por parte de empresarios y actores del sector productivo y comercial; el bajo escrúpulo de muchos empresarios y personas que conociendo el tema y sus consecuencias, actúan de forma irresponsable.

En palabras sencillas, todos los estamentos que hacen parte del estado, gobierno y sus políticas, colegios y universidades, empresas, empleados, padres de familia, medios informativos y demás que inciden en patrones de comportamiento y en la cultura, son igualmente responsables en los daños ocasionados, bien por acciones directas o por omisión.

Con el propósito de hacer un balance de algunos de los problemas causados por un proceder no responsable

---

<sup>120</sup> SCHWALB, María Matilde y GARCÍA Emilio. Instrumentos y normas para evaluar y medir la responsabilidad social. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima, 103p. 2004

socialmente, me parece importante definir lo que yo comprendo dentro del término "Medio ambiente".<sup>121</sup>

Cuando se habla de Medio ambiente se tiende a pensar solo en aspectos relacionados con los recursos naturales y la calidad de los mismos, Tierra, agua y aire, por lo tanto se queda resumido tan solo a prácticas de tipo ecológicos en temas relacionados con "Desarrollo sostenible", "Producción más limpia" y similares, es decir, manejo de basuras y residuos, estableciendo acciones hacia el reducir el impacto y por ende fomentar el ahorro, reciclar desechos y re-usar en nuevas prácticas productivas lo reciclable.

Este es un excelente paso en cuanto a calidad de ambiente en los temas energéticos, clima, calidad de aire, calidad de suelos, calidad de agua y relacionados, todos prestando un excelente beneficio al ser y demás especies del planeta. Pero no debemos desconocer que en el concepto del "Medio ambiente" está el ser como tal, el hombre, que no solamente necesita de un buen aire para respirar, un buen agua para beber y un terreno fértil y variedad de especies de flora y fauna para su alimentación, necesitamos más, algo adicional que hace parte de la calidad del medio ambiente. Por ser un animal racional, consciente de su existencia y pensante, necesitamos de la paz, la tranquilidad, la seguridad, el bienestar mental así como el físico, la armonía entre los seres, la satisfacción por el vivir, la armonía con el resto del medio ambiente, y con esto una serie de elementos que proporcionan motivaciones de vida y sentido de trascendencia.

---

<sup>121</sup> Caravedo, Baltasar (2000). Responsabilidad Social, el nuevo orden empresarial que asegura la competitividad. En Calidad y Excelencia, Lima, 11-22, N° 21

El animal humano, es decir, el ser que se convirtió en social, requiere de más elementos de calidad y armonía con su medio ambiente que el resto de los animales, pues ellos, los no pensantes o no racionales, carecen de emociones y de conciencia, por lo que su relación con el medio ambiente es meramente física – química, mientras que en el hombre es además de ello, emocional, de ahí el concepto del equilibrio.

Los problemas que tenemos actualmente no son solamente los que ya han sido estudiados y que se precisan con la calidad y el estado de los recursos naturales, y entre ellos por recordar:

- El creciente calentamiento global en los últimos 160 años y sus efectos en el planeta: El deshielo y derretimiento de los casquetes polares que para el 2.100 aproximadamente, dicen los expertos, serán la causa de que los mares suban hasta metro y medio, desapareciendo naciones enteras y cambiando el mapa mundial.
- El aumento de sustancias productoras de la lluvia ácida y por ende el deterioro de bosques y extinción de especies animales y vegetales vitales para la armonía del ecosistema.
- El aumento de la contaminación de aguas y el envenenamiento de especies vegetales y animales, la contaminación para el riego de cultivos productores de alimentos, la proliferación de enfermedades por ésta vía y sus demás consecuencias que generan problemas de salud pública en un alto estado de alerta mundial.
- La sequedad de la tierra y la infertilidad de la misma, la deforestación y la reducción de vegetación como única fuente de producción de oxígeno y recuperación del aire.

- La Extinción de especies animales y vegetales, con sus consecuencias negativas por el desequilibrio en la cadena alimenticia.
- El incremento del Efecto invernadero y la alteración de los climas.
- La Reducción de la capa de ozono y los peligros por la exposición directa a los rayos del Sol tanto para ser humano como para todas las especies vivas.
- Y otros tantos asuntos que en estos momentos son objeto de reglamentaciones y de concientización, como el incremento de basuras y la disposición final de las mismas, la producción de alimentos cargados con contaminantes cancerígenos y posiblemente hasta agentes que estimulan mutaciones en los seres vivos.

Según Vallaeys (2006) vemos pues que el tema ambiental es altamente alarmante, y que lastimosamente ha sido generado por el bajo interés en el asunto, y por la actuación no responsable del sistema productivo mundial, pero éste no es el único problema que amenaza a la humanidad y a la empresa, hay otros que día a día crecen y que se convierten en la fatalidad para el futuro.<sup>122</sup>

"Hacer empresa hoy en día es muy difícil y arriesgado" dicen algunos empresarios, "La situación se torna más violenta", "No hay en quien confiar", y así como esas expresiones son muchas las que reflejan la desconfianza ante la situación social actual, y no es aplicable solo a una región, se convierte casi en sentimiento mundial.

---

<sup>122</sup> Vallaeys, François, De La Cruz, Cristina y Sacia, Pedro (2006). Manual de los Primeros Pasos en Responsabilidad Social Universitaria. Editorial: Mc. Graw Hill. Banco Interamericano de Desarrollo

Reina una situación de desconcierto y desorden que hace que la práctica empresarial sea cada vez más compleja por no llamarle difícil, afectando el ejercicio financiero, no solamente por el reforzamiento de sistemas de seguridad personal, industrial o de los bienes, también por el crecimiento de ausentismos, por los daños causados en propiedad ajena, por las devoluciones, por los reprocesos, la pérdida de clientes, la inmoralidad de algunos funcionarios del mismo estado y más aspectos que hacen parte de lo que llaman "lo normal en un ejercicio empresarial", y que pueden ser medibles en los balances financieros de cada empresa.

El panorama actual para la empresa no es nada alentador, de nada favorece sus actividades, atenta contra la estabilidad financiera, afecta el bienestar interno y externo y por ende la productividad repercutiendo en la competitividad.

Entre algunos de los hechos negativos, se destaca:

- La creciente violencia y los conflictos sociales que amenazan la tranquilidad ciudadana, al sujeto y sus bienes y los de las empresas, implicando más inversión en seguridad, temor en invertir, y en caso de atentados o daños, la pérdida y la consecuente reposición de los bienes.
- La falta de identidad, el poco sentido de pertenencia por la misma región, país y empresa, y el compromiso ausente frente a planes de mejoramiento.
- El estrés y los estados depresivos que generan ausentismos, deserciones, conflictos, tensiones y una serie de malestares que atentan con el ambiente organizacional.
- Problemas emocionales, neurosis, paranoias sociales y otros estados que contribuyen a la accidentalidad, que

desmotivan e influyen en la poca concentración y en bajos resultados.

Según Torres (2007) los anteriores entre muchos de los que podemos enumerar, pero igualmente hay otros males que estropean lo personal y desestabiliza a los grupos familiares, con efectos en los grados de atención, la disposición, el aporte y los resultados en la empresa y en general a la sociedad. Entre algunos:

- Las crecientes tendencias a la dependencia por la drogadicción, el alcoholismo y otras sustancias psicoactivas que generan problemas internos y descomponen la sociedad.
- El aumento de la industria del secuestro, las violaciones, el atraco y otros actos violentos que generan temores, zozobras y crean un clima de tensión y miedo.
- El aumento de robos, de hurtos, de desfalcos y otras prácticas deshonestas que reducen la motivación hacia la inversión, implican más costos en protección y que por el mismo estado de prevención, aminora competencias y estados de ánimo, pues se crece la desconfianza, los estados de recelo y las duda.<sup>123</sup>

### **La Responsabilidad de la Empresa en los Problemas Actuales.**

Las empresas son participes de la responsabilidad en algunos de los efectos mencionados, o en todos, por sus políticas o la carencia de las mismas, por sus sistemas de dirección y por

---

<sup>123</sup> Torres, M. y Trapaga, M. (2007). Responsabilidad Social Universitaria-Retos y Perspectivas

una serie de costumbres y vicios empresariales que le alejan de una actuación responsable que mida la consecuencia de sus actos. La responsabilidad o la no responsabilidad, es parte de la cultura de una empresa.

Esta vez no haré mayor precisión en los temas relacionados con la contaminación de los recursos, pues sobre ésta materia sobra las fuentes bibliográficas que ayudan a ilustrar más el alcance de la problemática.

Me interesa sobre manera el efecto de la responsabilidad en lo social y en lo cultural. La falta de ética y moral, es sin lugar a duda, el principal elemento del problema, y como ya lo afirmaba, la búsqueda de las utilidades y el afán de generar resultados a toda costa sin medir consecuencias, no permite que la empresa (los empresarios y directivos), presten la atención que merece el tema de la responsabilidad social (Torres, 2007).<sup>124</sup>

La inmoralidad ciudadana, la falta de civismo, el bajo escrúpulo de las personas, la falta de lealtad, la marrullería, la trampa, la poca seriedad, el bajo sentido de pertenencia, la mediocridad misma, las inadecuadas relaciones humanas, así como esos aspectos, son muchos los asuntos de comportamiento que afectan el desarrollo empresarial y por ende su eficiencia, y podré demostrar que la empresa tiene una alta responsabilidad en ellos. El deseo de todo empresario es contar con un perfil ideal de colaboradores, los que salen de su comunidad, y éste perfil requiere de:

---

<sup>124</sup> Torres, M. y Trapaga, M. (2007). Responsabilidad Social Universitaria-Retos y Perspectivas

- Personas comprometidas que den lo mejor de sí mismo y que ayuden al crecimiento de la empresa.
- Personas que sepan trabajar en equipo y que se enfoquen a los objetivos de la organización, venciendo el egoísmo y evitando el conflicto en pro de la creación de un clima laboral sano.
- Personas inteligentes, creativas, proactivas y con agilidad mental que puedan dar soluciones, que decidan y aporten beneficios a los procesos, al sistema en general y por ende al resultado.
- Personas honradas, honestas y rectas en los que se pueda confiar.
- Personas serviciales orientados hacia el cliente y hacia la calidad total.
- Personas tolerantes, prudentes y pacientes que hagan gala de sus cualidades humanas a favor de la relación interna y externa.
- Personas participativas y alegres que pongan amor a lo que hacen.
- Personas concentradas y prudentes que eviten la accidentalidad, deterioros, pérdidas, las discordias, los reprocesos y la pérdida de clientes.
- Personas capaces de controlar sus emociones negativas.
- Personas con escrúpulo, nada violentas, sin vicios y manías que atenten con la integridad de sus compañeros, en su vida familiar y social.
- Personas disciplinadas y responsables que administren el tiempo, que generen buena imagen y que planifiquen en pro de la eficiencia.
- Personas que proyecten una grata impresión, por su apariencia, por sus modales, por el comportamiento y sus hábitos.

En pocas palabras lo que se requiere es gente de calidad, íntegros y eficientes, lo que en la actual situación social parece ser una tarea titánica o una utopía. ¿Seré que existen personas con ese perfil? Es la pregunta que sale de dicha descripción. Lo ideal es probable, y puede que no existan, pero para mí, pero aunque fuera así afirmo yo que se pueden hacer. Es decir, parto de la creencia que la persona no nace contaminada, es la sociedad la que lo convierte así, pues su entorno familiar y social es el que crea fijaciones, comportamientos, estimula hábitos, impregna de creencias, desarrolla actitudes y todo lo que de adulto en ellos se reflejará.

La formación del individuo se empieza desde el hogar, en su núcleo familiar, y la educación básica y superior la complementa y valida, pero es en la vida laboral donde el individuo refuerza conductas o creencias, e inclusive donde las replantea.

¿De qué sirve una educación basada en valores y de buenos principios éticos, si la persona para mantener su puesto debe hacer cosas que van en contra de sus creencias? Nada se logró con enseñarle a la persona a ser recto, si su jefe le indica que tiene que "Torcer", "Comprar", "Untar" o dicho de otra forma, dar una comisión ilegal a alguien para poder vender o para hacer negocios. Existen muchas empresas que fomentan "los torcidos", es decir, los negocios sin escrúpulo.

De nada sirve enseñarle a no mentir a la persona, si el jefe es el primero que les dice a sus colaboradores que le nieguen, que se inventen una disculpa ante un cliente cuando hace un reclamo. He sido testigo de personas con una alta capacidad creativa y de innovación, y que por sus mismas capacidades

estudian una carrera afín a la creatividad, diseño gráfico o algo similar, y una vez que son contratados, el jefe escudado en la frase "El que manda – manda", le impide a ésta persona hacer aportes, pues su papel es ejecutar las ideas que le presenta el que paga, el que tiene poder, así el empleado tenga mejores que las tuyas, "O hace lo que le ordeno o se va", y éste, por cuidar su puesto, termina siendo un interpretador de ideas tontas y nada interesantes, perdiendo así, la capacidad creativa.<sup>125</sup>

Muchas veces los ambientes organizacionales o el sistema de dirección anulan las capacidades humanas positivamente desarrolladas. He visto vendedores altamente cumplidos y eficientes al inicio de su carrera, y tan solo requieren algo más de refuerzo de esta conducta para que se conviertan en vendedores profesionales, pero su jefe con el tiempo les enseña lo contrario, les llega tarde, los deja en una reunión nada productiva el tiempo que a él se le antoja, les queda mal con los compromisos de entrega y en definitiva, les daña lo bueno que ellos tenían, inclusive les enseña a mentir y a hacer marrullería.

Igualmente he sido testigo de personas recién casadas que con vehemencia desean construir un lindo hogar, por lo tanto trabajan con ahínco, pero a su vez cuidan su relación de pareja, y en el transcurso del tiempo las cosas cambian, pues la empresa no respeta su tiempo personal, se los quita, además de que les fomenta espacios propicios para lo negativo, el licor e inclusive la infidelidad.

---

<sup>125</sup> Caravedo, Baltasar (2000). Responsabilidad Social, el nuevo orden empresarial que asegura la competitividad. En Calidad y Excelencia, Lima, 11-22, N° 21

Es decir, existen empresas donde no se le concede valor a las competencias personales, a la calidad integral de vida (Personal, familiar y social, no solamente lo laboral), a lo emocional y cultural en general, posibilita la generación de ingresos, más no agrega nada positivo a la calidad de vida.

Deja mucho que decir sobre los problemas que vivimos actualmente lo que denomino la antítesis de lo que somos, pues aunque nuestro país es un estado democrático y eso es lo que deseamos enseñar y mantener, por regla general en el interior de las empresas se vive lo contrarios: **Vivimos en una democracia, pero en la empresa se vive una autocracia.** Los jefes son los únicos que tienen derechos, los demás solo deberes.

Todas las personas no responden de igual manera a un estímulo, por lo tanto hay que cuidar la emisión de los mismos, el ambiente, la forma de comunicar, la forma de mandar y demás que hacen parte de la higiene laboral si se espera crear condiciones favorables para el bienestar de las personas y para el mejoramiento del clima en pro de la productividad.

Pero no solamente aquí vemos actos donde hay responsabilidad de la empresa en las personas, también se encuentran en sus políticas y tradiciones. Fomentar, transigir y "Alcahuetear" los espacios perniciosos en una acción negativa.

### **Actos Responsables de la Empresa**

Una empresa responsable socialmente establece como principal estandarte en su cultura organizacional, la ética, la

moral, los principios cívicos y ciudadanos y todo lo referente a sus valores.

Sigue siendo la planeación estratégica una herramienta de gran importancia en la empresa, pero a ésta debe complementarse otros aspectos, su visión requiere de algo más integral, y entre ello, considerar los beneficios reales en individuos y en las comunidades, lo social.

Con frecuencia encuentro visiones de empresa que rezan algo así: "esperamos para el año 2006 ser la principal empresa del sector, abarcando el mercado nacional y extranjero". Sería importante y no le sobraría, ser la mejor no solo por el alcance en sus acciones de mercadeo, por su estabilidad financiera, por la participación porcentual del mercado, sino porque no atropello o generó impacto negativo alguno en el medio ambiente, en las personas, en la sociedad.

Una empresa es realmente la mejor cuando además de lograr los objetivos empresariales, aportó beneficios al individuo, a sus colaboradores, a los grupos familiares de los mismos, cuando benefició su entorno y cuando al hacer una retrospectiva vea que ha cumplido cabalmente con los principios cívicos y ciudadanos, con las reglas éticas y morales, con la normatividad legal a la que pertenece, en fin, cuando a conciencia puedan estar seguros de que actuaron siempre en la vía correcta y no causaron daño alguno.

Esto se inicia con asumir una posición congruente frente al tema por parte del empresario y sus directivos, en la que prevalecen aspectos tales como:

- Se Establece un código de valores y unos principios éticos ante toda su comunidad organizacional (Empleados, proveedores y clientes)
- Se capacita a sus directivos en nuevos estilos de gestión apartando la pedantería, el atropello y la arrogancia, evitando así que bajo la figura de poder y mando se cause algún daño, sin que esto signifique ser permisible, tolerante o que no se cumplan las reglas establecidas. No hay que confundir el respeto con la tolerancia.
- Establece una cultura basada en la disciplina, la responsabilidad y el cumplimiento, sin necesidad de estrujar y herir a nadie, pero con línea de orden para beneficio del todo.
- Motiva y estimula las buenas conductas, lo moral, lo ético y el civismo.
- Capacita a sus empleados, no solo en asuntos técnicos o relacionados con la actividad de desempeño, también lo hace en aspectos que les agregue mejoramiento personal, familiar y social.
- Se preocupa por el bienestar personal y familiar, involucrando en sus procesos de mejoramiento a la familia.
- Cada decisión interna y externa es estudiada también bajo consideraciones éticas, ambientales y demás aspectos que han sido objeto de este documento.
- Vela por que las condiciones laborales, tanto de ambiente, legales y de relación, sean favorables.

En una empresa responsable se piensa en la salud de las personas y el cuidado del medio ambiente, se piensa en el

bienestar de la comunidad a la que se pertenece agregando valor.<sup>126</sup>

### **La Participación de los Empleados en la Política de Gasto Social de la Empresa.**

La participación de los empleados en la política de gasto social representa una oportunidad para la empresa, en tanto que resulta especialmente útil para conseguir los cambios exigidos por el nuevo paradigma de gestión de los RRHH en dos sentidos:

**1) Porque es un vehículo para la construcción de cultura,** que respeta la autonomía del empleado y permite la identificación de los individuos con la organización. Supone, como ya hemos dicho, poner en práctica los valores recogidos en el credo y hacer explícita la finalidad propia de la empresa de servicio a la comunidad.

#### **2) Porque educa a los empleados**

- **Les forma en las nuevas habilidades necesarias** para la eficiencia económica de la empresa en el siglo XXI.

- **Contribuye a formar el carácter ético de los empleados.** Especialmente el voluntariado fomenta la solidaridad (expresión de sensibilidad ante los problemas del entorno), la participación, el compromiso, la responsabilidad, la libertad, la complementariedad, la flexibilidad, la generosidad, la capacidad para el diálogo y el trabajo en equipo.

---

<sup>126</sup> LIZCANO, José Luis. Responsabilidad Social, un nuevo modelo. En El Contador Público, 6-8, abril. 2003

Encuestas de opinión a directivos refuerzan estas afirmaciones. Aunque no se cuenta como un objetivo prioritario en la política de gasto social, de las empresas que habían desarrollado actividades de interés general con participación de empleados,

- El 44% creía que daba una dimensión más humana del trabajo,
- El 39% que fomenta su desarrollo personal, sus valores éticos y la unidad entre los empleados, además de enseñar a trabajar en equipo.

La Fundación Empresa y Sociedad promueve en España la integración de los empleados en la política de gasto social de la empresa. En su página web detalla las posibilidades de colaboración y las prácticas de algunas empresas.

De todas ellas, las actividades de asesoramiento y formación de profesionales del Tercer Sector son, frente a la aportación económica:

- La forma más eficaz de cooperación, porque la mejor ayuda es ayudar a los otros a que se ayuden a sí mismos. Este es el principio que guía a las ONG/ONL: fomentar la participación de la comunidad en la generación de soluciones a sus problemas (Lizcano, 2003)).
- Expresión (o camino para llegar a) de la empresa ética, si aceptamos que la ética de la empresa consiste en promover o, por lo menos, no obstaculizar el desarrollo de las personas que forman parte o se relacionan con ella. El voluntariado de empleados contribuye a crear un ambiente moral donde los

empleados se desarrollan como individuos y como comunidad social, estimulando las motivaciones trascendentes<sup>127</sup>.

### **Ventajas y Beneficios de la Responsabilidad Social para la Empresa.**

Según Lizcano (2003), la responsabilidad social no es una actitud filantrópica que arroja beneficios solo hacia el medio ambiente, los recursos naturales, sociales y humanos, a su vez, representa para la empresa una inversión que repercute en beneficios financieros. Está demostrado que las inversiones en asuntos de responsabilidad social, en algunos casos, a corto plazo y en otros a mediano plazo recupera la inversión, y totalmente seguro que a largo plazo no solamente será recuperada, sino que a su vez, la empresa genera condiciones favorables para minimizar los impactos negativos que le producen pérdidas.<sup>128</sup>

Actuar con responsabilidad social, es, sin lugar a duda, el mejor negocio para la empresa, sus beneficios se reflejarán de forma casi inmediata favoreciendo la productividad y la eficiencia a través de acciones hacia:

#### **Al Interior de la Empresa.**

1. *Acciones responsables hacia empleados y ambiente laboral.*
  - Permitir que los colaboradores mantengan un adecuado equilibrio entre tiempo de trabajo y tiempo de vida, de descanso y ante todo el de familia.

---

<sup>127</sup> Lizcano, José (2003). Responsabilidad Social, un nuevo modelo. En El Contador Público, 6-8, abril

<sup>128</sup> Lizcano, José (2003). Responsabilidad Social, un nuevo modelo. En El Contador Público, 6-8, abril

- Propiciar espacios de formación y aprendizaje permanente, en el crecimiento personal, en el mejoramiento de actitudes, entre ellas autoestima, relaciones humanas, motivación y otros temas que permitan un desarrollo sano mental y emocionalmente.
- Fomentar el trabajo en equipo y empoderar a las personas para que puedan tomar decisiones y estimulen su creatividad.
- Evitar espacios de ocio no positivo (Fiestas, bingos y similares) y en su efecto estimular actividades de encuentro familiar, de expresión artística, culturales, ambientales y otras maneras de motivar hacia acciones positivas a los empleados, a la vez que la pasan de forma agradable.
- Mantener de forma permanente campañas orientadas hacia el mejoramiento personal, hacia la formación de principios éticos, cívicos, morales y otros aspectos que generen ganancia en lo social y humano, entre ellos rendir honor a nuestros símbolos patrios.
- Estimular y propiciar una política interna de fomento al estudio, a la investigación y a la participación democrática, tanto en lo empresarial como en lo ciudadano.
- Dar un trato adecuado, respetuoso y amable a las personas.
- Respetar creencias religiosas y diferencias culturales.
- Bajo ninguna razón abusar de la autoridad y el poder del directivo, del profesional o de los jefes.
- Ser justos y aplicar los criterios de igualdad y equidad, según el código moral y los principios éticos.
- Aplicar de forma justa y sin vicio alguno los derechos legales del trabajador, acogidos a la legislación, sin aprovechar de la necesidad del trabajo o de la misma ignorancia de sus trabajadores.

- No hacer acomodos legales y crear figuras de ley, que aunque legales, no son las adecuadas en las relaciones laborales.
- Velar por que las condiciones de ambiente en el lugar de trabajo sean saludables y agradables, cuidando la distribución de los espacios, la iluminación, temperatura, la ergonomía, limpieza, y entre ellos desde el cuidado de baños, cocinas, pasillo, bodegas y demás.
- Dotar de los implementos y las herramientas necesarias y básicas para desempeñar de forma eficiente el trabajo y enseñarle su uso y cuidado.
- Hacer constantemente campañas de salud, de prevención a drogadicción y otros vicios y velar por que las personas adquieran mayor responsabilidad por el bienestar físico de ellos mismos.
- Motivar los convenios para campañas de vacunación y otras de apoyo a la calidad de vida del empleado y de sus familias.
- Estimular el deporte y propiciar actividades del género.
- Estimular y fomentar la expresión artística como una forma de uso adecuado del tiempo libre, y apoyar dichas actividades.
- Crear sistemas de evaluación y medición del desempeño, no como herramienta para la descalificación, sino como un sistema de indicación para el apoyo de las condiciones o a la persona misma que evidencia una insuficiencia por conocimiento o algo que puede ser intervenido.
- Establecer normas claras y velar por el respeto de las mismas, iniciando por un proceso de educación y creación de conciencia de la importancia de las mismas. Las normas no se imponen, se enseñan y se vigilan.

- Evitar la permisibilidad y la transigencia en acciones o con actitudes indelicadas o indebidas, pues esto fomenta la mediocridad y refuerza conductas negativas.
- Hacer campañas de protección al medio ambiente.
- Fomentar el ahorro y preocuparse por la educación en sistemas de control y manejo del presupuesto y de inversiones.
- Preocuparse por subir el perfil académico de sus colaboradores, y más, dar apoyo en el estudio a quienes son analfabetas.
- No discriminar a nadie. En lo posible contratar a personas de minorías étnicas o personas de mayor edad que estén en capacidad de desempeño.
- Pagar igual salarios a hombres y a mujeres, cumplir con dicho compromiso y no fomentar espacios que degraden sus ingresos (Ventas no necesarias al interior de la empresa, crearles compromisos o similares)
- No contratar menores, y en el caso de hacerlo, acogerse a las leyes, respetando sus derechos y cumpliendo con los deberes.
- Permitir la promoción de sus mismos colaboradores, bajo sistemas de mérito, previamente conocidos por ellos para que se establezcan como metas personales.
- En cuanto a la salud y seguridad en el lugar de trabajo, se trata en primer lugar de cumplir todas las normas laborales establecidas para el caso de acuerdo al sector.
- No permitir espacios que denoten discriminación, como casino para directivos, parqueaderos para profesionales, ascensores para jefes y otros sistemas que reflejan una diferencia generadora de resentimientos.

- Mantener al personal informado, no solamente de las pérdidas y de los fracasos, también de las ganancias, de los logros y las felicitaciones.
- Dar el debido reconocimiento cuando el empleado se lo merece.
- No apropiarse de las ideas y de los logros de otras personas.
- Enseñar a las personas más que a hacer las cosas, a saber por qué o para qué se hacen, pues eso agrega sentido.<sup>129</sup>

La repercusión de la acción responsable para con los empleados:

- Repercutirá casi de forma inmediata en la reducción de ausentismos lo que representa un alto costo para la empresa, por el valor pagado en la ausencia, así como por el trabajo dejado de hacer por la no presencia.
- Se eliminará la posibilidad de conflictos que afectan la comunicación, que alteran la disposición del trabajo en equipo y que finalmente generan problemas de calidad, mayor probabilidad de error e inclusive de accidentes, conflictos que generalmente perduran por largo tiempo e indisponen las relaciones laborales y se reflejan en los resultados.
- La motivación permitirá que las personas tengan mayor disposición hacia su que hacer reflejándose en mayor productividad, convirtiendo así el sistema de la empresa en algo eficiente y favorable para la calidad y la competitividad.
- Se estimula el sentido de pertenencia logrando mayor compromiso por lo que se hace, y por ende menos errores

---

<sup>129</sup> Torres, M. y Trapaga, M. (2007). Responsabilidad Social Universitaria-Retos y Perspectivas

de calidad, menos problemas que afecten el servicio u otras formas que representan pérdidas de materia prima, de clientes o que originan los altos costos por reprocesos. Las personas estarán más dispuestas a aportar sin esperar compensación alguna.

- El clima laboral se mejora y las relaciones se llevan de forma más armónica y amable, permitiendo mayor concentración, mejor disposición y más alegría por lo que se hace, de forma tal que las metas no se convierten en una presión, sino en un objetivo que genera pasión por todo el equipo.
- La conciencia sobre lo que se hace, el sentido de pertenencia, el empoderamiento, la delegación y otros asuntos posibilitan una mejor participación y reducen la resistencia en casos de una extensión de horarios sin que generen cargas financieras.
- El conservar la clientela y satisfacerla, se convierte en un compromiso compartido y grato por todos los miembros del equipo, la empresa es motivo de orgullo.
- Se intervienen comportamientos, hábitos y conductas negativas en los empleados, evitando que los problemas personales distraigan su atención hacia el trabajo, e igualmente se eliminan probabilidades de comportamientos socialmente no sanos que afecten cumplimiento, modales y relación con clientes, mala imagen, calidad en la manufactura y en los servicios, generando mayor confiabilidad en la clientela, los proveedores y el mercado.
- Se eliminan probabilidades de pensamientos negativos y de tendencias que puedan ser aprovechadas por otras personas inescrupulosas, y que puedan estimular a que nuestros propios empleados se conviertan en delincuentes, a través de actos día a día más frecuentes como el hurto, el secuestro y los desfalcos.

## **2.5. Definiciones Conceptuales**

### **1. Planificación de Auditoría Medioambiental**

Para la realización de la auditoría ambiental se llevan a cabo actividades de acuerdo con el plan presentado y aprobado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, estas se describen en cinco etapas:

- a) Visita preliminar. En esta se realiza un recorrido general por las instalaciones, en el cuál se anotan los sitios que a simple vista puedan ocasionar posible contaminación al ambiente e inseguridad para los trabajos que en la planta se realizan.
- b) Elaboración, que es en la que se planean los trabajos a realizar en campo para el propósito de la auditoria.
- c)Comentarios, en los que se aclaran dudas sobre los trabajos asignados a los auditores.
- d) Solución a comentarios, que llevan el cumplimiento adecuado del trabajo asignado por el coordinador de la auditoria.
- e) Plan de auditoria. Esta actividad se subdivide en tres etapas:
- f) Visita de campo. En esta parte los trabajos que son recorridos en las instalaciones de la planta, citados en la actividad anterior se realizan de acuerdo con el plan formado y básicamente se desarrolla la auditoria; las pruebas y los análisis así como el reporte de avance.
- g) Evaluación y reporte. Consiste en la recopilación de los resultados de la visita de campo, se comparan los mismos con las normas oficiales aplicables, se procede a la elaboración del informe de auditoría, se revisan por parte del supervisor y se da solución a los comentarios que del informe surjan.

h) Entrega de reporte. El informe realizado se entrega a la Oficina de Control Interno y se otorga la liberación del supervisor para posteriormente al concluir los compromisos contraídos por la empresa auditada se da por finalizado el trabajos de auditoría ambiental.

## **2. Examen de Auditoría Medioambiental**

El examen de auditoría de estados financieros es una actividad profesional ejercida por el Contador Público o el Auditor en su carácter de auditor independiente dirigida a expresar una opinión independiente respecto a que los estados financieros de una entidad presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de esa entidad, a una fecha y por periodo determinado.

El examen de auditoría es una actividad profesional que requiere capacidad técnica y responsabilidad ante terceros.

## **3. Elaboración y Emisión del Informe de Auditoría Medioambiental**

La opinión de un auditor respecto de los estados financieros y de operaciones medioambientales de un cliente se denomina "dictamen". El dictamen consta de dos párrafos: el párrafo de procedimiento y el de opinión; en el primero se indica el alcance de la auditoría y en el segundo aparece la opinión del auditor respecto a la correcta presentación de los estados.

El objetivo principal es rendir una opinión profesional independiente sobre la razonabilidad con que éstos presentan la situación financiera y los resultados de las operaciones de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad, aplicados sobre bases consistentes.

Los informes de auditoría se clasifican en dos clases: 1.- Informe Corto, denominado "dictamen", y 2.- Informe largo.

Los informes cortos o "dictámenes" se extienden a favor de los accionistas, quienes no administran la empresa y también a favor de los acreedores. Los informes de auditoría "largos", se extienden a favor de la administración y podrán o no dirigirse a los accionistas, acreedores, analistas de crédito o de inversionistas y otras personas interesadas.

#### **4. Dictamen de Auditoría Medioambiental**

Tradicionalmente los auditores han informado a la gerencia sobre las fallas del control contable sobre el tema medioambiental. La posibilidad de recomendar mejoras en los controles, se consideraba generalmente como un resultado secundario del estudio y evaluación de los controles por parte del auditor.

El estudio y evaluación del control contable por parte del auditor no se realiza con el fin de identificar todas las fallas importantes. La amplitud de la revisión del sistema y la determinación de hacer o no pruebas de cumplimiento, corresponden al criterio del auditor.

Sin embargo, cualquier falla importante que se detecte tiene que informarse formalmente. Si la falla es tan grave que provoca la pérdida de una cantidad considerable de activos o la presentación de información financiera parcial no confiable, el problema tiene que informarse de inmediato, no al finalizar el trabajo.

#### **5. Técnicas de Auditoría Medioambiental**

Las técnicas son el conjunto de recursos que se emplean en un arte o una ciencia. Son pasos lógicos para llegar al examen de

auditoría. Recursos investigativos que realiza el auditor para hacer el examen.

Las técnicas de Auditoría son los recursos particulares de investigación, utilizados por el auditor para obtener los datos necesarios para corroborar la información que ha obtenido o le han suministrado (Evidencia Primaria). Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público o el Auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.

## **6. Normas de Auditoría Medioambiental**

La confianza de los usuarios en la opinión que el Contador Público emite en su papel de un profesional independiente; es decir, en su actividad de auditor de estados financieros, se basa en que su trabajo responde a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que implican una serie de fundamentos y reglas dirigidas a dar un grado de seguridad razonable a la calidad de los trabajos de auditoría.

## **7. Buenas Prácticas**

Las buenas prácticas o prácticas exitosas mejores prácticas son soluciones que han probado ser eficientes y eficaces para cumplir una tarea, resolver un problema, alcanzar una meta u objetivo o aprovechar o crear una oportunidad y que pueden ser replicadas.

## **8. Planes de Desarrollo Sostenible**

Estrategia basada en la necesidad de hacer cambios compatibles con la conservación y el desarrollo, de acuerdo a los principios de sostenibilidad y protección medioambiental.

## **9. Toma de Decisiones**

La toma de decisiones es el acto por el cual los responsables de la gestión, como directivos, gerentes y funcionarios, entre varias alternativas eligen una para solucionar una determinada situación de la institución. La mejor toma de decisiones debe hacerse sobre una adecuada información.

## **10. Necesidades de la Sociedad**

Las necesidades de la sociedad son las necesidades de cada individuo que la integra. Cuando hablamos de sociedad nos referimos a ella en su conjunto o algunos de sus subconjuntos que la forman: amas de casa obreros, periodistas, científicos, etcétera. El interés en la información responde a la necesidad del humano de expresarse y de querer saber lo que los demás han expresado; responde a una necesidad, que en un momento se transforma en un derecho fundamental del hombre

## **11. Desarrollo Sustentable**

El desarrollo sustentable es la unión o el lazo entre el medio y el desarrollo, cuya finalidad es buscar un nuevo modo de desarrollo basándose en una sana utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

La sustentabilidad es requerida en cuatro áreas:

- a) área ecológica, lo que conlleva mantener los procesos ecológicos que posibiliten la capacidad de renovación de plantas, animales, suelos y aguas; mantener la diversidad biológica, y su capacidad de regeneración;

- b) área social, que permita igualdad de oportunidades de la sociedad y estimule la integración comunitaria, con respeto por la diversidad de valores culturales; ofrecimiento de oportunidades para la renovación social; asegurar la satisfacción adecuada en las necesidades de vivienda, salud y alimentación; participación ciudadana en la tarea de decisión y en la gestión ambiental;
- c) área cultural, que preserve la identidad cultural básica y reafirma las formas de relación entre el hombre y su medio;
- d) área económica, eficiencia, que implica internalización de costos ambientales; consideración de todos los valores de los recursos, presentes, de oportunidad, potenciales, incluso culturales no relacionados con el uso; equidad dentro de la generación actual y respeto de las generaciones.

## **12. Apoyo a la Comunidad**

La comunidad en cuanto a dimensiones funcional e institucional es el verdadero arranque de la intervención social que hay que realizar para atender mejor y de manera coordinada a una sociedad local con todos los recursos disponibles para incluir dentro de la acción social el concepto y la práctica de la planificación.

## **2.6. Hipótesis de la Investigación**

### **2.6.1. Hipótesis General**

La aplicación de una Auditoría Medioambiental incide favorablemente en la responsabilidad social en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.

### 2.6.2. Hipótesis Específicas

- a. La planificación de una auditoría medioambiental incide favorablemente en el desarrollo de buenas prácticas en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.
- b. La aplicación de procedimientos de control interno inciden favorablemente en la formulación de planes de desarrollo sostenible en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.
- c. La elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental incide favorablemente en la toma de decisiones en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.
- d. El dictamen de auditoría medioambiental identifica las necesidades de la sociedad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.
- e. La aplicación de técnicas de auditoría ambiental influye en la formulación de políticas de desarrollo sostenible para la comunidad en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.
- f. La adopción de normas de auditoría ambiental influye en las decisiones sobre apoyo a la comunidad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.



## **CAPITULO III METODOLOGÍA**

### **3.1 Diseño Metodológico**

#### **3.1.1 Tipo de Investigación**

De acuerdo a la naturaleza del estudio que se planteó, reunió las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada un tipo de investigación aplicada, por cuanto todos los aspectos fueron teorizados y se analizó una realidad problemática en base a la información recopilada.

#### **3.1.2 Nivel de Investigación**

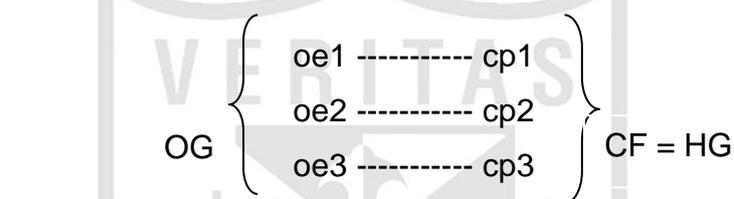
Conforme a los propósitos del estudio la investigación se centró en descriptivo, explicativo y correlacional.

### 3.1.3 Método

En la presente investigación se utilizaron los métodos descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis, entre otros conforme se desarrolló el trabajo se dieron indistintamente, en dicho trabajo.

### 3.1.4 Diseño

El estudio en cuanto a la naturaleza reunió las características de una investigación por objetivos, de acuerdo a lo que se plantea en el esquema siguiente:



Donde:

- OG = Objetivo General
- oe = objetivo específico
- cp = conclusión parcial
- CF = Conclusión Final
- HG = Hipótesis General

## 3.2. Población y Muestra

### 3.2.1 Población

La población objeto de estudio estuvo conformado por 390 trabajadores (295 personas del staff y 95 funcionarios) de Gold Fields La Cima S.A., entre personal directivo, administrativo, auxiliares, asistentes, contadores y todos aquellos empleados que hacen uso de las políticas y procedimientos, código de ética de la compañía.

### 3.2.2 Muestra

La muestra que se utilizó en la presente investigación, fue el resultado de la fórmula proporcionada por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID), a través del Programa de Asistencia Técnica (Hernández, 2008):

$$n = \frac{(p.q.) * Z^2 * N}{(E)^2(N - 1) + (p * q)Z^2}$$

Donde:

N = El total del universo (población)

n = Tamaño de la muestra

p y q = probabilidad de la población que presenta una variable de estar o no incluida en la muestra, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios se asume que p y 1 tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z = Las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error Tipo 1=0.05, esto equivale a un intervalo de confianza del 90%. En la estimación de la muestra el valor de Z=1.96

E = Error estándar de la estimación que debe ser 0.10 o menos.

Conocida la fórmula, procedimos a determinar el tamaño de la muestra en un universo de 390 personas que trabajan en la empresa Gold Fields La Cima S.A., donde se aplicó un cuestionario preparado.

$$n = \frac{(0.5 * 0.5) * (1.96)^2 * 390}{(0.10)^2(390 - 1) + (0.5 * 0.5)(1.96)^2}$$

R = 78 personas

Por lo tanto de acuerdo al cálculo realizado se aplicó el instrumento a 78 personas.

### **3.3. Operacionalización de Variables**

#### **3.3.1 Variable Independiente**

##### **X: Auditoría Medioambiental**

###### **Indicadores**

- X1 Planificación de auditoría medioambiental
- X2 Examen de auditoría medioambiental
- X3 Elaboración y emisión del Informe de auditoría medioambiental
- X4 Dictamen de auditoría medioambiental
- X5 Técnicas de auditoría medioambiental
- X6 Normas de auditoría medioambiental

#### **3.3.2 Variable Dependiente**

##### **Y: Responsabilidad Social**

###### **Indicadores:**

- Y1 Buenas prácticas
- Y2 Planes de desarrollo sostenible
- Y3 Toma de decisiones
- Y4 Necesidades de la sociedad
- Y5 Desarrollo sustentable
- Y6 Apoyo a la comunidad

### **3.4 Técnicas para Recolección de Datos**

#### **3.4.1 Descripción de los Instrumentos**

##### **Observación Global de Campo**

Se realizaron **observaciones directas e indirectas** en la empresa Gold Fields La Cima S.A., elaborándose una guía de observación para que los aspectos principales y secundarios recogidos no sean olvidados.

Se utilizó la **observación directa no participativa** como un medio para poder realizar el planteamiento del problema, asimismo se utilizó una **observación indirecta** porque el investigador asumió como propios los datos tanto cuantitativos como cualitativos que fueron proporcionados por la empresa Gold Fields La Cima S.A. en estudio.

### **Encuestas**

Se aplicó al personal de la muestra para obtener respuestas en relación a la auditoría interna y la gestión de la empresa Gold Fields La Cima S.A.

### **3.4.2 Procedimientos de Comprobación de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos**

Los instrumentos elaborados fueron consultados a los administradores con experiencia requerida, a manera de juicio de experto. Asimismo, para comprobar su confiabilidad se aplicó un cuestionario piloto (de acuerdo a la población), contemplados al azar, para comprobar la calidad de la información obteniendo resultados óptimos.

### **3.5 Técnicas para el Procesamiento de la Información**

Se tabuló la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del programa computacional SPSS (Statiscal Packagefor Social Sciences) Versión 21, del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 90%.

### **3.6 Aspectos Éticos**

Un principal aspecto ético es que todo lo que se expresa en este trabajo es verdad, por lo demás se aplica la objetividad e imparcialidad en el tratamiento de las opiniones y resultados; asimismo, no se da cuenta de

aspectos confidenciales que manejan la entidad y/o personas responsables de su gestión. También se ha establecido una cadena de interrelaciones; todo con el propósito de obtener un producto que cumpla sus objetivos.

En otro contexto, el contenido de la investigación fue planeado desde el punto de vista de la gente que se piensa utilizar los resultados. Sin embargo, es posible que el trabajo cause consecuencias también a otras personas además de las previstas. Considerar estos efectos secundarios fortuitos es el tema en una subdivisión especial de la metodología - la ética de la investigación; mediante la cual debe realizarse una suerte de puntería para que disminuya las inconveniencias si las hubiere. Los ajenos a que el trabajo de investigación pueda afectar pertenecen a cualquiera de uno de los dos mundos donde la investigación tiene relaciones, o a la comunidad científica de investigadores.

El desarrollo del estudio relacionado con las estrategias financieras y la gestión de las empresas vinculadas a la actividad minera a nivel del departamento de Cajamarca, permitió conocer que los alcances que tiene la Tesis, no afectarán los aspectos éticos y morales, toda vez que la información que se obtenga de estas empresas, se llevará a cabo dentro del marco establecido para el acopio de información.



#### **4.1. Interpretación de Resultados**

##### **a) Aplicación de Encuestas**

A continuación presentamos los resultados estadísticos a los que se han llegado luego de la aplicación de la encuesta a 78 personas.

Debemos indicar que la información fue procesada en el software SPSS Versión 21 y se obtuvo la siguiente información:

Se aplicó a la muestra calculada de 78 empleados, conformados por personal directivo, funcionarios, contadores, auditores, auxiliares,

asistentes y empleados de las diferentes áreas de la empresa minera Gold Fields La Cima S.A., en el distrito de Hualgayoc, Cajamarca.

**(1) La Auditoría Medio ambiental es Importante para el Desarrollo de la Organización**

**Tabla N°: 1 ¿En su opinión la auditoría medioambiental es importante para el desarrollo de la organización?**

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Si	73	93.6%
No	2	2.6%
Desconoce	3	3.8%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

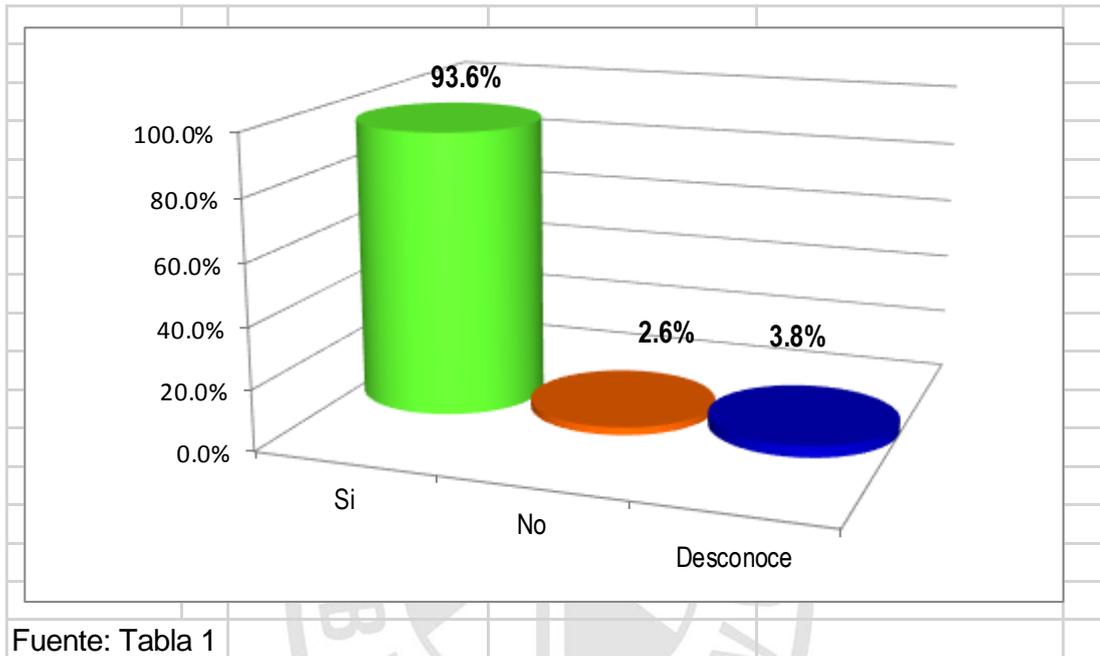
**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en el Departamento de Cajamarca, Distrito de Hualgayoc, en su mayoría (93.6%) consideran que la auditoría medio ambiental es importante para el desarrollo de la organización, un 2.6% no lo considera así y un 3.8% desconoce sobre la aplicación de dicha auditoría, así totalizando al 100%.

Al respecto, los datos presentados en la pregunta, demuestran que efectivamente la gran mayoría coincide en que la aplicación de la auditoría medio ambiental, les permite mantener uniformidad en el desarrollo de la organización, además de brindar mayor valor agregado para la comunidad y para la organización. Llama la atención el porcentaje de funcionarios y empleados que desconocen acerca de la existencia de dicha auditoría para el desarrollo de la organización.

**Gráfico 01**  
**La Auditoría Medio ambiental es Importante para el Desarrollo de la Organización**



**Tabla 02**  
**La Responsabilidad Social es Importante para el Desarrollo de la Organización.**

<b>Tabla N°:</b>	<b>2</b>	<b>¿En su opinión la responsabilidad social es importante para el desarrollo de la organización?</b>	
<b>Respuesta</b>		<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si		71	91.0%
No		4	5.1%
Desconoce		3	3.8%
<b>TOTAL</b>		<b>78</b>	<b>100.0%</b>

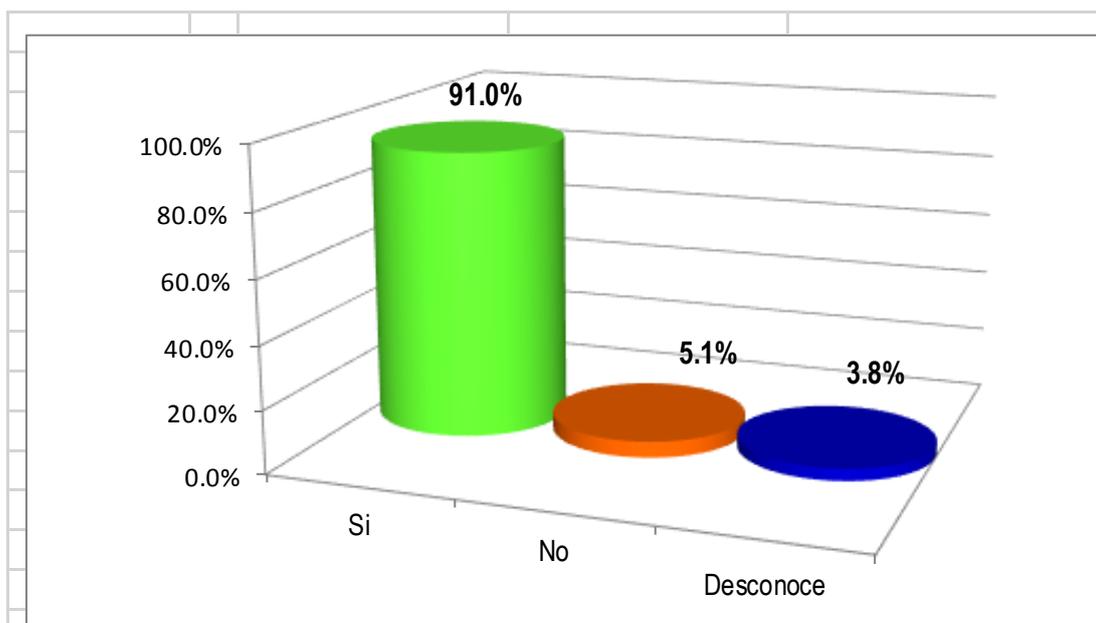
**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios y empleados de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 91% consideran que la responsabilidad social es importante para el desarrollo de la organización, un 5.1% no lo considera así y un 3.8% desconoce sobre la importancia de la responsabilidad social para el desarrollo de la organización, así totalizando al 100%.

Al respecto, los datos presentados en la pregunta, demuestran que efectivamente la mayoría coincide en que la responsabilidad social no es importante para el desarrollo de la organización, lo cual no les permite mantener uniformidad en el desarrollo de la organización, además de brindar mayor valor agregado para la comunidad y para la organización. Llama la atención este porcentaje de funcionarios, empleados y operarios que desconocen dicho tema, y llama la atención el porcentaje bajo que si conoce sobre que la responsabilidad social es importante.

**Gráfico 02**  
**La Responsabilidad Social es Importante para el Desarrollo de la Organización**



Fuente: Tabla 1



**Tabla 03**

**La Planificación de la Auditoría medioambiental a Ejecutar son las Adecuadas para la Organización**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	68	87.2%
No	5	6.4%
Desconoce	5	6.4%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

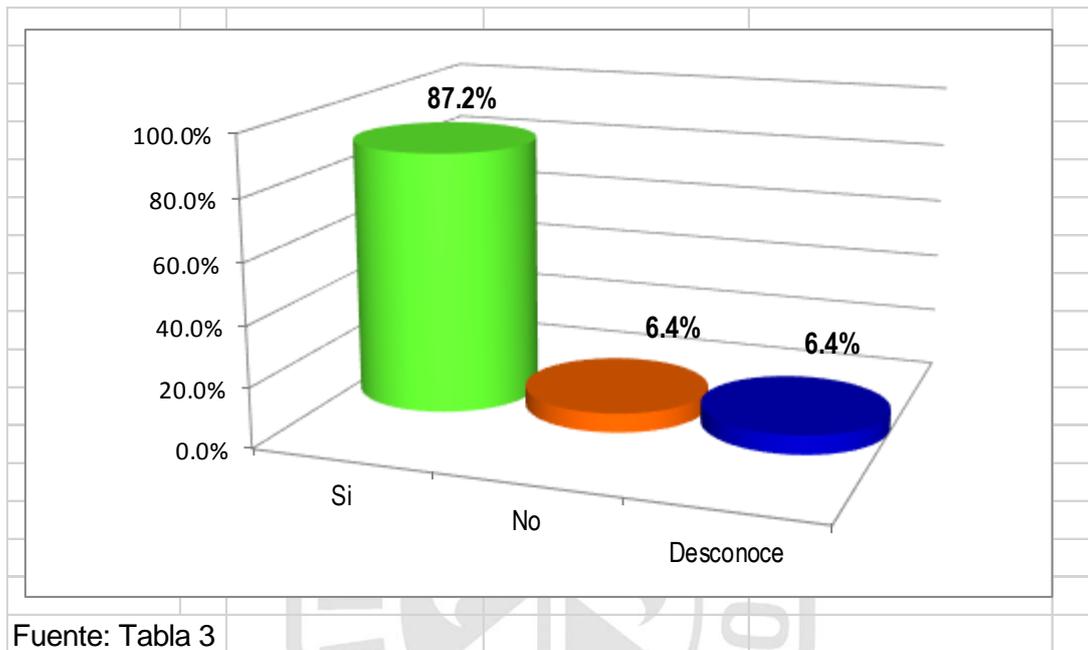
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 87.2% consideran que la planificación de la auditoría medioambiental a ejecutar son las adecuadas para la organización, un 6.4% no lo considera así y un 6.4% desconoce sobre la aplicación de dicha auditoría, así totalizando al 100%.

Tal como se aprecia en la parte numérica y estadística, se encuentra que la mayoría considera que la aplicación de la planificación de la auditoría medioambiental a ejecutar son las adecuadas para la organización, lo cual les permite llevar un mejor control de las actividades medioambientales que desarrollan, otorgando a su vez un valor agregado a la misma.

**Gráfico 03**

**La Planificación de Auditoría medioambiental a Ejecutar son las Adecuadas para la Organización**



**Tabla 04**  
**La Ejecución del Examen de Auditoría medioambiental conlleva a un Mejor Resultado en las Operaciones de la Empresa**

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Si	68	87.2%
No	8	10.3%
Desconoce	2	2.6%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

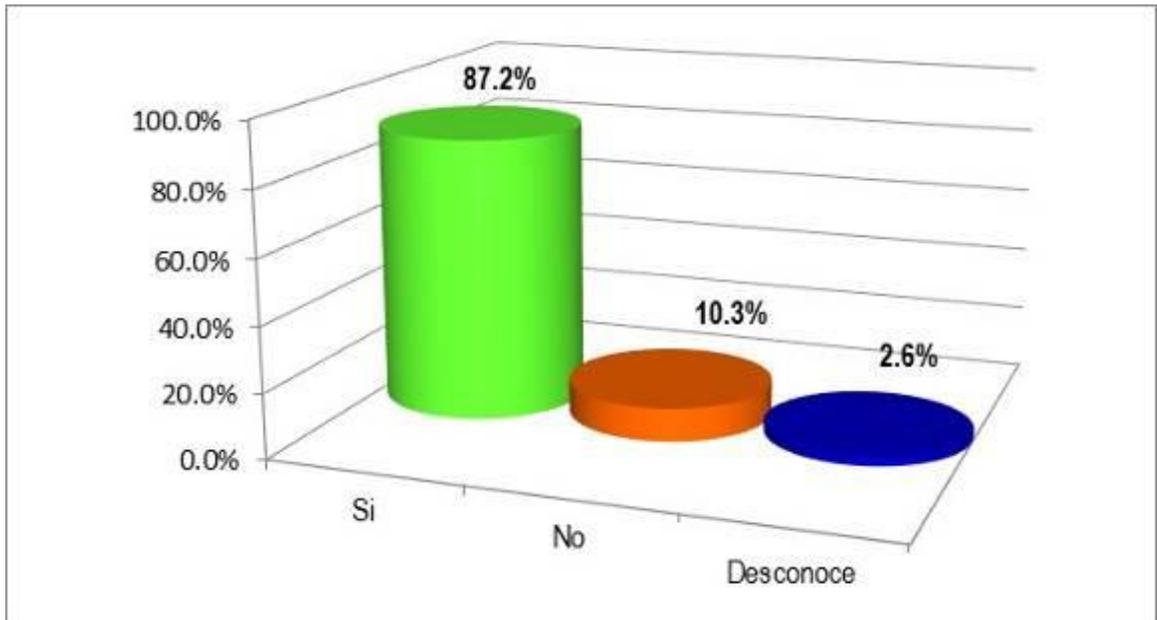
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 87.2% consideran que la ejecución del examen de auditoría medioambiental conlleva a un mejor resultado en las operaciones de la empresa son las adecuadas para la organización, un 10.3% no lo considera así y un 2.6% desconoce sobre la aplicación de dicha auditoría, así totalizando al 100%.

Al interpolar los datos anteriores, se desprende como del estudio que la mayoría considera que la ejecución del examen de auditoría medioambiental conlleva a un mejor resultado en las operaciones de la empresa, generando una mejora para el desarrollo de la organización.

**Gráfico 04**

**La Ejecución del Examen de Auditoría medioambiental conlleva a un Mejor Resultado en las Operaciones de la**



Fuente: Tabla 4



**Tabla 05**  
**La Elaboración y Emisión del Informe de Auditoría**  
**medioambiental son los Adecuados, para**  
**el Desarrollo de la Empresa**

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Si	74	94.9%
No	2	2.6%
Desconoce	2	2.6%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

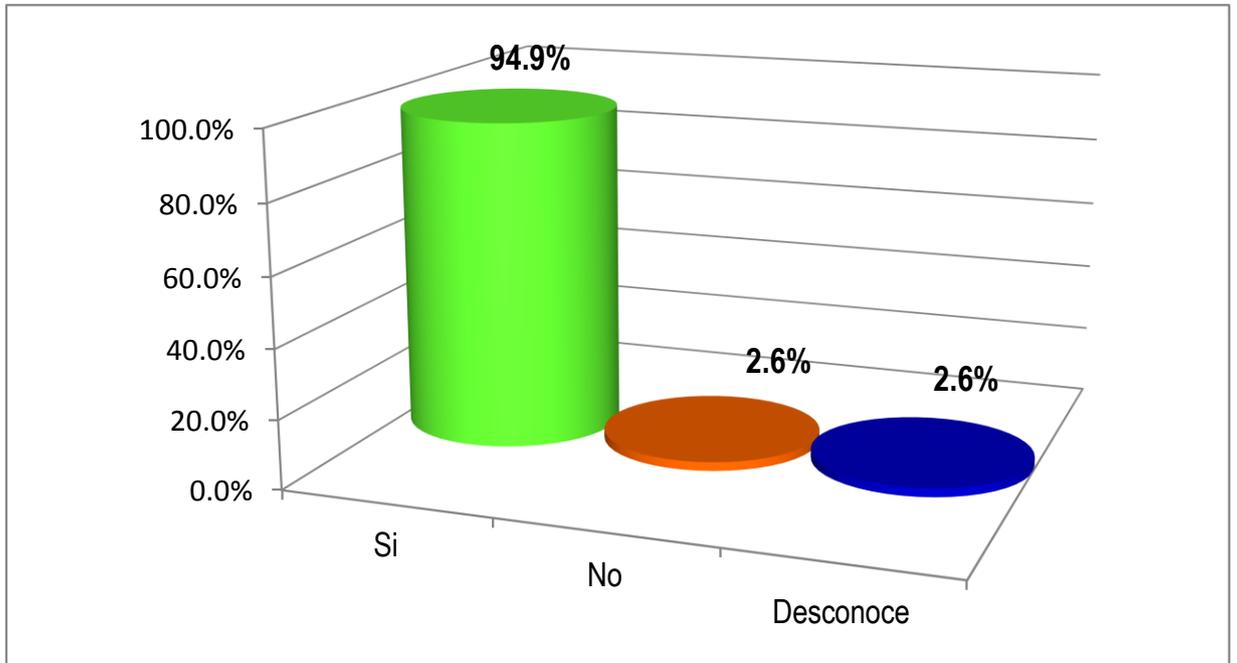
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 94.9% consideran que la elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental son los adecuados, para el desarrollo de la empresa, un 2.6% no lo considera así y un 2.6% desconoce sobre la aplicación de dicha auditoría, así totalizando al 100%.

Al respecto, los datos presentados en la pregunta muestran que efectivamente, los funcionarios, empleados y obreros manifestaron que la elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental son los adecuados para el desarrollo de la empresa, pues ha permitido fortalecer la áreas donde no se venía gestionando bien los trabajos, proporcionándoles a su vez recomendaciones para el desarrollo del mismo.

**Gráfico 05**

**La Elaboración y Emisión del Informe de Auditoría medioambiental son los Adecuados, para el Desarrollo de la Empresa**



Fuente: Tabla 5



**Tabla 06**  
**El Dictamen que da el Auditor tiene que ser Revisado**  
**por los Supervisores de Campo**

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Si	64	82.1%
No	11	14.1%
Desconoce	3	3.8%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

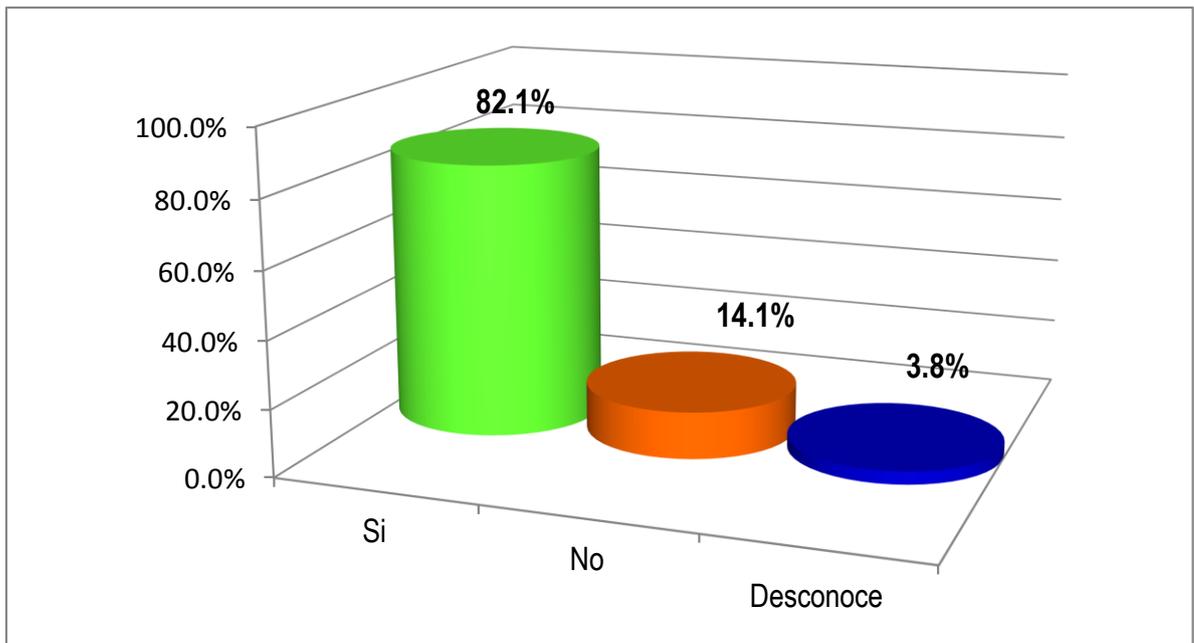
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 82.1% consideran que el dictamen del auditor tiene que ser revisado por los supervisores de campo, un 14.1% no lo considera así y un 3.8% desconoce el tema, así totalizando al 100%.

Analizando la información anterior, evidenciamos que el mayor grupo de funcionarios, empleados y obreros desconocen sobre el dictamen que da el auditor teniendo que ser revisado por los supervisores de campo, por lo cual esto genera un desconocimiento de la situación en la cual se encontraría la organización; a su vez se muestra que una parte si esta de acuerdo con que el dictamen y una minoría no esta de acuerdo.

**Gráfico 06**

**El Dictamen que da el Auditor tiene que ser Revisado por los Supervisores de Campo**



Fuente: Tabla 6



**Tabla 07**  
**Las Técnicas de Auditoría medioambiental Utilizadas**  
**en la Empresa son las Adecuadas**

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Si	19	24.4%
No	57	73.1%
Desconoce	2	2.6%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

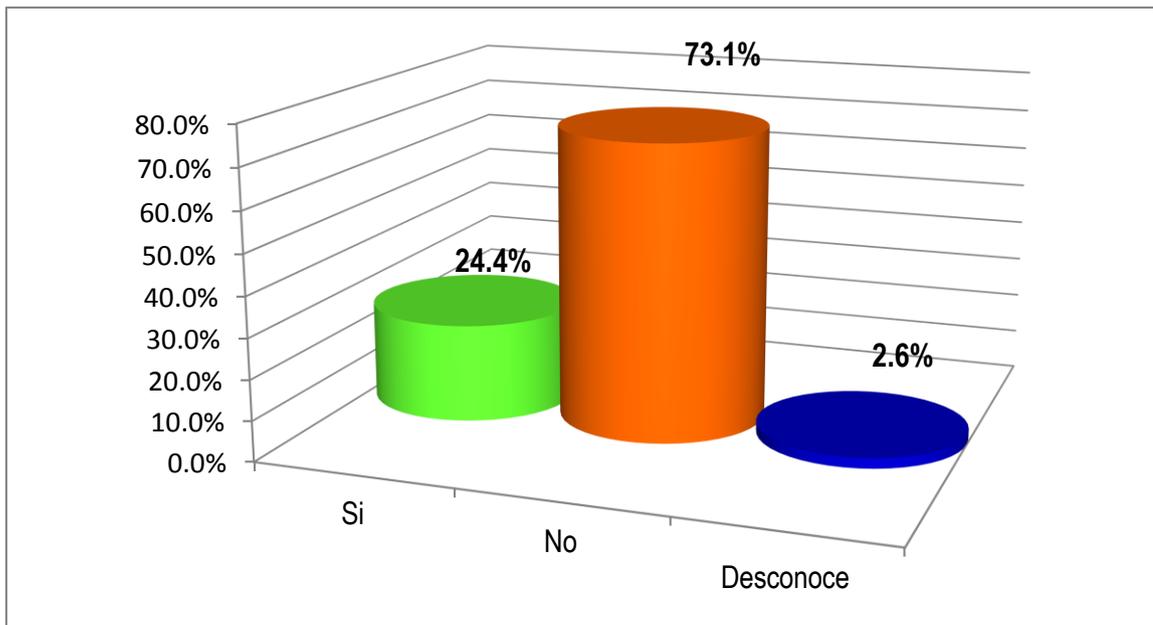
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, el 24.4% consideran que las técnicas de auditoría medioambiental utilizadas en la empresa son las adecuadas para el desarrollo de la misma, un 73.1% no lo considera así y un 2.6% desconoce sobre la aplicación de dichas técnicas de auditoría, así totalizando al 100%.

Tal como se aprecia en la parte numérica y estadística, se encuentra que la mayoría consideran favorables las técnicas de auditoría medioambientales utilizadas en la empresa, ya que las decisiones que se toman se realizarán en un ambiente de mayor confianza, ya que la uniformidad en la aplicación de las técnicas brindará consistencia y desarrollo para las futuras decisiones que se adopten.

**Gráfico 07**

**Las Técnicas de Auditoría medioambiental Utilizadas en la Empresa  
son las Adecuadas**



Fuente: Tabla 7



**Tabla 08**

**Las Normas de Auditoría medioambiental son  
Aplicadas Correctamente en la Empresa**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	45	57.7%
No	27	34.6%
Desconoce	6	7.7%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

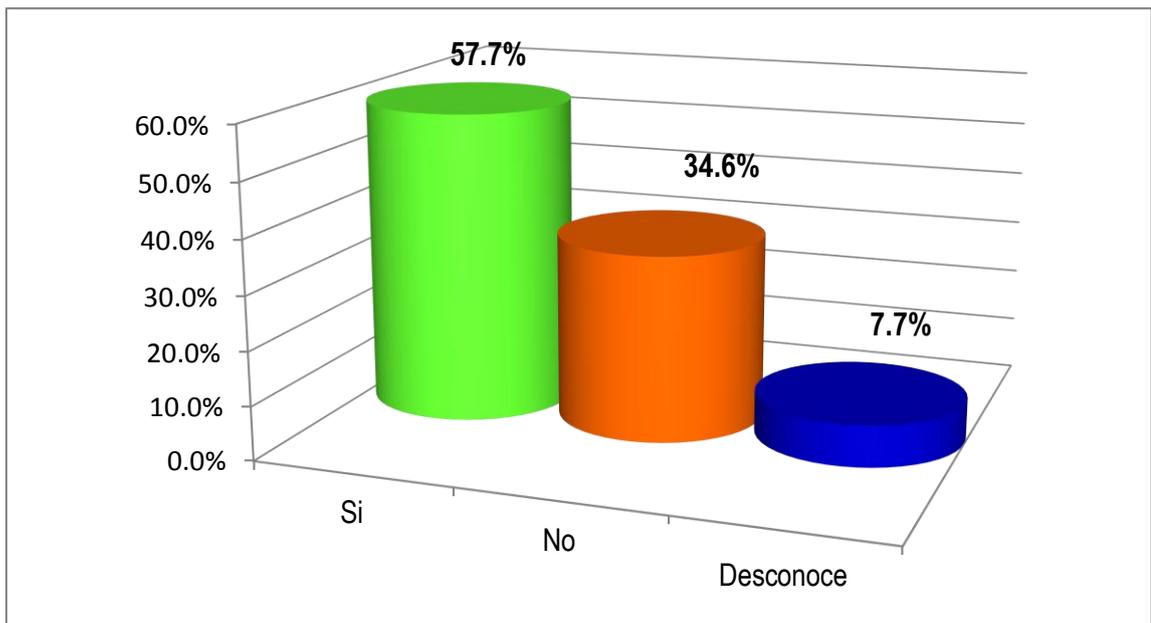
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 57.7% consideran que las normas de auditoría medioambiental son aplicadas correctamente en la empresa para el desarrollo de la misma, un 34.6% no lo considera así y un 7.7% desconoce sobre la aplicación de dichas normas de auditoría, así totalizando al 100%.

Analizando la información anterior, evidenciamos que el mayor grupo de funcionarios, empleados y obreros considera que la gestión está respaldada por las normas de auditoría medioambientales, exento de errores, sin embargo llama la atención al alto número de funcionarios, empleados y obreros que no lo considera así o desconoce dichas normas.

**Gráfico 08**

**Las Normas de Auditoría medioambiental son Aplicadas Correctamente  
en la Empresa**



Fuente: Tabla 8

**Tabla 09**  
**La Empresa Realiza Buenas Prácticas Empresariales**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	5	6.4%
No	59	75.6%
Desconoce	14	17.9%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

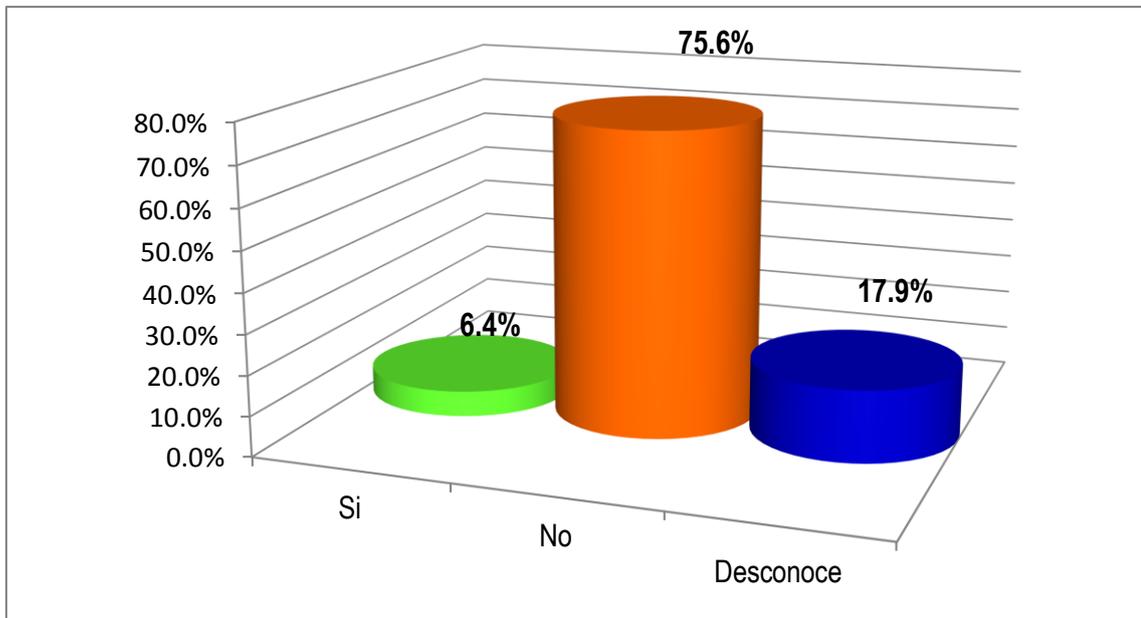
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, el 6.4% consideran que la empresa realiza buenas prácticas empresariales lo cual permite el buen desarrollo de la misma, un 75.6% no lo considera así y un 17.9% desconoce sobre la aplicación de dichas prácticas empresariales, así totalizando al 100%.

Analizando la información anterior, evidenciamos que el mayor grupo de funcionarios, empleados y obreros considera que la empresa no realiza buenas prácticas empresariales, es decir, les permite sobresalir y llevar a cabo una buena organización para llegar al resultado esperado en las mejores condiciones, generando la rentabilidad esperada.

**Gráfico 09**

**La Empresa Realiza Buenas Prácticas Empresariales**



Fuente: Tabla 9

**Tabla 10**  
**La Empresa ha Formulado Planes de Desarrollo**  
**Sostenible**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	5	6.4%
No	7	9.0%
Desconoce	66	84.6%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

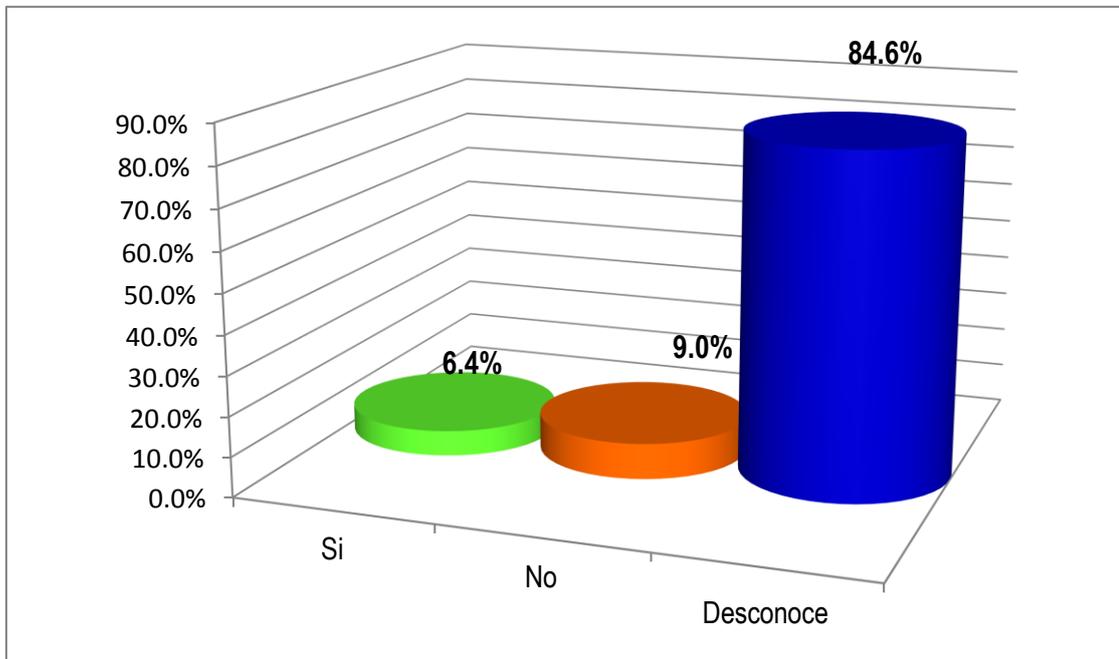
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 84.6% desconocen si la empresa ha formulado planes de desarrollo sostenible, lo cual permite el buen desarrollo de la misma, un 6.4% si lo considera así y un 9% si considera que se han aplicado dichas prácticas empresariales, así totalizando al 100%.

Analizando la información anterior, evidenciamos que el mayor grupo de funcionarios, empleados y obreros considera que la empresa ha formulado planes de desarrollo sostenible lo cual le permite manejar e sobresalir y llevar a cabo una buena organización para llegar al resultado esperado en las mejores condiciones, generando la rentabilidad esperada.

**Gráfico 10**

**La Empresa ha Formulado Planes de Desarrollo Sostenible**



Fuente: Tabla 10



**Tabla 11**

**En la Toma de Decisiones la Empresa tiene en Cuenta la Recuperación de sus Actividades Mineras en la Sociedad**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	70	89.7%
No	6	7.7%
Desconoce	2	2.6%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

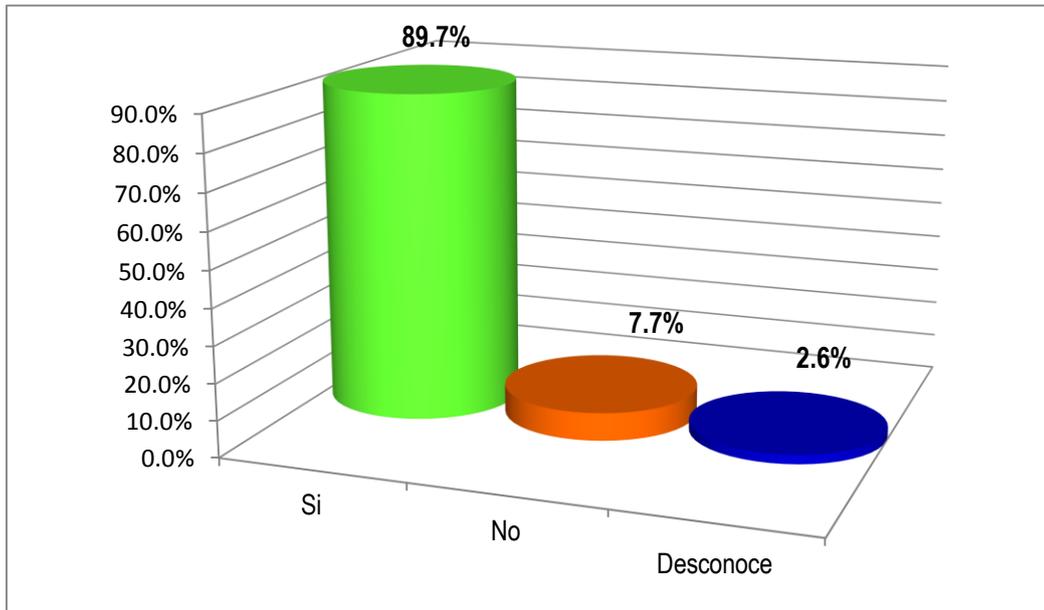
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 89.7% indicaron que **en la toma de decisiones la empresa tiene en cuenta la recuperación de sus actividades mineras en la sociedad**, un 7.7% no lo considera así y un 2.6% si considera que se toman las decisiones teniendo en cuenta a la sociedad, así totalizando al 100%.

Analizando la información anterior, evidenciamos que el mayor grupo de funcionarios, empleados y obreros considera que la empresa tiene en cuenta la recuperación de sus actividades en la sociedad, cuando se toman decisiones en la empresa.

**Gráfico 11**

**En la Toma de Decisiones la Empresa tiene en Cuenta la Recuperación de sus Actividades Mineras en la Sociedad**



Fuente: Tabla 11



**Tabla 12**  
**Tienen en Cuenta las Necesidades Sociales del**  
**Entorno de la Empresa**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	65	83.3%
No	6	7.7%
Desconoce	7	9.0%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

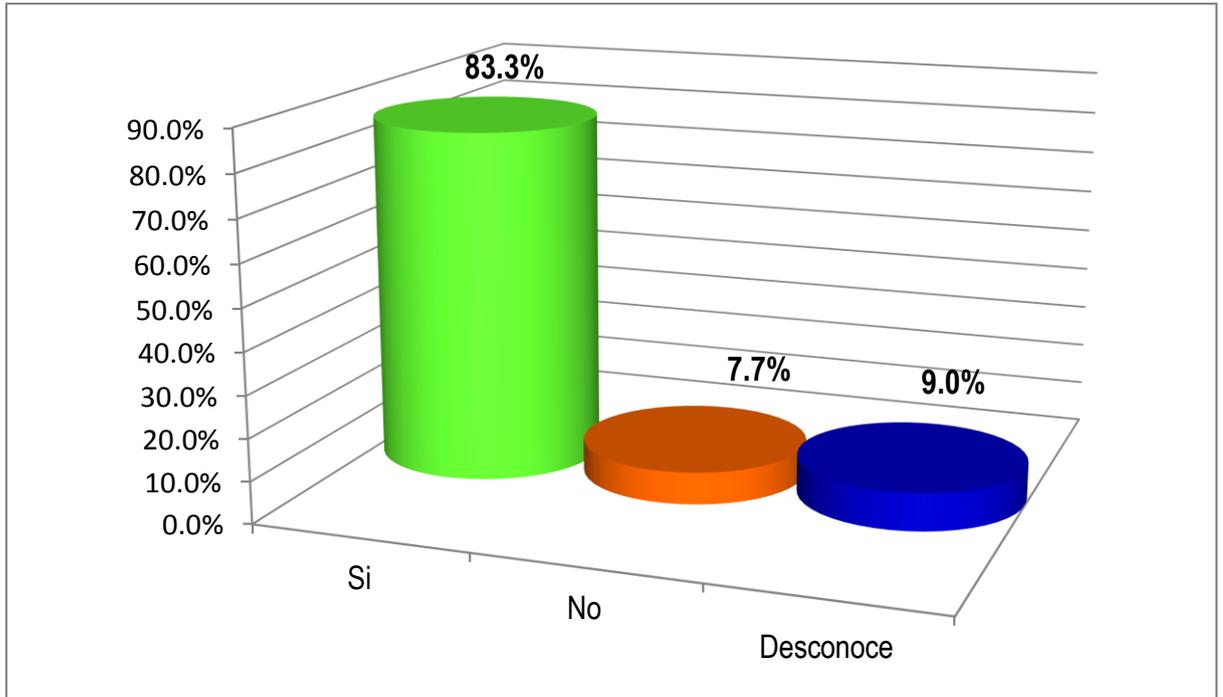
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 83.3% refieren que si se tienen en cuenta las necesidades sociales del entorno de la empresa, un 7.7% refiere que no se tienen en cuenta y un 9% desconoce el tema preguntado, así totalizando al 100%.

Analizando la información anterior, evidenciamos que el mayor grupo de funcionarios, empleados y obreros considera que la empresa tiene en cuenta las necesidades sociales de la zona de influencia donde desarrolla sus actividades mineras.

**Gráfico 12**

**Tienen en Cuenta las Necesidades Sociales del  
Entorno de la Empresa**



Fuente: Tabla 12

**Tabla 13**  
**La Empresa Tiene Planes de Desarrollo Sustentable**  
**para la Sociedad Donde Realiza sus Operaciones**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	71	91.0%
No	1	1.3%
Desconoce	6	7.7%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

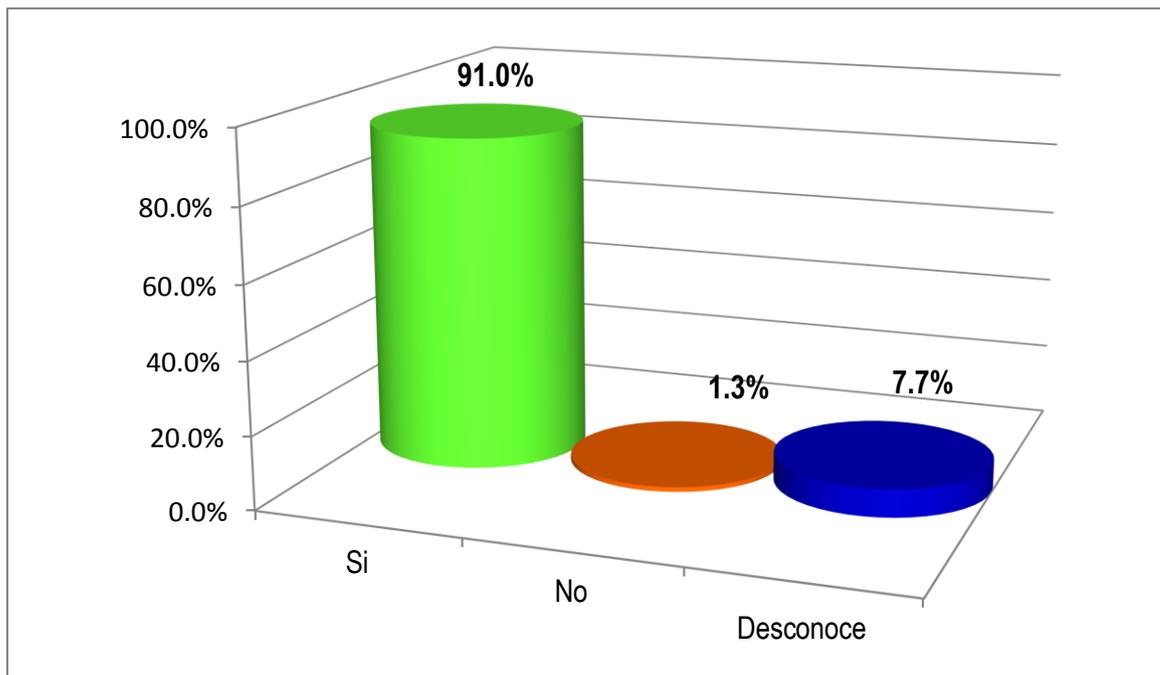
**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 91% refiere que la empresa si tiene planes de desarrollo sustentable para la sociedad o comunidad donde realiza sus operaciones mineras, un 1.3% refiere que no es así y un 7.7% desconoce el tema analizado, así totalizando al 100%.

Analizando la información anterior, evidenciamos que el mayor grupo de funcionarios, empleados y obreros considera que la empresa cuando formula sus planes tiene en cuenta el desarrollo sustentable de la zona de influencia donde desarrolla sus operaciones.

**Gráfico 13**  
**La Empresa Tiene Planes de Desarrollo Sustentable para la Sociedad**  
**Donde Realiza sus Operaciones**



Fuente: Tabla 13

**Tabla 14**  
**La Empresa Cumple con el Adecuado Apoyo a la**  
**Comunidad**

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Si	73	93.6%
No	2	2.6%
Desconoce	3	3.8%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

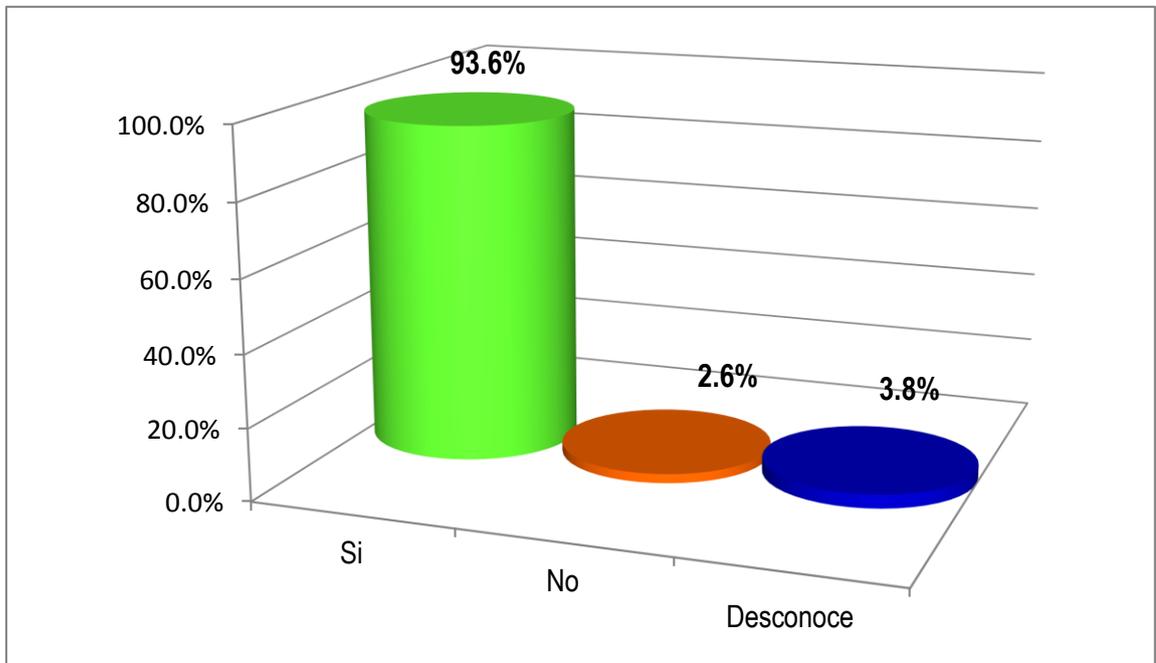
**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 93.6% refiere que la empresa cumple con un adecuado y apropiado apoyo a la comunidad, un 2.6% refiere que no es así y un 3.8% desconoce el tema, así totalizando al 100%.

**Gráfico 14**

**La Empresa Cumple con el Adecuado Apoyo a la Comunidad**



Fuente: Tabla 14



**Tabla 15**  
**La Empresa Gold Fields La Cima S.A. Cumple con las**  
**Recomendaciones del Dictamen de Auditoría medioambiental**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	73	93.6%
No	2	2.6%
Desconoce	3	3.8%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

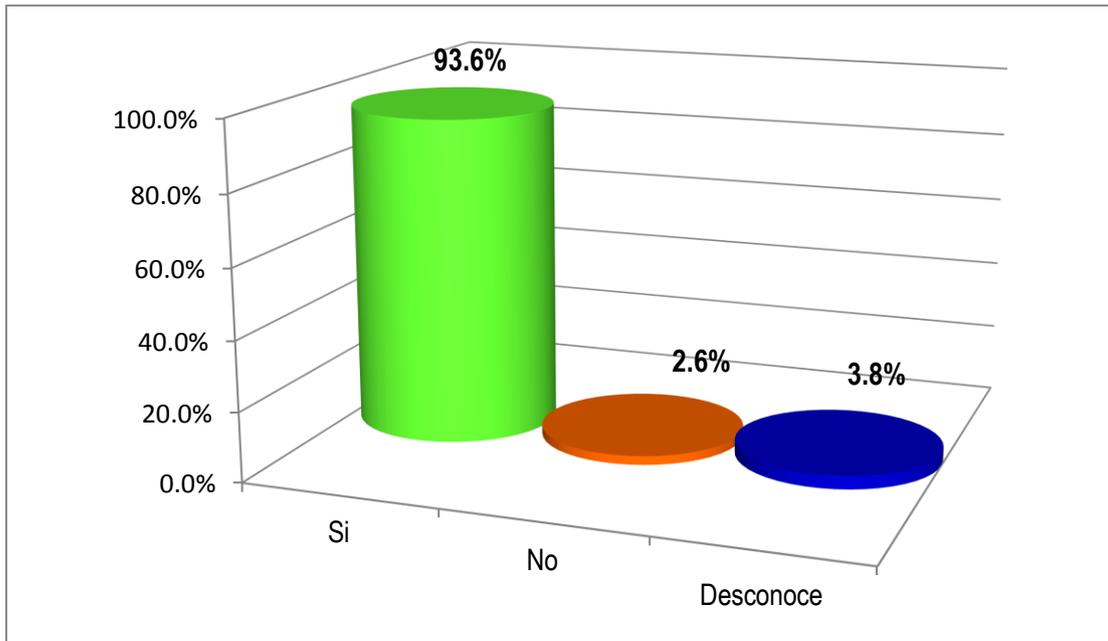
**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 93.6% indicaron que la empresa Gold Fields La Cima S.A. si cumple con las recomendaciones del dictamen de auditoría medioambiental, un 2.6% considera que no es así y un 3.8% desconoce el tema preguntado, así totalizando al 100%.

**Gráfico 15**

**La Empresa Gold Fields La Cima S.A. Cumple con las Recomendaciones del Dictamen de Auditoría medioambiental**



Fuente: Tabla 15



**Tabla 16**  
**Técnicas de Auditoría medioambiental Aplicadas en la Empresa Gold**  
**Fields La Cima S.A.**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	73	93.6%
No	1	1.3%
Desconoce	4	5.1%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

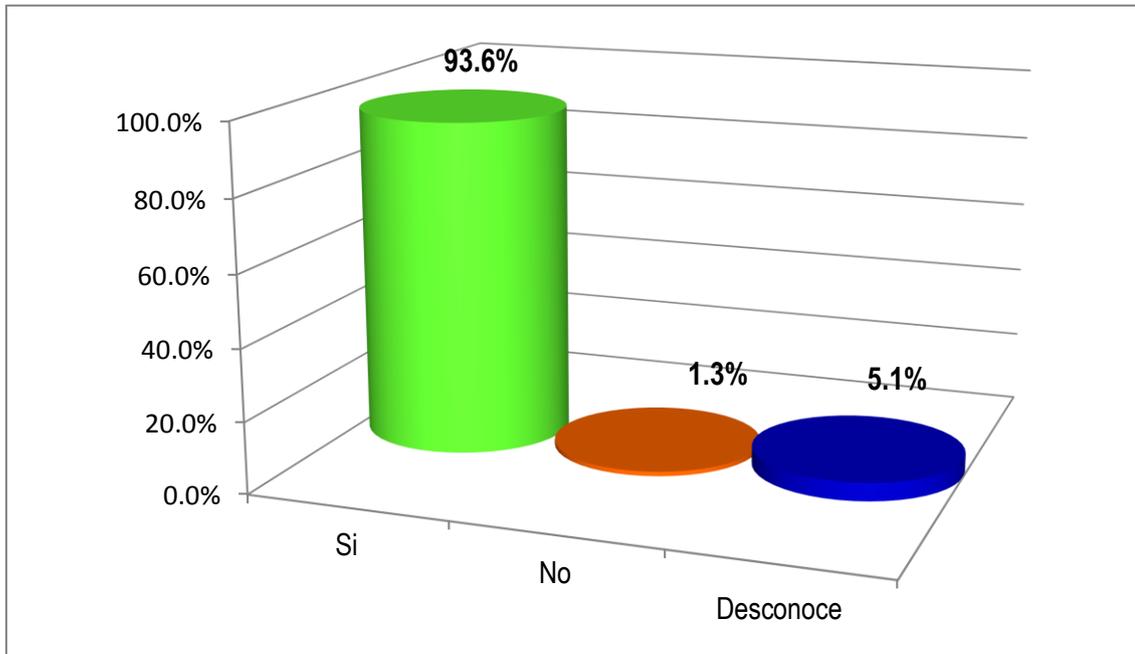
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 93.6% sostiene que las técnicas de auditoría medioambiental son aplicadas apropiadamente en la empresa Gold Fields La Cima S.A., un 1.3% considera que no es así y un 5.1% desconoce el tema, así totalizando al 100%.

**Gráfico 16**

**Técnicas de Auditoría medioambiental Aplicadas en la Empresa Gold**

**Fields La Cima S.A.**



Fuente: Tabla 16



**Tabla 17**  
**Conocimiento y Aplicación de las Normas de Auditoría medioambiental**  
**Vigentes en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	21	26.9%
No	47	60.3%
Desconoce	10	12.8%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

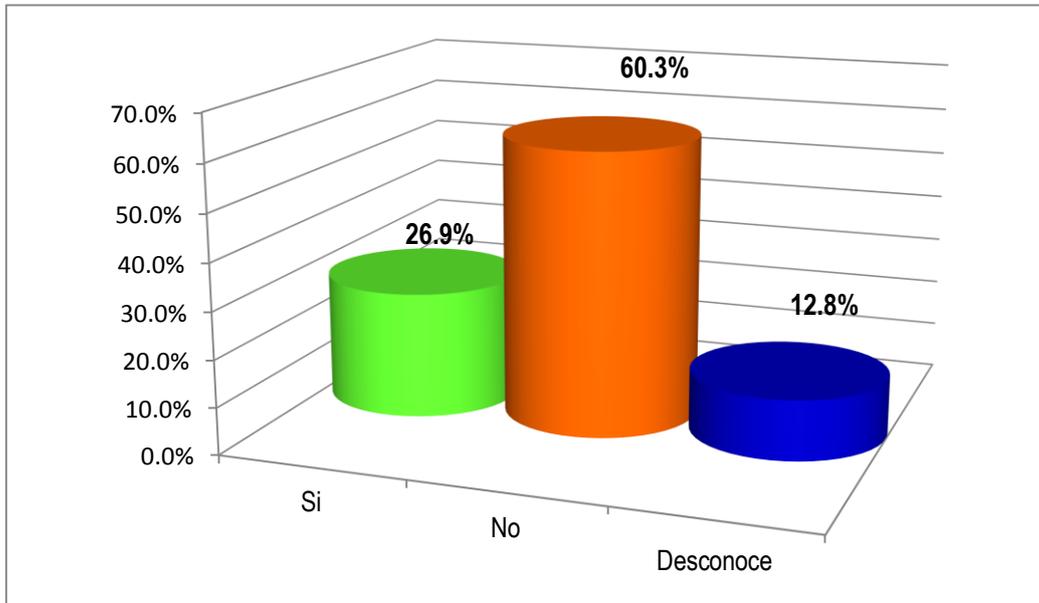
**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 60.3% refiere que existe poco o nulo conocimiento y aplicación de las normas de auditoría medioambiental en la empresa, un 26.9% considera que si es así y un 12.8% desconoce el tema preguntado, así totalizando al 100%.

**Gráfico 17**

**Conocimiento y Aplicación de las Normas de Auditoría medioambiental**

**Vigentes en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.**



Fuente: Tabla 17



**Tabla 18**

**Impacto Medioambiental que Pueden Tener sus Actividades en la Sociedad o Población que está en el Radio de Acción de la Empresa**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	41	52.6%
No	30	38.5%
Desconoce	7	9.0%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

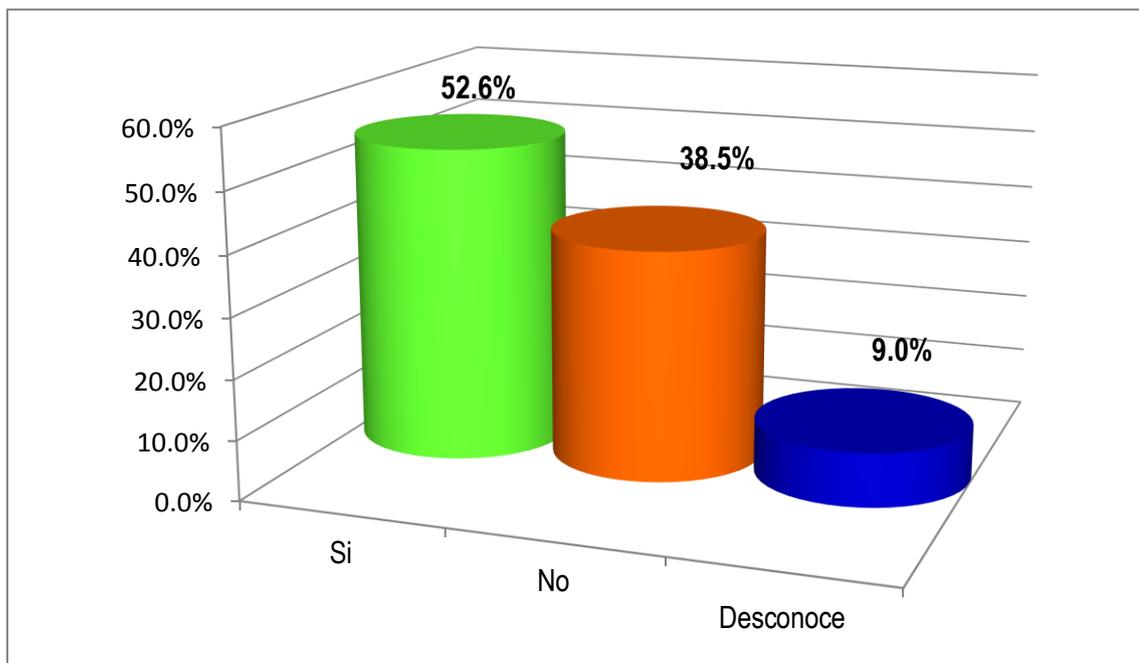
**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, el 52.6% refiere que controlan el impacto medioambiental que pueden tener sus actividades en la zona de influencia donde desarrolla sus actividades, un 38.5% considera no es así y un 9% desconoce el tema preguntado, así totalizando al 100%.

**Gráfico 18**

**Impacto Medioambiental que Pueden tener sus Actividades en la Sociedad o Población que está en el Radio de Acción de la Empresa**



Fuente: Tabla 18



**Tabla 19**  
**Políticas Empresariales que Contemplan Acciones Dirigidas hacia la**  
**Mejora del Desarrollo Sustentable en la Empresa Gold Fields La Cima**  
**S.A.**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	58	74.4%
No	16	20.5%
Desconoce	4	5.1%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

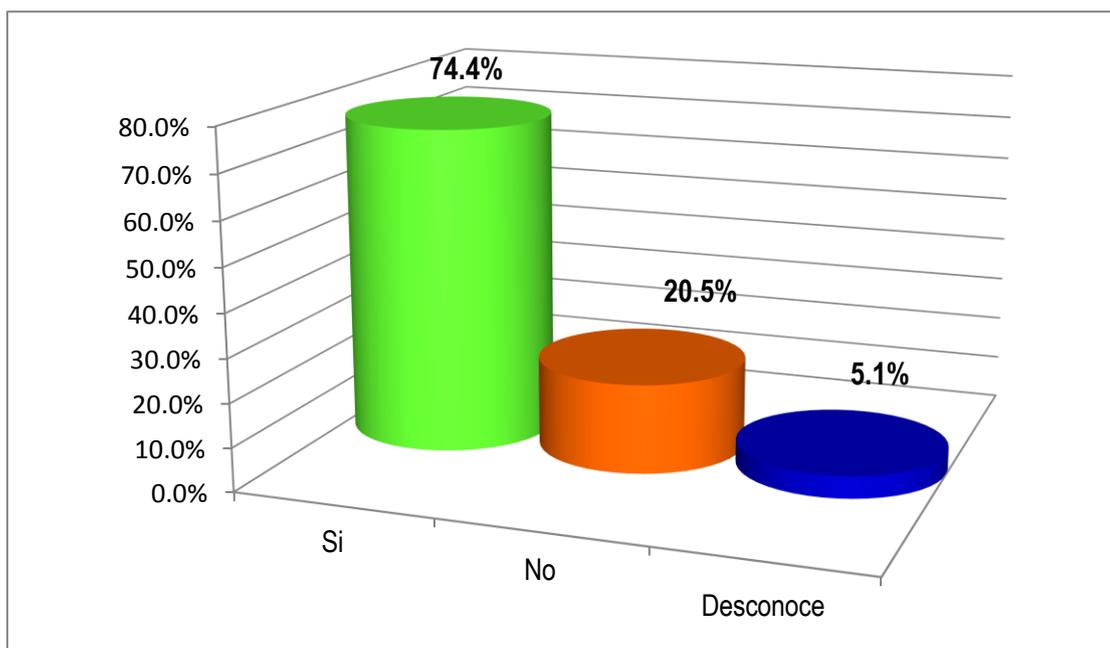
**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

**Interpretación:**

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 74.4% refieren que las políticas empresariales de la empresa Gold Fields la Cima S.A. contemplan políticas ambientales dirigidas hacia mejorar el desarrollo sustentable de la zona de influencia, un 20.5% considera que no es así y un 5.1% desconoce el tema, así totalizando al 100%.

**Gráfico 19**

**Políticas Empresariales que Contemplan Acciones Dirigidas hacia la Mejora del Desarrollo Sustentable en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.**



Fuente: Tabla 19



**Tabla 20**  
**Planeamiento Estratégico de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.**

<b>Respuesta</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	64	82.1%
No	8	10.3%
Desconoce	6	7.7%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100.0%</b>

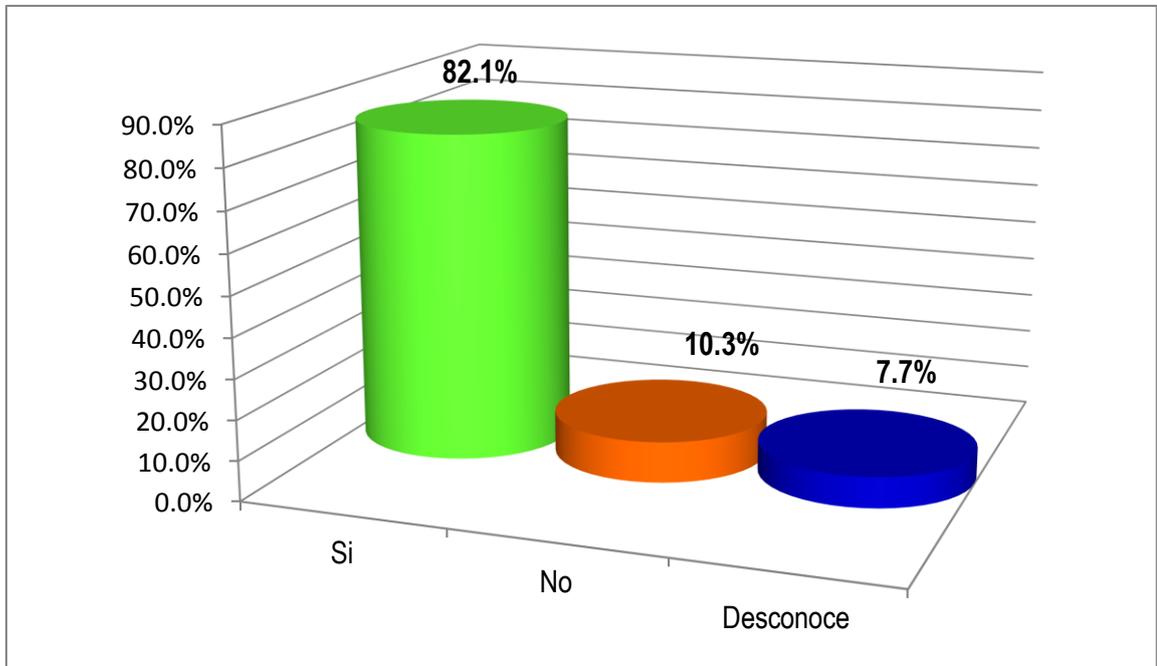
**Fuente:** Encuesta aplicada a empleados de la empresa Gold Fields S.A. La Cima, Lima 2013.

**Interpretación:**

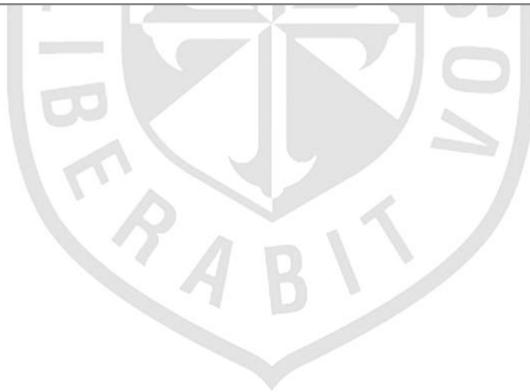
Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los funcionarios, empleados y obreros de las diferentes áreas de la empresa minera ubicada en Cajamarca Distrito de Hualgayoc, en su mayoría 82.1% indica que en el planteamiento estratégico de la empresa Gold Fields La Cima S.A. si contempla acciones dirigidas a preservar el medioambiente y la sostenibilidad de la zona de influencia, un 10.3% considera no es así y un 7.7% desconoce el tema preguntado, así totalizando al 100%.

**Gráfico 20**

**Planeamiento Estratégico de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.**



Fuente: Tabla 20



## 4.2. Contrastación de Hipótesis

Para contrastar las hipótesis planteadas se usó la distribución ji cuadrada pues los datos para el análisis se encuentran clasificados en forma categórica. La estadística ji cuadrada es adecuada porque puede utilizarse con variables de clasificación o cualitativas como la presente investigación

### Hipótesis a:

**H<sub>0</sub>:** La planificación de una auditoría medioambiental no incide favorablemente en el desarrollo de buenas prácticas en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

**H<sub>1</sub>:** La planificación de una auditoría medioambiental incide favorablemente en el desarrollo de buenas prácticas en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

Planifica una auditoría medioambiental	Existe buenas prácticas en la empresa			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	17	1	1	19
No	5	1	2	8
Desconoce	2	4	8	14
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>41</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

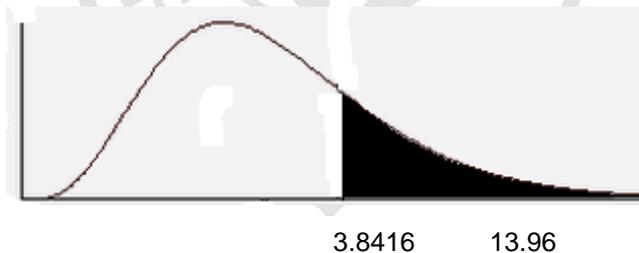
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H<sub>0</sub>** es verdadera, **X<sup>2</sup>** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1)(2-1) = 1$  grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (**H<sub>0</sub>**) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 13.96$$

6. Decisión estadística: Dado que  $13.96 > 3.8416$ , se rechaza **H<sub>0</sub>**.



7. Conclusión: La planificación de una auditoría medioambiental incide favorablemente en el desarrollo de buenas prácticas en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

**Hipótesis b:**

**H<sub>0</sub>:** La ejecución del examen de auditoría medioambiental no incide favorablemente en la formulación de planes de desarrollo sostenible en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

**H<sub>1</sub>:** La ejecución del examen de auditoría medioambiental incide favorablemente en la formulación de planes de desarrollo sostenible en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

Ejecuta el examen de auditoría medioambiental	Formula planes de desarrollo sostenible en la empresa			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	18	2	0	20
No	0	1	1	2
Desconoce	2	5	12	19
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>41</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

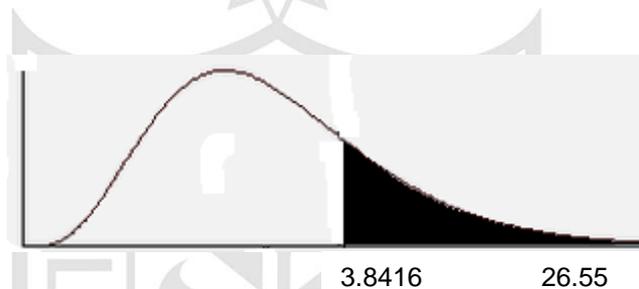
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H<sub>0</sub>** es verdadera, **X<sup>2</sup>** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 26.55$$

6. Decisión estadística: Dado que  $26.55 > 3.8416$ , se rechazar  $H_0$ .



7. Conclusión: La ejecución del examen de auditoría medioambiental incide favorablemente en la formulación de planes de desarrollo sostenible en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

### Hipótesis c:

**H<sub>0</sub>:** La elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental no incide favorablemente en la toma de decisiones en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

**H<sub>1</sub>:** La elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental incide favorablemente en la toma de decisiones en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

Elabora y emite informe de auditoría medioambiental	Toma decisiones en la empresa considerando el informe de auditoría			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	13	0	5	<b>18</b>
No	5	1	4	<b>10</b>
Desconoce	0	2	11	<b>13</b>
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>41</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

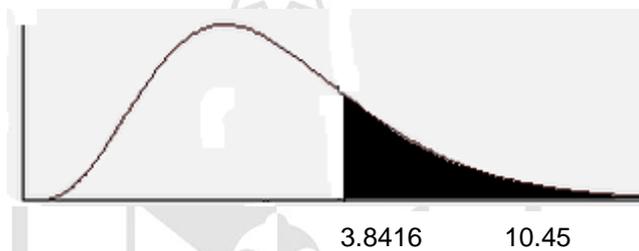
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H<sub>0</sub>** es verdadera, **X<sup>2</sup>** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1)(2-1) = 1$  grados de libertad y un nivel de significancia

de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 10.45$$

6. Decisión estadística: Dado que  $10.45 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ .



7. Conclusión: La elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental incide favorablemente en la toma de decisiones en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

### Hipótesis General:

**H<sub>0</sub>:** La aplicación de una Auditoría medioambiental no incide favorablemente en la responsabilidad social en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

**H<sub>1</sub>:** La aplicación de una Auditoría medioambiental incide favorablemente en la responsabilidad social en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

Aplica la Auditoría medioambiental	Existe responsabilidad social en la empresa			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	27	2	9	<b>38</b>
No	0	0	0	<b>0</b>
Desconoce	0	1	2	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>41</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

8. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

9. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

10. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H<sub>0</sub>** es verdadera, **X<sup>2</sup>** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1)(2-1) = 1$  grados de libertad y un nivel de significancia

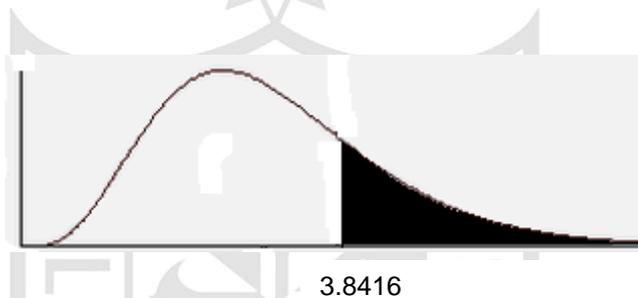
de 0.05.

11. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416

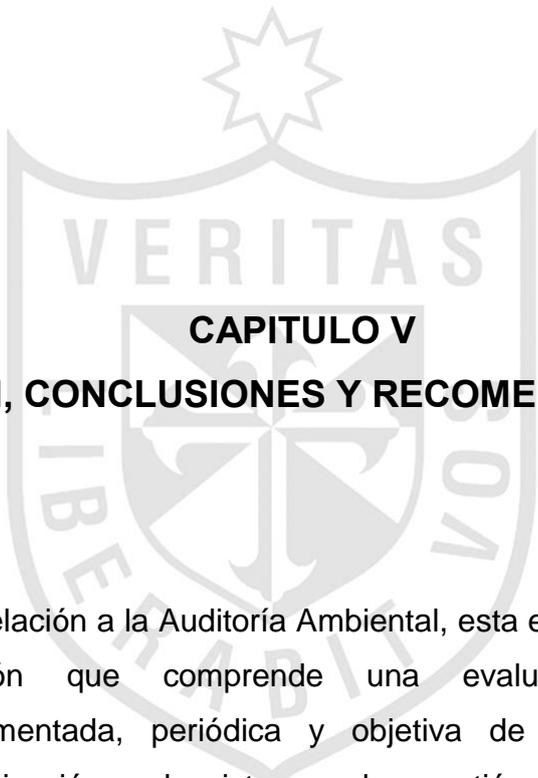
12. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 6.24$$

13. Decisión estadística: Dado que  $6.24 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ .



14. Conclusión: La aplicación de una Auditoría medioambiental incide favorablemente en la responsabilidad social en la empresa Gold Fields La Cima S.A.



## **CAPITULO V**

### **DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Discusión**

- 5.1.1 En relación a la Auditoría Ambiental, esta es un instrumento de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente, y que tienen por objeto facilitar el control, por parte de la dirección, de las prácticas que puedan tener efectos sobre el medio ambiente y evaluar su adecuación a las políticas medioambientales de la empresa. Se trata de un instrumento para la identificación de cualquier problema existente o potencial, relacionado con el medio ambiente, a partir de la normativa medioambiental vigente.

En la Constitución Política del Perú, en su Artículo 67, señala que “El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales”.

Sandoval, (2009), indica que la Auditoría Medioambiental “es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre las acciones tomadas para minimizar el impacto ambiental en la gestión de producción minera, hidrocarburos, pesca y cualquier gestión ambiental de una entidad, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en la explotación de los recursos naturales, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas”.

Del mismo modo De la Cruz (2009) manifiesta que “La auditoría ambiental es una herramienta de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva del funcionamiento de la organización ambiental. Prevé la implantación de gestión, así como los equipos de control necesarios con objeto de: a) Facilitar el control de gestión de las prácticas medioambientales, y b) Declarar el cumplimiento de la política de la compañía de acuerdo con la normativa medioambiental”.

Por tanto, la Auditoría Medioambiental, es una herramienta de gestión que nos va a permitir desarrollar un control adecuado para el desarrollo efectivo y eficaz del medioambiente con el cuidado respectivo, mediante su aplicación, se puede encontrar, identificar, evaluar, corregir y controlar los riesgos y deterioros ambientales y así poder mejorar y optimizar nuestros recursos naturales.

5.1.2. Responsabilidad Social, es un término que se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad, ya sea como individuos o como miembros de algún grupo tienen tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que una decisión tiene en la sociedad. Esa valoración puede ser tanto ética como legal, etc.

Existe cierta legislación, que está administrada principalmente por el Tribunal Constitucional, el mismo que a través de su legislación y de la jurisprudencia señala por ejemplo en el Pleno jurisdiccional 0048-2004-PI-TC que "la responsabilidad social se constituye en una conducta exigible a las empresas, de forma ineludible" y del mismo modo la Ley General del Ambiente N° 28611, señala en su artículo 78° lo siguiente: "El Estado promueve, difunde y facilita, la adopción voluntaria de políticas y prácticas y mecanismos de responsabilidad social empresarial, entendiendo que esta constituye un conjunto de acciones orientadas al establecimiento de un adecuado ambiente de trabajo, así como relaciones de cooperación y buena vecindad impulsadas por el propio titular de operaciones.

Sobre este particular Romanque (1996) la Responsabilidad Social (RS) es un enfoque que promueve visiones y actitudes nuevas frente a los problemas sociales, promueve el compromiso con la sociedad, de manera tal que los ciudadanos no sean observadores de los problemas que atañen a su comunidad, región y país sino agentes activos en el cambio que plantean programas de desarrollo sostenible y para Monteblanco (2011) muchos sectores socioeconómicos del país aún se mueven bajo la errada idea de la RSE ya que

confunden labores filantrópicas con funciones socialmente responsable.

La Responsabilidad Social es una inspiración voluntaria, es reconocer y aceptar los compromisos que tenemos con nuestra sociedad.

Según mi parecer, la Responsabilidad Social es una actitud madura, consciente y sensible a los problemas de nuestra sociedad y es una actitud pro activa para adoptar hábitos, estrategias y procesos que nos ayuden a minimizar los impactos negativos que podemos generar al medio ambiente y a la sociedad. Ser responsable es saber que cada uno de nosotros formamos parte de una sociedad y que todos tenemos compromisos y obligaciones que debemos cumplir, tanto individualmente como en conjunto, por lo que podemos señalar que la responsabilidad social es un tema de todos.

## **5.2. Conclusiones**

- 1.- De los datos obtenidos y procesados se determina que la aplicación de una Auditoría medioambiental incide favorablemente en la responsabilidad social en la empresa Gold Fields La Cima S.A.
- 2.- Los resultados de los datos recopilados nos permitieron identificar que no todo el personal de la compañía se encuentra adecuadamente informado sobre la formulación de planes de desarrollo sostenible con los cuales cuenta la compañía, asimismo, se visualiza que los trabajadores que fueron tomados de muestra asumen que la empresa no realiza una buena práctica empresarial.
- 3.- La contrastación de la hipótesis permitió establecer que la ejecución del examen de auditoría medioambiental incide favorablemente en la

formulación de planes de desarrollo sostenible en la empresa Gold Fields La Cima S.A, así como la elaboración y ejecución del informe de auditoría medioambiental favorece en la toma de decisiones en la empresa Gold Fields La Cima S.A.

- 4.- Se logró establecer que el informe de auditoría medioambiental contempla la naturaleza de las operaciones vinculadas al medioambiente con implicancia en los Estados Financieros de la empresa Gold Fields La Cima S.A.
- 5.- Asimismo, se pudo establecer que la aplicación de las técnicas de auditoría establecen los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público, que actúa como Auditor, las utiliza para evaluar la razonabilidad de la información financiera y administrativa, que le permita emitir su informe profesional, en la empresa Gold Fields La Cima S.A.
- 6.- Se logró establecer que la empresa Gold Fields la Cima cuenta con un adecuado planeamiento estratégico que permite el avance de la responsabilidad social y el adecuado cuidado del medioambiente para ir mejorando y ampliando su capacidad de desarrollo.

### **5.3. Recomendaciones**

- 1.- Se sugiere a la empresa Gold Fields La Cima S.A., que disponga la aplicación de una Auditoría Ambiental debido a que está probado que éste tipo de acción de control incide favorablemente en la responsabilidad social de la entidad; considerando, que la Auditoría Ambiental planifica, ejecuta e informa (Informe largo o administrativo) el contendrá las observaciones, conclusiones y recomendaciones, significando un valor agregado para la empresa auditada.

- 2.- Que la alta dirección de la empresa minera adopte la estrategia necesaria, para que todo el personal de la compañía se capacite y se informe respecto de la formulación de los planes de desarrollo sostenible, con la finalidad de que los trabajadores se involucren con los objetivos y metas que persigue la institución.
- 3.- Que, con la finalidad de que todos los trabajadores de la empresa se encuentren informados sobre el trabajo que se realiza como parte de la Responsabilidad Social de la compañía, se sugiere, realizar visitas periódicas y por grupos a las diversas comunidades en las cuales Gold Fields la Cima aplica sus políticas de desarrollo sostenible.
- 4.- Que, se disponga la ejecución de exámenes especiales a las diversas áreas de la empresa Gold Fields La Cima S.A, para continuar con la evaluación de planes de desarrollo sostenible; así como, deberán considerar e implementar las recomendaciones consignadas en los informes de auditoría, emergentes de las acciones de control.
- 5.- Que, el informe de auditoría medioambiental contemple la naturaleza de las operaciones vinculadas al medioambiente con implicancia en los Estados Financieros de la empresa Gold Fields La Cima S.A., debido a que todas las operaciones ejecutadas por la empresa para cumplir con la responsabilidad social y el medioambiente tienen incidencia en ingresos o gastos, revelados en la contabilidad.
- 6.- Se sugiere aplicar con mayor detenimiento las técnicas y procedimientos de auditoría en concordancia con las normas que rigen el trabajo del Auditor y evaluar las normas que rigen en la empresa, concordantes con las políticas de desarrollo sostenible para la comunidad en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.

- 6- Se sugiere, con la finalidad de que todos los trabajadores de la empresa se encuentren informados sobre el trabajo que se realiza como parte de la Responsabilidad Social de la compañía, realizar visitas periódicas y por grupos a las diversas comunidades en las cuales Gold Fields la Cima aplica sus políticas de desarrollo sostenible.



## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Referencias Bibliográficas

1. Añi Ugaz, Carlos (2008). "Estudio que Busca Desarrollar la Auditoria del Medio Ambiente por el Profesional Contable" Revista El Contador Publico 2008. Lima: UNMSM.
2. Atristain, Patricia y Álvarez, Ricardo (2005). La Responsabilidad de la Contabilidad Frente al Medio Ambiente. Lima: San Marcos.
3. Barilá, Guisselle (2002). "Auditoría ambiental: El camino hacia el logro de una ventaja competitiva". Argentina: Universidad de Belgrano.
4. Bautista, L. (2002). Las empresas transnacionales y su vinculación con las transnacionales de auditoría. Chile: ONPS.
5. Bischhoffsahusen (2004). Una visión General de la Contabilidad Ambiental. Chile: Universidad de Chile
6. Blanco Luna, Yanel (2002). Normas y Procedimientos de Autoría Integral. México: Prentice.
7. Braga, T. (1996). Auditoría Ambiental, uma proposta para empreendimentos mineiros. Instituto de Pesquisas Tecnológicas, Boletim 69, São Paulo.
8. Brañes, Raúl. (2001) Derecho Ambiental Mexicano. Ed. Fundación Universo Veintiuno. 19° Edición México
9. Camargo Ortega, Álvaro (2004). Calidad del aire de la ciudad de Panamá.
10. Caravedo, Baltasar (2000). Responsabilidad Social, El Nuevo Orden Empresarial que Asegura la Competitividad. En Calidad y Excelencia, Lima, 11-22, N° 21.
11. Cardozo, Juan (1994). La Razón Como Alternativa Histórica Editorial El Lector - Paraguay
12. Casal, Armando (2002). Contabilidad y Auditoría Ambiental. Lima: San Marcos.

- 13.Chanamé Orbe, Raúl (2009). Más allá de la Constitución, Revista de Derecho y Ciencia Política. Lima: UNMSM.
- 14.De la Cruz Guerra (2009). Auditoría Medioambiental. Estudio caballero Bustamante. Lima.
- 15.Delgado Bolaños, Carlos (2004). La Auditoría Ambiental. México: Ebsco.
- 16.Diccionario de la Real Academia Española (1984). Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- 17.Drucker (1999). La Administración, la Organización Basada en la Organización, la Información y la Sociedad. Colombia. Cargraphs S.A.
- 18.Egúsqiza Pereda, Carlos. (2007). Auditoría Medioambiental, Lima: Revista Quipucamayoc – UNMSM.
- 19.García Fronti, Inés. (1996) La Contabilidad Ecológica Para la Determinación de Resultados", Universidad de Buenos Aires.
- 20.Gray, Rob; Bebbington, Jan; y Walters, Diana (2006).Contabilidad y Auditoría Ambiental. México: Halems.
- 21.Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (2004). Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de la Norma ISO 14001:2004.
- 22.Lindergaard, Eugenia (2008). Enciclopedia de la auditoria, Editorial Océano – España.
- 23.Melseldzic, Ziavara (2005). Contaminación Ambiental en que Vivimos en América Latina.
- 24.Polar Falcón, Ernesto (1999). La Contabilidad Medioambiental. Revista Quipucamayoc, Primer Semestre de 1999. Lima: UNMSM
- 25.Portocarrero. F, Sanborn. C. (2000) “Empresas, Fundaciones y Medios: La Responsabilidad Social en el Perú”. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Junio 2000.
- 26.Prando. Raúl (1996). Manual de Gestión de Calidad Ambiental, Lima: Editorial Piedra Santa, Pág. 83.
- 27.Procuraduría Federal de Protección al ambiente de México. 1996. Auditoría Ambiental en la Pequeña y Micro Empresa.

28. Romanque, Daniel (1996). "El Contador y su Rol en la Empresa Ambientalmente Responsable", Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XII N° 1, marzo de 1996.
29. Sandoval (2009). Auditoría Medioambiental. Lima. San Marcos.
30. Schwalb, M. y García, E. (2004). Instrumentos y Normas para Evaluar y Medir la Responsabilidad Social. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima.
31. Seoanez Calvo, Mario (2006). Ingeniería Medioambiental Aplicada a la Reconversión Industrial. Madrid: Ediciones Mundi Empresa.
32. Serie de Normas ISO 14010, 1997. Directrices para la Auditoría Ambiental, Principios generales.
33. Solari (2004). Gestión Ambiental en la Minería. Chile: IOS.
34. Torres, M. y Trapaga, M. (2007). Responsabilidad Social Universitaria- Retos y Perspectivas.
35. Urteaga Medina, Franklin (2004). Medio Ambiente y Desarrollo. Lima: CONAM.
36. Vallaeys, François, De La Cruz, Cristina y Sacia, Pedro (2006). Manual de los Primeros Pasos en Responsabilidad Social Universitaria. Editorial: Mc. Graw Hill. Banco Interamericano de Desarrollo.
37. Vallance, E. (2005), "Business Ethics at Work", NY: Cambridge University Press.
38. Villacorta Caveró, Armando (2006). Auditoría Ambiental. Bogotá: Melriz.

### **Referencias Electrónicas**

39. IBM (2012). Política Medioambiental. Norma ISO 14001. Obtenido en: [http://www-05.ibm.com/es/medioambiente/iso14k/ciclo\\_pol.html](http://www-05.ibm.com/es/medioambiente/iso14k/ciclo_pol.html)
40. Perú 2021 (2012). Proyecto Cadena Productiva Sostenible Obtenido en: <http://www.peru2021.org/principal/categoria/consultoria-en-responsabilidad-social-empresarial/297/c-297>

41. Saucedo, J. (2009) Diferencias Entre el Marketing Social, Marketing con Causa y Responsabilidad Social Empresarial. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Obtenido en [www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA\\_MARIA\\_SAUCEDO\\_SOTO.pdf](http://www.ujaen.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/JUANA_MARIA_SAUCEDO_SOTO.pdf).
42. Monteblanco, Sandro (2011) Responsabilidad Social Obtenido en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Responsabilidad-Social-En-El-Peru/1833145.html>
43. Salgado, M. (2007). La Responsabilidad Social en Empresas del Valle de Toluca (México). Un Estudio Exploratorio. Obtenido en [http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad\\_social\\_empresas\\_valle\\_Toluca.pdf](http://dspace.icesi.edu.co/dspace/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad_social_empresas_valle_Toluca.pdf)
44. Tribunal Constitucional. Pleno jurisdiccional 0048-2004-PI-TC. Obtenido en: <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00048-2004-AI.html>
45. Tribunal Constitucional, Expediente 008-2003-AI-TC. Obtenido en: <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2003/00008-2003-AI.html>
46. Universidad de Manizales (2008). Maestría en Desarrollo Sostenible y medio ambiente, Obtenido en: <http://cedum.umanizales.edu.co/mds/electiva1/sga/unidad2/pdf/unidad2tema1.pdf>.
47. Zulkifli, N. & Amran, A. (2006). Realizing Corporate Social Responsibility in Malaysia: A view from the Accounting Profession. Journal of corporate citizenship, 24; ABI/INFORM Cloral pg. 101. Recuperado el 13 de junio de 2007, de <http://proquest.umi>.
48. Cámara Internacional de Comercio (2011). Concepto de Ecoauditoría. Obtenido en: <http://www.iccwbo.org>



**ANEXOS**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

Titulo: **“La Auditoría Medioambiental y la Responsabilidad Social en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.”**

Autor: **Sofía Rosario Arévalo Correa**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	METODOLOGIA
<p><b>A. GENERAL</b> ¿De qué manera la Auditoría Medioambiental incide en la responsabilidad social de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?</p> <p><b>B. ESPECÍFICAS</b></p> <p>a) ¿De qué manera la planificación de una auditoría medioambiental incide en el desarrollo de buenas prácticas en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?</p> <p>b) ¿Cómo la ejecución del examen de auditoría medioambiental incide en la formulación de planes de desarrollo sostenible en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?</p> <p>c) ¿En qué forma la elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental incide en la toma de decisiones en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?</p> <p>d) ¿De qué manera el dictamen de auditoría medioambiental identifica las necesidades de la sociedad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?</p> <p>e) ¿En qué medida la aplicación de técnicas de auditoría ambiental influye en la formulación de políticas de desarrollo sostenible para la comunidad en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?</p> <p>f) ¿En qué forma la adopción de normas de auditoría ambiental influye en las decisiones sobre apoyo a la comunidad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.?</p>	<p><b>A. GENERAL</b> Determinar si la Auditoría Medioambiental incide en la responsabilidad social en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p><b>B. ESPECÍFICAS</b></p> <p>a) Analizar si la planificación de una auditoría medioambiental incide en el desarrollo de buenas prácticas en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p>b) Establecer si la ejecución del examen de auditoría medioambiental incide en la formulación de planes de desarrollo sostenible en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p>c) Determinar si la elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental incide en la toma de decisiones en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p>d) Determinar si el dictamen de auditoría medioambiental identifica las necesidades de la sociedad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p>e) Establecer si la aplicación de técnicas de auditoría ambiental influye en la formulación de políticas de desarrollo sostenible para la comunidad en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p>f) Establecer si la adopción de normas de auditoría ambiental influye en las decisiones sobre apoyo a la comunidad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p>	<p><b>A. GENERAL</b> La aplicación de una Auditoría Medioambiental incide favorablemente en la responsabilidad social en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p><b>B. ESPECÍFICAS</b></p> <p>a) La planificación de una auditoría medioambiental incide favorablemente en el desarrollo de buenas prácticas en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p>b) La aplicación de procedimientos de control interno inciden favorablemente en la formulación de planes de desarrollo sostenible en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p>c) La elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental incide favorablemente en la toma de decisiones en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p>d) El dictamen de auditoría medioambiental identifica las necesidades de la sociedad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p>e) La aplicación de técnicas de auditoría ambiental influye en la formulación de políticas de desarrollo sostenible para la comunidad en la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p> <p>f) La adopción de normas de auditoría ambiental influye en las decisiones sobre apoyo a la comunidad donde se ejecutan las obras de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.</p>	<p><b><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></b></p> <p><b>X: AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL</b></p> <p><b><u>INDICADORES</u></b></p> <p>X1 Planificación de auditoría medioambiental X2 Examen de auditoría medioambiental X3 Elaboración y emisión del Informe de auditoría medioambiental X4 Dictamen de auditoría medioambiental X5 Técnicas de auditoría medioambiental X6 Normas de auditoría medioambiental</p> <p><b><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u></b></p> <p><b>Y : RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> <p><b><u>INDICADORES:</u></b></p> <p>Y1 Buenas prácticas Y2 Planes de desarrollo sostenible Y3 Toma de decisiones Y4 Necesidades de la sociedad Y5 Desarrollo sustentable Y6 Apoyo a la comunidad</p>	<p><b>1. Tipo de Investigación</b>  Aplicada</p> <p><b>2. Nivel de investigación</b>  Descriptiva Explicativa Correlacional</p> <p><b>3. Técnicas de Recolección de Datos</b>  Encuesta</p> <p><b>4. Instrumentos de Recolección de Datos</b>  Cuestionario</p>

## ENCUESTA

### INSTRUCCIONES

La presente técnica de encuesta, tiene por finalidad recabar información importante relacionada con el estudio sobre **“LA AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EMPRESA GOLD FIELDS LA CIMA S.A.”**, sobre este particular se le solicita que en las preguntas que a continuación se presentan, se sirvan responder en forma clara, la información que usted brinde, será de mucha importancia para el estudio. Esta encuesta es anónima, se le agradece por su participación.

1. **¿En su opinión la auditoría medioambiental es importante para el desarrollo de la organización?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

2. **¿En su opinión la responsabilidad social es importante para el desarrollo de la organización?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

3. **¿En su opinión la planificación de auditoría medioambiental a ejecutar son las adecuadas para la organización?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

4. **¿En su opinión, la ejecución del examen de auditoría medioambiental conllevan a un mejor resultado en las operaciones de la empresa?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

5. **¿En su opinión, la elaboración y emisión del informe de auditoría medioambiental son los adecuados, para el desarrollo de Gold Fields la Cima en el Perú?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

6. **¿Cree usted que el Dictamen que da el auditor tiene que ser revisado por los supervisores de campo, con respecto al medioambiente?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

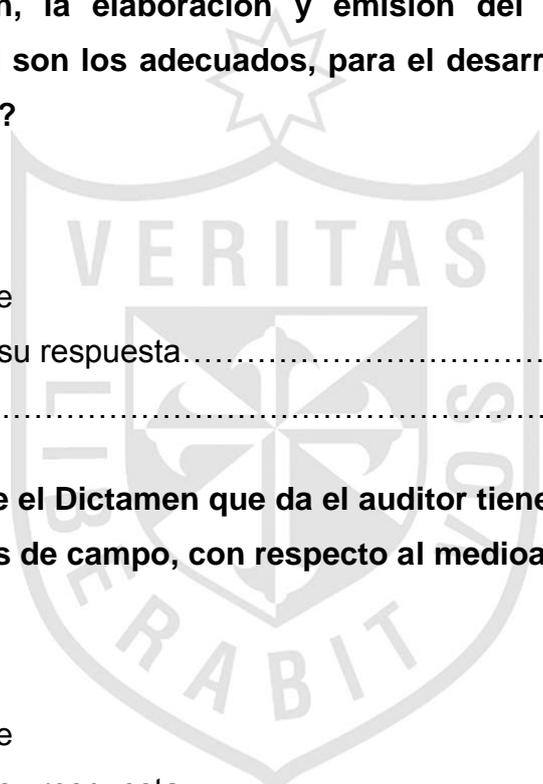
.....

7. **¿Cree usted que las técnicas de auditoría medioambiental utilizadas en la empresa Gold Fields La Cima S.A. son las adecuadas?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....



**8. ¿Cree usted que las Normas de auditoría medioambiental son aplicadas correctamente en la empresa Gold Fields La Cima S.A**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**9. ¿Sabe usted si se cumplen las buenas prácticas empresariales en la empresa Gold Fields La Cima S.A.?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**10. ¿La empresa Gold Fields La Cima S.A. cuenta o ha formulado planes de desarrollo sostenible?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**11. ¿Cuándo se realiza la toma de decisiones en la empresa Gold Fields La Cima S.A. se tiene en cuenta la repercusión de sus actividades mineras en la sociedad?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**12. ¿Se tiene en cuenta las necesidades de la sociedad en la empresa Gold Fields La Cima S.A., sobretodo de aquellas que están a su alrededor?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**13. ¿Tiene la empresa planes de desarrollo sustentable en la empresa Gold Fields La Cima S.A. para la sociedad donde realiza sus operaciones o actividades?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**14. ¿En su opinión, la empresa Gold Fields La Cima S.A. cumple con el adecuado apoyo a la comunidad?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**15. ¿En la empresa Gold Fields La Cima S.A. se cumple con las recomendaciones del dictamen de auditoría medioambiental?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**16. ¿Se aplican las técnicas de auditoría medioambiental adecuadas y apropiadas en la empresa Gold Fields La Cima S.A.?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**17. ¿Se tiene pleno conocimiento y aplicación de las normas de auditoría medioambiental vigentes en la empresa Gold Fields La Cima S.A.?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**18. ¿Se conoce en la empresa Gold Fields La Cima S.A. el impacto medioambiental que pueden tener sus actividades en la sociedad o población que está en el radio de acción de la empresa?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**19. ¿Se han formulado políticas empresariales que contemplen acciones dirigidas hacia la mejora del desarrollo sustentable en la empresa Gold Fields La Cima S.A.?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

**20. ¿En el planeamiento estratégico de la empresa Gold Fields La Cima S.A. se contemplan actividades y acciones dirigidas hacia mejorar el desarrollo y sostenimiento de la comunidad?**

- a) SI
- b) NO
- c) Desconoce

Justifique su respuesta.....

.....

